



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS – CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**TEMA: “LAS EXIGENCIAS EMPRESARIALES Y SU INCIDENCIA EN EL
PRINCIPIO DE INTEGRIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA
ZONA 3 – ECUADOR”**

AUTORAS: PILATASIG MONTALUISA, LUCIA BELÉN

SEMBLANTES AGUIRRE, VANESSA TATIANA

DIRECTORA: ING. BENAVIDES ECHEVERRÍA, IRALDA EUGENIA MSc

LATACUNGA

2019



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación **“LAS EXIGENCIAS EMPRESARIALES Y SU INCIDENCIA EN EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA ZONA 3 – ECUADOR”** fue realizado por las señoritas **Pilatasig Montaluisa, Lucía Belén y Semblantes Aguirre, Vanessa Tatiana** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Latacunga, enero del 2019

Ing. Benavides Echeverría Iralda Eugenia MSc.

0501654156

COLABORADORA CIENTÍFICA



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, ***Pilatasig Montaluisa, Lucía Belén y Semblantes Aguirre, Vanessa Tatiana*** declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación “***LAS EXIGENCIAS EMPRESARIALES Y SU INCIDENCIA EN EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA ZONA 3 – ECUADOR***” es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetado los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Latacunga, enero del 2019


Pilatasig Montaluisa Lucia Belén
C.C.: 050439090-7


Semblantes Aguirre Vanessa Tatiana
C.C.: 180492648-1



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, ***Pilatasig Montaluisa, Lucía Belén y Semblantes Aguirre, Vanessa Tatiana*** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación “***LAS EXIGENCIAS EMPRESARIALES Y SU INCIDENCIA EN EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA ZONA 3 – ECUADOR***” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, enero del 2019


Pilatasig Montaluisa Lucia Belén
C.C.: 050439090-7


Semblantes Aguirre Vanessa Tatiana
C.C.: 180492648-1

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios ya que supo guiar y bendecir mi camino, me dio la fuerza y el impulso necesario para nunca decaer, en el proceso para lograr uno de mis anhelos más deseados.

Sin duda alguna a mis padres Ángel y Delfina por la paciencia y el apoyo incondicional en esta travesía, fueron mi pilar fundamental ayudándome en los momentos difíciles, motivándome constantemente para alcanzar mis anhelos, pues supieron darme los mejores consejos, inculcándome valores y principios, para hacer de mí una mejor persona.

A mis hermanos Paul, Alexander y Oscar que a pesar de la distancia siempre mostraron preocupación hacia mí con su cariño y apoyo incondicional, siendo mi ejemplo de superación.

Finalmente está dedicada para todas las personas que me extendieron sus manos y brindar su apoyo en el momento oportuno.

Belén

DEDICATORIA

“Dios tiene poder y bondad para darnos mucho más de lo que nos atrevemos a pedir o pensar” (Ef. 3, 20).

Este trabajo lo dedico principalmente a Dios por cada una de las bendiciones que he recibido durante mi vida, por regalarme una familia maravillosa que ha sido mi pilar fundamental y principal motivación para seguir adelante.

A mis padres, Eduardo y Cecilia por brindarme su apoyo incondicional a lo largo de las distintas etapas de mi vida, por guiarme, aconsejarme y no dejarme caer en los momentos difíciles, a ellos les debo todo lo que soy.

A mis abuelitos, por su cariño y enseñanzas, en especial a mi Mami Tere quien con su dedicación e infinito amor ha hecho de mí una mujer de bien, quien con su ejemplo de fortaleza me enseñó que rendirse no es una opción.

A mis hermanos Verónica y Javier quienes han estado a mi lado en todo momento. A mis primos y tíos maternos por brindarme su apoyo, consejos y palabras de aliento.

Vanessa

AGRADECIMIENTO

Doy gracias infinitamente a Dios por haberme dado el valor y la fuerza necesaria para culminar esta etapa de mi vida.

A la Universidad de la Fuerzas Armadas por abrirme las puertas de tan prestigiosa institución. A sus docentes que en el transcurso de estos cinco años me llenaron de conocimientos y fomentaron la búsqueda de nuevos, gracias por siempre estar predispuestos.

A todas aquellas personas que me ayudaron de una manera desinteresada y de buena voluntad en el desarrollo de este trabajo, para culminar la meta propuesta.

De manera especial a nuestra tutora de tesis Ing. Iralda Benavides, quien nos ayudó no solo en las diferentes etapas del proyecto, transmitiendo sus conocimientos, con la paciencia que la caracteriza, sino también a lo largo de la carrera universitaria para desarrollarme como mejor profesional.

A nuestra colaboradora científica externa, doctora Norka Viloría por ayudarnos en el desarrollo de la investigación.

Belén

AGRADECIMIENTO

Gracias a ti Señor soy quien soy, por ti he llegado hasta aquí en compañía de personas maravillosas. Agradezco infinitamente a mis padres por sus noches de desvelo, consejos y todo su sacrificio para ayudarme a cumplir una de mis más grandes metas. A mis abuelitos y hermanos por su cariño y comprensión, convirtiéndose en el motor para no rendirme.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga por abrirme sus puertas y permitirme formar parte de tan prestigiosa institución, de igual manera a cada uno de los docentes que contribuyeron en mi formación profesional.

Un agradecimiento especial a nuestra tutora de tesis Ing. Iralda Benavides por todo el apoyo brindado en el desarrollo de cada una de las etapas de este trabajo, por su tiempo, conocimientos, enseñanzas y consejos.

A nuestra colaboradora científica externa, doctora Norka Viloría por su tiempo y ayuda para el desarrollo de la investigación.

Gracias infinitas a todas aquellas personas que de una u otra manera estuvieron a mi lado a lo largo de este difícil camino.

Vanessa

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA

CERTIFICACIÓN.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
RESUMEN.....	xvi

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de Investigación.....	1
1.2. Planteamiento del problema	1
1.2.1. Macro	2
1.2.2. Meso	6
1.2.3. Micro	9
1.2.4. Árbol de problema	13
1.2.5. Análisis crítico.....	14
1.2.6. Formulación del problema.....	14
1.3. Justificación	15
1.4. Importancia	18
1.5. Objetivos	18
1.5.1. Objetivo General	18
1.5.2. Objetivos Específicos.....	19
1.6. Hipótesis.....	19
1.7. Variables de Investigación	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación	23
2.2. Base Filosófica	25
2.2.1. Teoría Ética Kantiana.....	25
2.3. Base Teórica y Conceptual	29
2.3.1. Moral	29
2.3.2. Ética	29
2.3.3. Contador público.....	33
2.3.4. Federación Internacional de Contadores (IFAC).....	37
2.3.5. Manual de Código de Ética IESBA (2014).....	39
2.3.6. Integridad	42
2.3.7. Integridad del contador	44
2.3.8. Exigencias Empresariales	50
2.3.9. Zona 3 – Ecuador	56
2.4. Base Legal	57

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Modalidad básica de la Investigación.....	63
3.1.1. Investigación bibliográfica – documental	63
3.1.2. Investigación de Campo	64
3.2. Nivel o tipo de investigación.....	64
3.2.1. Investigación Exploratoria	64
3.2.2. Investigación Descriptiva.....	65
3.3. Población y Muestra	65
3.3.1. Población.....	65
3.3.2. Muestra.....	66
3.4. Fuentes de información	69
3.5. Instrumento	70

3.5.1. Cuestionario.....	70
3.6. Validez y confiabilidad.....	71
3.7. Técnica Análisis de Datos	71
3.8. Técnica de comprobación de Hipótesis	72
3.7.1. Tabulación.....	72
3.7.2. Prueba de hipótesis.....	72

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Análisis de Resultados.....	74
4.2. Discusión de los resultados	100
4.3. Comprobación de hipótesis.....	107
4.3.1. Resumen de cruces de variables para la comprobación de la hipótesis. ..	110
4.3.2. Resumen comprobación de la hipótesis en las provincia pertenecientes a la zona 3 – Ecuador	125

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	127
5.2. Recomendaciones	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	131
ANEXOS	140
CERTIFICACIÓN.....	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Cuadro de operacionalización de variables</i>	21
Tabla 2	<i>Diferencias entre Ética y Moral</i>	30
Tabla 3	<i>Modificaciones del Código de Ética</i>	40
Tabla 4	<i>Diferencias entre la evasión tributaria y elución tributaria</i>	53
Tabla 5	<i>Clasificación de prácticas que persiguen la manipulación de las cuentas</i>	55
Tabla 6	<i>Contadores públicos Activo de la Zona 3 – Ecuador</i>	66
Tabla 7	<i>Contadores públicos de la Zona – 3 Ecuador en relación de dependencia.</i>	67
Tabla 8	<i>Cuestionarios por Provincia.</i>	68
Tabla 9	<i>Género de los contadores.</i>	75
Tabla 10	<i>Edad de los contadores</i>	76
Tabla 11	<i>Provincia en la que ejerce su profesión</i>	77
Tabla 12	<i>Sector</i>	78
Tabla 13	<i>Tipo de empresa en la que ejerce su profesión</i>	79
Tabla 14	<i>Cantidad de empresas en las ha trabajado en los últimos 5 años.</i>	80
Tabla 15	<i>Tiempo que labora en la empresa actual.</i>	81
Tabla 16	<i>Definición de integridad del contador público.</i>	82
Tabla 17	<i>Integridad en la preparación de información financiera y contable.</i>	83
Tabla 18	<i>Falta más frecuente cometida por los contadores públicos.</i>	84
Tabla 19	<i>Veracidad de la información financiera</i>	86
Tabla 20	<i>Aspectos más importantes como contador</i>	87
Tabla 21	<i>Objetividad del contador</i>	88
Tabla 22	<i>Abuso de confianza por parte del contador.</i>	89
Tabla 23	<i>Incentivos para adoptar prácticas contables inusuales</i>	90
Tabla 24	<i>Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones para alterar los registros financieros y contables.</i>	92
Tabla 25	<i>Peticiones de los directivos.</i>	93
Tabla 26	<i>Disminución de obligaciones tributarias.</i>	94
Tabla 27	<i>Propuesta de los directivos para presentar una imagen financiera y contable fortalecida.</i>	95
Tabla 28	<i>Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros.</i>	96
Tabla 29	<i>Ventas sin sustento</i>	97
Tabla 30	<i>Resumen de datos obtenidos</i>	98
Tabla 31	<i>Integridad del contador por provincia.</i>	100
Tabla 32	<i>Chimborazo vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?</i>	102

Tabla 33 <i>Cotopaxi vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?</i>	103
Tabla 34 <i>Pastaza vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año.</i>	105
Tabla 35 <i>Tungurahua vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?</i>	106
Tabla 36 <i>Resumen Tablas Cruzadas</i>	110
Tabla 37 <i>Tabla cruzada Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones para alterar los registros financieros y contables vs Integridad en la preparación de información financiera y contable</i>	111
Tabla 38 <i>Prueba chi-cuadrado: Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones vs Integridad en la preparación de información financiera y contable</i>	112
Tabla 39 <i>Tabla cruzada Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador</i>	113
Tabla 40 <i>Prueba chi- cuadrado: Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador</i>	114
Tabla 41 <i>Tabla cruzada Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros vs Integridad en la preparación de información financiera y contable</i>	115
Tabla 42 <i>Prueba chi- cuadrado: Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros vs Integridad en la preparación de información financiera y contable</i>	116
Tabla 43 <i>Tabla cruzada Proveería información financiera diferente vs Falta contable más frecuente</i>	117
Tabla 44 <i>Prueba chi- cuadrado: Proveería información financiera diferente vs Falta contable más frecuente</i>	118
Tabla 45 <i>Tabla cruzada Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador</i>	119
Tabla 46 <i>Prueba chi- cuadrado: Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador</i>	120
Tabla 47 <i>Tabla cruzada ¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos de la empresa donde labora para registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio? ¿Cómo define la integridad del contador público?</i>	121

Tabla 48 <i>Prueba de Chi - cuadrado: ¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos para registrar asientos ficticios?* ¿Cómo define la integridad del contador público?</i>	122
Tabla 49 <i>Distribución Chi-Cuadrado</i>	123
Tabla 50 <i>Resumen cruce de variables de las provincias pertenecientes a la zona 3 Ecuador.</i>	125

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de Problemas	13
Figura 2. Imperativo de acuerdo a Kant.....	27
Figura 3. Necesidad de Satisfacer la contabilidad	35
Figura 4. División de Ecuador por zonas de planificación	57
Figura 5. Género de los contadores.	75
Figura 6. Edad.....	76
Figura 7. Provincia en la que ejerce su profesión.	77
Figura 8. Sector.....	78
Figura 9. Tipo de empresa.....	79
Figura 10. Cantidad de empresas en las ha trabajado en los últimos 5 años.	80
Figura 11. Tiempo que labora en la empresa actual.	81
Figura 12. Definición de integridad del contador público.....	82
Figura 13. Integridad en la preparación de información financiera y contable.....	84
Figura 14. Falta más frecuente cometida por los contadores públicos.....	85
Figura 15. Veracidad de la información financiera.	86
Figura 16. Aspectos más importantes como contador.	87
Figura 17. Objetividad del contador.	88
Figura 18. Abuso de confianza por parte del contador.....	90
Figura 19. Incentivos para adoptar prácticas contables inusuales.	91
Figura 20. Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones para alterar los registros financieros y contables.	92
Figura 21. Peticiones de los directivos.	93
Figura 22. Disminución de obligaciones tributarias.....	94
Figura 23. Propuesta de los directivos para presentar una imagen financiera y contable fortalecida.	95
Figura 24. Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros.....	96
Figura 25. Ventas sin sustento.	98
Figura 26. Chimborazo vs ingreso de valores que no tienen sustento.	102
Figura 27. Cotopaxi vs ingreso de valores que no tienen sustento	104
Figura 28. Pastaza vs ingreso de valores que no tienen sustento	105
Figura 29. Tungurahua vs ingreso de valores que no tienen sustento	107
Figura 30. Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.	112
Figura 31. Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador	114
Figura 32. Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.....	116

Figura 33. Proveería información financiera diferente vs Falta contable más frecuente.	118
Figura 34. Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador.	120
Figura 36. Registro de asientos ficticios vs la integridad del contador público.	123

RESUMEN

En la actualidad el contador público se ha visto inmerso en distintos escándalos que han dejado en entredicho su integridad profesional y personal. Por tal motivo, el presente trabajo de investigación tiene como finalidad dar a conocer como inciden las exigencias empresariales en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la Zona 3 – Ecuador, entendiendo por exigencias empresariales a pedir de manera imperiosa el cumplimiento de planes laborales previos con propósitos desmedidos y como integridad, el ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, según lo expuesto por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Por lo cual se partió de una indagación bibliográfica, documental y filosófica para determinar la relación existente entre nuestras variables de estudio, seguido a esto se realizó un estudio metodológico que permitió establecer el enfoque de la investigación, posteriormente se realizó un análisis estadístico de los datos recopilados con la aplicación del cuestionario diseñado para contadores públicos de la Zona 3 – Ecuador, obteniendo como resultado que los contadores públicos han recibido peticiones por parte de los directivos de las empresas donde laboran para alterar la información financiera y contable, además se determinó que existe conocimiento acerca de lo que representa ser íntegro en el desempeño de su profesión. Por consiguiente, se determinó que las exigencias empresariales sí inciden en el cumplimiento del principio de integridad.

PALABRAS CLAVE:

- **PRINCIPIO DE INTEGRIDAD**
- **EXIGENCIAS EMPRESARIALES**
- **CONTADOR PÚBLICO**
- **FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)**

ABSTRACT

At present, the public accountant has been immersed in different scandals left in doubt his professional and personal integrity. For this reason, the purpose of this research work is to show how business demands affect compliance with the principle of integrity of the public accountant of Zone 3 - Ecuador, understanding the business requirements such as urgently request compliance with previous work plans with excessive purposes, and as integrity, being frank and honest in all professional and business relationships, as stated by the International Federation of Accountants (IFAC). Therefore, this work started from a bibliographic, documentary and philosophical inquiry to determine the existing relationship between our study variables, followed by a methodological study that allowed to establish the research focus, later a statistical analysis of the collected data was made with the application of the questionnaire designed for public accountants of Zone 3 - Ecuador, obtaining as a result that the public accountants have received requests from the executives of the companies where they work to alter the financial and accounting information, in addition it was determined that there is knowledge about what it means to be whole in the performance of his profession. Therefore, it was determined that business requirements do affect compliance with the integrity principle.

KEYWORDS:

- **PRINCIPLE OF INTEGRITY**
- **BUSINESS REQUIREMENTS**
- **CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT**
- **INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC)**

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de Investigación

“LAS EXIGENCIAS EMPRESARIALES Y SU INCIDENCIA EN EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA ZONA 3 – ECUADOR”

1.2. Planteamiento del problema

Al hablar de integridad se puede decir que es un principio moral de la persona entre el pensar y obrar correctamente, considerado que el bien se basa en la coherencia de estos dos constructores (Pensar y Obrar), siendo el reflejo exterior de su corazón.

En la investigación de Campomanes & Díaz (2015) titulado **“Hábitos éticos para desarrollar la integridad profesional: Valores y competencias”** expone que,

La “integridad” significa, esencialmente, “honestidad”. Aunque la integridad implica honestidad, es algo mucho más amplio. Es la integración: es hacer lo que dices; es ser congruente, por dentro y por fuera, es poseer coraje para actuar con arreglo a los valores y las creencias. Y por ello la integridad se resume en tres formas de actuar: Comportamiento ético, transparencia de actuación y uso responsable del poder. (p. 2)

De ahí que, la profesión del contador público representa un alto grado de responsabilidad debido a que generan confianza dentro de las organizaciones y ante el público que utilice el servicio del contador; entonces, debe ser un profesional comprometido con la práctica de los principios éticos y los deberes propios de su profesión encaminada a un entorno de transparencia y justicia.

Para Beltrán (2016) los profesionales en contabilidad se ven envueltos en situaciones fraudulentas puesto que,

El profesional piensa primero en satisfacer sus necesidades físicas y materiales, a la vez atribuyen que los demás tienen derecho a satisfacer las suyas. Dicho de otra manera, cada persona persigue sus conveniencias, por lo tanto se debe considerar que los demás también pretenden lograr sus propios intereses. (p. 60)

Por lo tanto, el problema se da cuando el contador público se deslinda de su obligación ética y deontológica, ya que actúa influenciado por su interés propio o por un reducido grupo de la sociedad, ocasionando un quebrantamiento del objetivo principal de la profesión, como lo es dar fe pública de la información financiera.

La International Federation of Accountants, traducida al español significa Federación Internacional de Contadores y su respectiva abreviatura es IFAC, fundada en 1997, cuya misión es servir interés público defendiendo la transparencia de la información financiera, es por esto que ayuda al desarrollo de la profesión contable, contribuyendo al desarrollo, adopción e implementación de normas éticas. Por lo cual define la integridad en la profesión contable como “Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales” siendo así que el inadecuado desarrollo de su profesión podría afectar de forma negativa al desarrollo íntegro de las funciones propias de su cargo.

1.2.1. Macro

IFAC tiene como finalidad ayudar en la formación y desarrollo de las organizaciones y del público que utiliza el servicio de la contaduría, buscando de esta manera alta calidad técnica profesional basada en los principios éticos fundamentales que deben poseer las personas para aplicarlo en el desarrollo de sus labores.

De ahí que, a lo largo de la historia la profesión de contaduría pública ha perseguido un fin fundamental que es organizar y mantener en orden el área económica y financiera de las personas u organizaciones, a más de proporcionar información veraz sobre los resultados obtenidos dentro de un periodo determinado para la correcta toma de decisiones. De acuerdo IFAC (2014) considerar lo siguiente,

Los contadores públicos tienen la obligación de ser honestos y francos en todas sus relaciones empresariales y profesionales. Además este principio implica sinceridad y justicia en el trato.

El contador público no se asociará con declaraciones, informes u otra información cuando considere que:

- Contienen aseveraciones materialmente falsa o que provocan error.
- Posee aseveraciones o información suministrada de manera irresponsable.
- Prescinde u esconde información importante, induciendo de esta manera al error.

Por lo cual el cuándo el contador público tenga conocimiento o sospeche que está asociado con información de ese tipo, deberá tomar las medidas necesarias para desvincularse de la misma. (p. 16)

Por lo tanto, integridad se definiría como el actuar correctamente aunque nadie nos vea, siendo confiables bajo en compromiso personal de la honestidad, franqueza y justicia ayudando a la realización propia y de los demás, donde da prioridad a los compromisos éticos y legales el contador debe guardar un sentido de dirección, sabiendo que la información proporcionada es garantía dentro de las organizaciones haciendo que su palabra tenga valor.

A su vez, se observa una gran preocupación sobre el incumplimiento ético y esto se despliega de aquellos casos conocidos que han afectado la economía de organizaciones a nivel mundial como lo son el caso Enron, Parmalat, Tyco, Coomeva EPS, Interbolsa, WorldCom, entre otros. Por todo esto el prestigio profesional del contador público se ve afectado de manera significativa en el desempeño de sus funciones.

Dicho lo anterior Lima, Bernardo, Miranda, & Medeiros (2017) mencionan que,

Los escándalos relacionados con fraudes corporativos por manipulaciones contables crecieron visiblemente en los últimos años representando pérdidas económicas considerables, en el orden de trillones de dólares. Estas prácticas requieren, generalmente, de los conocimientos y participación de los especialistas en contabilidad caracterizada por la aplicación de prácticas contables indebidas como el maquillaje de balances, evasión fiscal, manipulación de utilidades, violación de normas contables etc., muchas veces para beneficiar a personas externas. (p. 1)

El caso Enron considerado uno de los mayores escándalos financieros, se basó en técnicas contables fraudulentas donde Neira (2015) expone el caso de la siguiente manera.

A través de prácticas contables no éticas, ocultó durante años pérdidas millonarias hasta que quebró en diciembre de 2001, Enron admitió que había inflado las utilidades y pidió protección por bancarrota el 2 de diciembre de ese año. Sus pasivos ascendían a 31.800 millones de dólares. Se descubrió que los pasivos habían sido escondidos en una compleja red de transacciones, que supuestamente tendieron a cubrir la grave situación económica de la compañía.

El jefe contable Causey fue uno de los principales ejecutores de este fraude, junto al fundador de la empresa, Kenneth Lay, y el gerente general, Jeffrey Skilling.

El escándalo salpicó a Andersen, una firma importante de auditoría contable sospechosa de haber destruido documentos comprometedores. (p.11)

En este caso es evidente la falta de ética con la que se realizaron sus actividades debido a que la empresa se encontraba en constantes auditorias por una de las mejores firmas de los Estados Unidos, Arthur Andersen, quienes no actuaron de manera sincera en el ejercicio de sus labores ya que habrían destruido varios documentos que mostraban las causas de la quiebra de la empresa ENRON, ocasionando una grave falta de confianza para ambas. En definitiva se evidencia la falta de honestidad en el accionar de los contadores, puesto que recurrieron a actividades ilícitas como inflar sus utilidades para conseguir beneficios para la empresa y para sus altos directivos.

De la misma manera a finales de 2003 Parmalat protagonizar un fraude financiero - contable, con dimensiones internacionales, existían involucrados y afectados de Europa, Estados Unidos y Hispanoamérica con el fin de obtener 4.000 millones de euros. Este caso recibe el nombre de "El Enron Europeo" acerca del Ballesteros, Sánchez, Plata, Hernández, & Ríos, (2009) indican que,

Durante sus años como director financiero de Parmalat, Fausto Tonna fue el principal creador de la trama ilegal por orden de Calisto Tanzi, existía una doble contabilidad falseando decena de millones de dólares, para tapar millonarias pérdidas aparentando una liquidez que no existía, además un contador del grupo interrogado por los fiscales milaneses, confesó que habían utilizado un escáner para

copiar el logotipo de Bank of America y falsificar el documento en el que se acreditaban los 3.950 millones de euros. (p. 31)

Por lo expuesto anteriormente, los contadores se encontraban asociados, ya que tenían pleno conocimiento de los actos fraudulentos. Se debe agregar que no se reveló la información contable de forma transparente ya que recurrieron a realizar doble contabilidad.

De igual manera otro escándalo relevante se suscitó en la empresa WorldCom ocasionando pérdidas aproximadas por 107.000 millones de dólares en activos. Según Neira (2015) señala

La empresa se declaró en bancarrota el 21 de julio de 2002, oculto que había tenido pérdidas durante 3 años en los que había declarado beneficios. Tenía una deuda que ascendía a 41.000 millones de dólares. Se vieron obligados a manipular las cuentas por la presión que los bancos ejercían por un préstamo de 400 millones de dólares con garantía de acciones de la empresa.

Un claro ejemplo de la falta de ética al manipular las cuentas contables ocultando pasivos por 11.000 millones de dólares. El resultado, disminución del valor de las acciones es en 98%, pérdidas por 1.000 millones de dólares a fondos de pensiones públicos de Estados Unidos, 20.000 personas quedaron sin trabajo, disminución en la calidad del servicio a los usuarios, pérdida de credibilidad por parte de las empresas que cotizan en la bolsa. (p. 12)

Como se ha dicho anteriormente, la falta de integridad por parte del personal de contabilidad es evidente, ya que se manipularon las cuentas de gastos, haciéndolas pasar por inversiones a largo plazo, dejando de lado el valor de la honestidad. Adicional a esto hacen uso de trampas para conseguir sus objetivos; logrando de esta manera que los ingresos parecieran mayores, cuando en realidad estos debieron reflejar pérdidas significativas, logrando el incremento en el valor de las acciones, generando así un agujero financiero.

Es así que este y muchos otros escándalos a nivel mundial han generado polémica acerca de la ética, integridad y confiabilidad de la labor realizada por los contadores en su ejercicio profesional.

1.2.2. Meso

En América latina los contadores han tomado mayor protagonismo debido a los fraudes contables que van en aumento por lo cual Bermúdez (2018) manifiesta,

Los principales retos al que debe enfrentarse el contadores públicos en la actualidad es recuperar la credibilidad y confianza, esto se debe lamentablemente a los malos manejos económicos y financieros y los distintos casos de corrupción que se han dado en las empresas tanto del sector público como privado, siendo su principal desafío fortalecer la confianza que en ellos se deposita. La veracidad y transparencia de su trabajo, depende de la integridad de la información financiera al llegar a manos de sus distintos usuarios. (p. 2)

Es por esto que se debe tener en cuenta que “los empresarios y funcionarios emprenden actividades con notable éxito económico y con preocupante protagonismo del profesional en contabilidad” Trucco, Cano, Fajardo, & Vargas (2016) además manifiesta lo siguiente,

En América Latina los profesionales Contables Públicos actúan en forma unipersonal o como sociedad de profesionales ponen al servicio sus saberes y servicios profesionales para realizar actos indebidos para logros económicos sin ningún esfuerzo, esta situación se viene evidenciando por distintos medios en donde los habitantes toman conocimiento acerca del modus operandi de las personas corruptas en el medio empresarial.

Es indudable que actuar corporativamente (en el mejor sentido) protege a los profesionales contables, otorgándoles credibilidad a sus servicios. (p.1)

En este sentido se diría que los contadores públicos no practican la ética, más bien se mueven por un interés único de satisfacer sus necesidades sin ningún esfuerzo, por lo cual la credibilidad de éste profesional se pierde. Al mismo tiempo, la integridad juega un papel importante, “como profesionales sabemos que en nuestras manos está el correcto funcionamiento económico de nuestros clientes, llenando sus expectativas para los cuales fuimos contratados” Portilla (2017, p. 5), debiendo ajustarse de manera armónica la práctica de la ética y los deberes de la profesión contable.

A pesar de que, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) constantemente actualiza la normativa, con la finalidad de reglamentar a través del IESBA el manual del

código de ética del contador, no cuenta con el reconocimiento y observancia irrestricta, Ballesteros & Urrego (2017) expone que,

Con el avance indicado por la IFAC de la adopción del Código de ética por parte de algunos países de Latinoamérica, se observó que ha sido un proceso lento que se ha venido aplicando, siendo este código más un soporte al Código de ética reglamentado previamente en cada país que una completa anulación y/o un reemplazo del mismo. Igualmente, teniendo en cuenta que varios países tienen las mismas condiciones el Código de ética de la IFAC contiene una parte procedimental para no incurrir en faltas a la ética o al desconocimiento de las mismas. (p.22)

Examinaremos breve mente algunos casos en que se encuentra involucrada la integridad del contador público.

En el año 2011 se dio a conocer el fraude contable de La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia. De acuerdo a la investigación de la Fiscalía General de la Nación la contadora y ex funcionaria de la DIAN Blahca Jazmín Becerra Segura, “era el cerebro del fraude que se realizó a dicha Entidad, aprovechado que tenía conocimiento contable y administrativo”. Nieto (2017) indica,

La manera de actuar fue creando un grupo de más de 20 empresas de papel donde algunas hacían las veces de proveedoras de mercancías con el objetivo de facturar venta de materiales inexistentes y así simular las compras adquiridas con IVA, para luego ser solicitada la devolución del IVA a la DIAN por concepto de bienes exentos de dicho impuesto, al referirse a bienes exportados por medio de empresas comercializadoras internacionales, realizando la solicitud de devolución de IVA de 196 empresas, y que según la investigación de la fiscalía dichas empresas utilizaron los servicios contables y de revisoría fiscal que ofrecía Blahca Jazmín por medio de su empresa Consultores y Asesores R&B SAS. (p. 48 -49)

Así que, es fácil palpar la falta de integridad en el actuar de la contadora de (DIAN) debido a la inexistencia de transparencia y honestidad registraba ventas inexistentes a empresas offshore, para solicitar posteriormente la devolución del IVA de varias entidades por medio de su empresa Consultores y Asesores R&B SAS, con el objetivo de obtener bienes externos.

Se debe añadir que, otro caso de relevancia fue el de la Polar empresa Chilena dedicada al negocio de compra y venta que incrementaba sus ingresos de manera anual, incluso en el 2008 tras la crisis económica mundial en el 2009 tuvo sus mayores utilidades; siendo ésta la causa de las sospechas. Pizarro (2011) afirma lo siguiente,

“Con la intención de revelar cifras favorables en los balances, sus ejecutivos y directores maquillaron la contabilidad de la empresa, para suscitar la compra de acciones del público”

La empresa realizó la distribución automática unilateral de las deudas hacia sus clientes, incluyendo gastos de cobranzas, sobre-intereses, mora, etc. Así, la contabilidad convertía cifras rojas en azules, se posponía la deuda anterior a través de la repartición, y se mostraba un crédito nuevo, trazando una contabilidad creativa para exceder ganancias, engañando a los accionistas y público, para beneficiar su posición en la bolsa de este modo los inversionistas adquieran acciones. (párr. 4)

De igual modo Alfaro & Polanco (2012, p. 89) indican que, “Se llevaba a cabo a la ayuda de Jaime Ripoll dentro del departamento de contabilidad ya que no tomaba la legitimidad de las normas contables, por su gran trayectoria y reputación esto promovía a que el fraude se continuara dando”.

Con ayuda del contador se cometieron los hechos debido a que proporciono declaraciones e información falsa que ocasiono que la empresa La Polar procediera en contra de los derechos de sus clientes, suministrándoles una deuda superior a la adquirida, para así obtener liquidez y solventar sus deudas,

De modo que, la corrupción incita a dejar de lado la adecuada práctica de la ética. Cuando un empresa o funcionario realizan operaciones fuera de sus deberes es indudable que necesita la ayuda de un profesional contable que sustente sus acciones, por consiguiente es aquí donde hay que tomar en cuenta que el actuar de manera “íntegra, honesta, transparente permite a la construcción de una sociedad justa” Trucco et al. (2016)

1.2.3. Micro

En el ámbito nacional existen varios casos de fraude por parte de los profesionales del área contable, donde no se han desarrollado las labores con ética y por ende con integridad. En varias ocasiones estos casos no han salido a la luz o han tardado mucho tiempo en hacerlo, lo cual no significa que no hayan generado problemas significativos tanto en el ámbito económico de las empresas como en la imagen de los contadores ante la sociedad.

Cuando el contador público no conjuga de manera adecuada su formación académica y profesional con aquella basada en normas éticas y morales, es cuando surgen los problemas al desempeñar sus funciones, pues no actúa de manera correcta, haciendo omisión de normativas vigentes y defraudando la seguridad de aquellos que confían en su trabajo, lo cual ocasiona conflictos y anomalías en la sociedad. Lo expuesto, afecta de manera negativa el desarrollo íntegro de las actividades a su cargo.

Al mismo tiempo, en el Ecuador existe un Código de Ética para los profesionales de la contabilidad, que contiene objetivos, normas generales de conducta y seis principios fundamentales, muy parecidos a los cinco principios propuestos por el manual del código de ética para los profesionales de la Contabilidad de (IFAC), los cuales proporcionan una base ética y moral para el ejercicio profesional del contador ecuatoriano.

Conviene mencionar que, a pesar de contar con un Código de Ética, existen varios casos de fraude por parte de los profesionales del área contable, casos que no han salido a la luz o han tardado mucho tiempo en hacerlo; estos han ocasionado problemas significativos tanto en el ámbito económico de las empresas como también afectando la imagen de los contadores ante la sociedad.

De ahí que, de acuerdo al Código de Ética del Contador Ecuatoriano Mayorga (2005) menciona que,

El Código de Ética del Contador Ecuatoriano reconoce que los objetivos de la profesión de Contaduría Pública son trabajar de conformidad con los estándares más altos de profesionalismo, con el fin de lograr los niveles óptimos y principalmente para satisfacer los requerimientos del interés público.(p. 6)

Por lo antes mencionado, el Código de Ética del Contador Ecuatoriano establece pautas de conducta para el desarrollo óptimo de las operaciones propias de su cargo y contribuye a la transparencia y veracidad de la información financiera, preservando de esta manera su prestigio profesional y su imagen ante la sociedad.

Un Código de Ética es “Una herramienta que promueve y preserva la integridad y competencia de los profesionales al servicio de entidades públicas y privadas; al mantener la autoridad moral de la profesión a través de una conducta intachable” Toledo (2010). Por otro lado, se puede acotar que la decisión de ser íntegro o no es propio de la persona, en consecuencia los contadores públicos son los únicos que podrán decidir si ejercen sus actividades acorde a dicho principio o no.

De acuerdo a Jurado (2014) en su trabajo de tesis denominado **“Efectividad, ética y responsabilidad social en la elaboración de informes de auditoría externa”** menciona lo siguiente,

El cumplimiento de la ética y de la responsabilidad social conlleva a proyectar una imagen positiva frente a los clientes, lo cual beneficiará a la reputación profesional conllevando a incrementar la fidelización de clientes o captación de nuevos clientes. En cuanto al cumplimiento de las normativas que regulan la aplicabilidad de la ética en los compromisos de auditoría, permitirán reducir el peligro de reclamos, litigio y sanciones. (p. 69)

En los últimos años varios casos que han dejado en entredicho la integridad normada, con la que los contadores realizan sus labores. En el 2013 la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COOPERA LTDA” presentó irregularidades en el manejo administrativo, económico y financiero por parte del contador Claudio de Jesús Alvarado Escando para ocultar la pérdida continua para beneficio de los altos mandos.

Por lo que se refiere al caso Coopera, Martínez & Pintado (2015) exponen lo siguiente,

La institución financiera no contaba con un registro adecuado de todos los activos que poseía, pues en la cuenta Edificios se encontraban registrados valores correspondientes a adecuaciones de locales comerciales que no eran de propiedad de la cooperativa, los desembolsos correspondientes a las pólizas de seguros de vehículos se registraron como parte del activo “vehículos”, además las cuentas por cobrar comerciales se mostraban infladas, ocasionando que no se presenta la realidad de la cooperativa. (p. 140)

Conviene subrayar que la información exhibida por parte del contador fue deshonesta, debido a las falsas afirmaciones presentadas de modo irresponsable con el afán de incumplir con sus obligaciones profesionales anteponiendo la verdad.

Según el diario el Comercio (2015) menciona lo siguiente en lo referente al caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción Rural”,

Después de que se realizara una auditoría financiera a la Cooperativa, se reveló que esta tenía ingresos sin soporte por USD 3,7 millones, además se descubrió gastos no registrados, bienes inmuebles sobrevalorados, entre otras anomalías.

La cooperativa tenía pérdidas por de 9.6 millones de dólares aproximadamente, que no fueron reportados de manera oportuna, siguiendo de manera normal con sus actividades perjudicando socios con los que contaba en sus distintas sucursales. En el informe de auditoría determino que los responsables son los administradores, es decir gerente y consejo de administración. (párr. 3)

De manera semejante se dio el caso en la Cooperativa de Ahorro y crédito “Acción Rural”, en el año 2015 después de la realización de una auditoría la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) pudo determinar la falta de honestidad por parte de los directivos y personal contable de la institución, debido a que la información financiera presentada por la cooperativa no era real ya que los estados financieros eran ficticios y no reflejaban la realidad de la empresa que era una pérdida por USD. \$9.6 millones, afectando de manera directa al trato justo de los más de 40 000 socios de la misma.

En estos y otros casos de corrupción suscitados en el país como lo son el de la Compañía Odebrecht, Agencia de viajes “Travel S.A.”, Turbomotores Ecuatorianos, la falta de integridad por parte de los profesionales de la contabilidad ha sido uno de los principales factores para la ejecución de los mismos, por ello surge la necesidad de

establecer códigos de ética tanto en el ámbito nacional como internacional con el objetivo de generar una guía para la adecuada ejecución de la profesión.

Por ello, el presente trabajo pretende establecer el grado de conocimiento y aplicación del principio de integridad en el desarrollo de las actividades profesionales de los contadores dentro de la Zona 3 – Ecuador, misma que se encuentra integrada por las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua. La investigación está encaminada a los 3236 contadores públicos activos de acuerdo a la base de datos del SRI, tomando en cuenta aquellos en relación de dependencia.

1.2.4. Árbol de problema



Figura1. Árbol de Problemas

1.2.5. Análisis crítico

El contador público debe considerar la relación entre las exigencias empresariales y su incidencia en el principio de integridad propuesto por la Federación Internacional de Contadores. El incumplimiento de este principio puede llevar a los contadores a cumplir exigencias negativas, lo que conlleva a enfrentar una crisis de valores éticos y exponiéndose a una serie de situaciones que pueden afectar de manera directa su imagen ante la sociedad y el medio donde estos se desarrollan.

La ética de la profesión hace referencia al cumplimiento de principio y valores con los cuales los contadores públicos establecerán una relación entre lo profesional, personal y social. Lamentablemente hoy en día los contadores se han visto involucrados en varios escándalos que han dejado en entredicho la ética con la que realizan las actividades propias de su profesión, como realizar contabilidad creativa o evasión fiscal, teniendo como repercusión de dichas acciones sanciones penales, civiles y administrativas.

Un serio problema al que se enfrentan los contadores es la crisis de valores éticos, que puede llevarlos a caer en actividades inadecuadas como el incumplimiento de normativas legales, contables y tributarias. Adicional a esto la presión profesional y social en el entorno donde se desarrolla el contador público puede ocasionar la pérdida de confianza. Es por ello que el contador público debe tomar conciencia sobre la importancia de la aplicación del principio de integridad en cada una de las actividades que realice, ya que este le dará una pauta sobre el desarrollo franco y honesto de las mismas.

1.2.6. Formulación del problema

¿Qué incidencia tienen las exigencias empresariales en el cumplimiento del principio de integridad en el contador público de la Zona 3 - Ecuador?

1.3. Justificación

Una persona íntegra es quien cumple sus compromisos de manera honesta tratando a todos con respeto, es alguien de palabra. El profesional de la contaduría sin duda alguna que practica este principio logrará atraer a los demás de manera positiva por la confiabilidad que expresa en sus acciones, avanzando con sus objetivos y metas de forma responsable alineada a su misión, que se enfoca principalmente en facilitar un servicio hacia la sociedad actuando de buena fe y con ética profesional.

En la actualidad existen contadores públicos que dejan de lado la finalidad de su profesión, que es servir al interés público brindando un servicio de calidad de forma ágil y precisa, proporcionando una información financiera honesta y sólida para la toma de decisiones. Sin embargo no todos son íntegros, puesto que se han dado hechos fraudulentos que perjudican la reputación de la persona y la institución, ocasionados por la presión laboral, la búsqueda de bienes externos, dejando atrás los internos, la falta de oportunidades laborales y las exigencias empresariales.

La presión laboral es un “aspecto de comunicación indirecta como estrategia que vincula a juegos lógicos presentes en circunstancias sociales” Gallego (2009) provocadas generalmente de un superior con el propósito de desacreditar a un individuo. Realizando amenazas con las que perjudique la situación laboral, poniendo miedo para que realicen actos fuera de las normas, estatutos y política de la empresa, que beneficien a un grupo reducido de personas, dejando en tela de duda la integridad del contador “Los actos cuestionables o ilícitos rápidamente debilitan la confianza de la empresa debe cuidar no solo el resultado final, sino también la forma en que logra sus objetivos esto significa que debe actuar con integridad de forma constante” Webster’s (2016)

Los bienes externos se pueden encontrar bajo tres aspectos primordiales que son: dinero, prestigio y poder que en varias ocasiones genera un interés desmedido por

parte de los profesionales olvidando que estos llegan de manera afín al desarrollo adecuado de sus labores.

Como mencionan Vilorio & Agudelo, (2017) en su trabajo de investigación titulado **“Las virtudes de la Práctica Contable. Un análisis desde MacIntyre”**

“Los bienes externos predominan en distintos ámbitos, con lo cual se han generado abusos profesionales que atentan contra el propósito de servir al interés público y la fe pública, como potestad del profesional” (p. 60).

Asociando la problemática de estudio, se puede deducir que entre las causas principales que motivan a los profesionales de la contabilidad a dejar de lado el principio de integridad propuesto por IFAC en búsqueda de bienes externos mediante la manipulación de registros contables y omisión de información para beneficio profesional.

Con relación al tema, otro de los aspectos que afecta la integridad del contador es la falta de oportunidades laborales, que puede generar una serie de circunstancias perjudiciales como explotación laboral, pérdida de confianza y la desvalorización del trabajo del contador público.” La crisis es grave en torno al empleo, debido a que al rededor del mundo millones de personas se hallan desempleadas, además se observa una decadencia en la calidad de los puestos de trabajo vacantes” Warren (2011). Lo que orilla a los trabajadores a aceptar varias condiciones desfavorables para la reputación, requerimientos y el desarrollo íntegro del profesional de la contabilidad.

La integridad debe ser una de las características principales del profesional en contabilidad, tanto en el desarrollo de sus relaciones personales y aún más en las laborales. Por lo cual es necesario tener conocimiento verificable del actuar del contador frente a los requerimientos de las empresas sin que éste perjudique la reputación del profesional en contabilidad.

En la presente investigación se tratará acerca de las exigencias empresariales que se dan porque las empresas buscan sostenibilidad en sus labores por lo cual prefieren eliminar o disminuir su monto tributario conllevando a que los contadores sufran sanciones civiles y penales ya que son los encargados de realizar las operaciones Solari (2010) menciona,

El contador público es el profesional con la idoneidad, experiencia y contacto con el contribuyente, responsable de verificar las registraciones contables, reunir los datos para la presentación de Declaraciones Juradas y asesorar al contribuyente en cuanto a sus obligaciones fiscales, por lo cual podrá en muchos casos tener conocimiento de la tendencia a incurrir en inconductas tributarias. (p. 8)

Entonces, la realización de operaciones para beneficio de la empresa en la que se presenta información irresponsable atenta la integridad, olvidando que el correcto funcionamiento bajo la ley, que al ser vulnerada ha ocasionado la pérdida de la confianza del profesional contable. Asimismo, la evasión se da por el exceso de presión tributaria, razones de índole económica, lograr mayor ganancia y carencia de conciencia tributaria, el diario El Telégrafo (2017) menciona,

El Servicio de Rentas Internas (SRI) en septiembre del 2017 presentó 45 denuncias a escala nacional en contra de empresas, para evitar el pago de impuestos. El cual se realizaban mediante empresas fantasmas registraban gastos ficticios, ocasionando perjuicio en gastos de \$ 75 millones y para el fisco una defraudación de \$ 6 millones.

De ahí que, el contador debe tener un pensamiento crítico que pueda ayudar a llegar a una posible conclusión de las consecuencias, ya sean positivas o negativas, “permite corregir los errores el manejo de la argumentación defender y demostrar una idea con base en ciertas técnicas. Siendo importante la ética, que da lugar a la sensibilidad y al respeto que se dan en la sociedad” Ireta (2012, p. 11). No obstante, la información presentada debe ser honesta, dejando de lado el beneficio no solo de uno sino para los demás, estando dispuesto a pagar el precio de hacer lo correcto.

1.4. Importancia

El incumplimiento del principio de integridad da origen a operaciones inadecuadas, que desprestigian la profesión contable tomando en cuenta que el Código de Ética de IFAC sirve como guía para el desarrollo de sus labores, con miras a que esta investigación sirva para tener conocimiento de la incidencia de las exigencias empresariales en el cumplimiento del principio de integridad de IFAC del contador público en la Zona 3 – Ecuador.

En los últimos años se han dado varios casos de corrupción dejando en evidencia al contador público, pues es el responsable de proporcionar la información contable misma que se utiliza para la toma de decisiones, muchos de los casos son ordenados por los empresarios para que realcen evasiones tributarias, uso de doble contabilidad etc., dejando atrás la integridad al realizar sus actividades.

El objetivo de ésta investigación es determinar el grado de incidencia que tienen las exigencias empresariales sobre el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 del Ecuador. Con ello, se conocerá cuáles son las principales razones por las que el contador ha dejado de lado la práctica ética, y los motivos por los cuales desarrolla actividades antiéticas como alteraciones contables, omisión de información, entre otras, dejando atrás el sentido común y actuando para su beneficio o un grupo reducido de personas.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Investigar las exigencias empresariales y su incidencia en el principio de integridad del contador público de la Zona 3 – Ecuador.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar la problemática en la que se encuentran los contadores públicos entorno al cumplimiento del principio de integridad.
- Establecer la fundamentación filosófica, teóricamente y legal, referente a las exigencias empresariales y el principio de integridad que permita sustentar la investigación.
- Realizar el levantamiento de información, mediante el uso de instrumentos metodológicos que permitan la investigación sobre las exigencias empresariales y su incidencia en el principio de integridad del contador público de la Zona 3 – Ecuador.
- Analizar los resultados obtenidos de los contadores públicos de la Zona 3 – Ecuador establecer conclusiones y recomendaciones.

1.6. Hipótesis

- **Hipótesis Nula (H_0)**

Por lo que se refiere a la hipótesis nula Lerma (2016) recalca,

La construcción de la hipótesis nula lleva al investigador a revisar las variables del estudio y a la determinación de sus niveles de dependencia o condicionalidad e independencia según el modelo o marco teórico que sustenta el estudio, se simboliza H_0 . (p. 58)

Esta hipótesis expresa esencialmente la negación de la relación existente entre las variables de investigación. Esta afirmación no puede ser rechazada a menos que los datos que arroje la investigación muestren que ésta es falsa.

(H_0): Las exigencias empresariales no inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador.

- **Hipótesis Alternativa (H_1)**

Según Lerma (2016) señala que “Es la posible respuesta que plantea el investigador, se simboliza H_1 ” (p. 58).

De acuerdo con Yuni & Urbano (2010)

La hipótesis alternativa solo puede formularse cuando hay necesidad de plantear otras explicaciones complementarias a la hipótesis original. Estas hipótesis generalmente ayudan a argumentar cuando la hipótesis que se ha puesto a prueba no tiene resultados concluyentes. (p.109)

La hipótesis alternativa es una suposición alternativa a la hipótesis nula. Este solo puede formularse cuando existen otras posibilidades adicionales a las de la hipótesis nula.

(H_1): Las exigencias empresariales si inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador.

1.7. Variables de Investigación

- **Variable Independiente.**

Exigencias empresariales.

- **Variable Dependiente.**

Principio de Integridad.

Cuadro de Operacionalización de variables

Tabla 1*Cuadro de operacionalización de variables*

VARIABLE INDEPENDIENTE: EXIGENCIAS EMPRESARIALES					
Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e instrumento	e
Exigencias empresariales Según Definición a.com (2016) menciona que es, Una acción y resultado de exigir o exigirse, en pedir de manera imperiosa alguna condición o requisito, además cobrar dinero con o finalidad o intención de tipo desmedido.	Evasión Fiscal.	Leyes y Normativas tributarias.	<p>En caso que la empresa o institución donde usted labora le solicita realizar la disminución de las obligaciones tributarias, ¿Cómo actuaría?</p> <p>En el posible caso que la gerencia le planteara presentar una imagen financiera y contable fortalecida apegada a la ley ¿Estaría de acuerdo en proveer información diferente?</p>	Bibliográfico-documental y Estudio de Campo (Cuestionario dirigido a la los contadores de la zona 3).	
	Manipulación contable.	Alteración de registros contables.	<p>¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos de la empresa donde labora para registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio?</p> <p>¿Cuál considera que es la principal causa que incentiva a las empresas a adoptar prácticas contables inusuales?</p>		
	Conflicto de intereses.	Empresariales y personales.	<p>¿En la empresa dónde labora actualmente, la gerencia interviene en la emisión de los Estados Financieros?</p> <p>En la elaboración de los estados financieros, las normas contables permite realizar estimaciones, en este sentido si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año. ¿Cómo actuaría?</p>		

CONTINÚA

VARIABLE DEPENDIENTE: PRINCIPIO DE INTEGRIDAD

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e instrumento
Principio de Integridad: Según (IFAC 2014) menciona que es, Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.	Ética profesional.	Importancia de la ética dentro de la profesión.	¿Cómo define la integridad del contador público?	Bibliográfico-documental y Estudio de Campo (Cuestionario dirigido a los contadores de la zona 3).
	Ser honestos y abiertos en los negocios.	Generar confianza y credibilidad en los usuarios del servicio contable.	A su criterio, ¿Qué es lo más importante como contador?	
	Mostar información verídica.	Evidencia de la información presentada.	¿Qué representa para usted ser integro, referente a la preparación de la información financiera y contable?	
	Profesionalismo y franqueza en su trabajo.	Información financiera expresada de manera transparente y sin rodeos.	Una vez aplicadas las normativas que nos permiten revalorizar (NIC 16 - 38), estimar o presupuestar (NIC 8 - NIIF 13) la información financiera. ¿Qué tan verídica la considera? ¿Cuál de estos casos considera usted como abuso de confianza por parte del contador?	
Justicia en el cumplir de sus compromisos laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Sentido común al obrar. • Dar a cada quien lo que le Corresponde respaldados en la verdad. 	¿Cuál es la falta más frecuente cometida por los contadores públicos? ¿Cuál de estas opciones define la objetividad del contador?		

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

En la actualidad el contador es un profesional altamente necesario para las Instituciones tanto del sector público como privado, ya que es el encargado de realizar actividades como el registro de los diferentes movimientos económicos y análisis e interpretación de los mismos. Por tanto, es importante que estos profesionales adquieran a lo largo de su vida una formación profesional íntegra que le permita mostrarse como una persona honorable y de conducta intachable, esta formación podría contribuir a la disminución de los comportamientos inadecuados en los que han incurrido algunos de los algunos profesionales de esta rama.

Por lo cual es primordial partir del significado etimológico de la palabra ética que posee dos significados. El primero el hábito o costumbre; el segundo, modo de ser o carácter. El filósofo Aristóteles considera que ambos significados son inseparables, pues a partir de los hábitos y costumbres es que se desarrolla la persona un modo de ser o personalidad que será primordial en la ejecución de su profesión.

Por otro la integridad que debe mantener el Contador Público en todas sus actividades se refiere al elemento de su carácter, que se plasma en la firmeza de sus principios morales, su franqueza, justicia, sinceridad y honradez. El principio de integridad no hace diferencia según el campo de acción en el cual se desempeña la persona, es más, la integridad no solo debe estar circunscrita en el ejercicio profesional, sino también a su vida personal.

Como menciona González (2008) en su trabajo de investigación titulado **“Influencia de la ética del contador público en el control interno de las organizaciones”** hace referencia a lo siguiente,

El contador público se convierte hoy en un profesional altamente necesario y competente para el Estado y cualquier tipo de empresa privada. Es importante por lo tanto que estos profesionales adquieran una formación integral basada en principios éticos y morales. (p.2)

En la investigación antes mencionada se explica que la profesión de Contador Público tiene diversas y muy importantes responsabilidades sociales, por lo que perennemente se debe tomar conciencia y discernir entre lo bueno y lo malo.

Por otro lado, Vásconez (2017) en su trabajo de titulación **“Cumplimiento del Código de Ética Profesional del Contador por parte de los afiliados al colegio de contadores de la provincia de Cotopaxi”** menciona lo siguiente,

El Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores. Establece las reglas de conductas para todos los contadores y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión, además establece que estos principios son igualmente válidos para todos los contadores, ya sea que trabajen en el sector público, privado o en la docencia. (p.11)

El Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), es una herramienta de gran importancia para el ejercicio profesional de todos los contadores ya que proporciona un marco conceptual en el cual se establecen lineamientos esenciales que contribuirán al cumplimiento de los objetivos de la profesión y a responder de manera adecuada a las amenazas que atenten contra el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Según Caicedo (2017) en cuanto a su trabajo de investigación **“Ética Profesional y Responsabilidad Social del Contador Público Autorizado en Esmeraldas”**, alude lo siguiente,

El desconocimiento de estos principios éticos fundamentales por parte de los contadores públicos en el Ecuador y del Manual del Código de Ética de la IFAC es inminente puesto que no se cuenta con una orientación adecuada para el aprendizaje del mismo. Y desde este desconocimiento pueden surgir varios problemas posteriormente en el desarrollo de su ejercicio profesional. (p. 25)

Por lo antes mencionado es importante que los contadores públicos tengan un pleno conocimiento sobre los principios fundamentales del Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores al igual que el desarrollado para el Contador Ecuatoriano, ya que este ofrece una guía para el correcto ejercicio de su profesión y el desconocimiento o mala práctica del mismo podrá acarrear problemas posteriores como la pérdida de confianza, desprestigio profesional, entre otros.

2.2. Base Filosófica

2.2.1. Teoría Ética Kantiana

Los individuos están en la obligación de respetar las diferentes leyes, normas, y principios éticos para ser considerados personas éticas ante la sociedad. En el caso del contador público existen normas, leyes, principios códigos de ética que los profesionales deben cumplir para el adecuado desarrollo de su profesión, por tal razón Arnaiz (2008) alude lo siguiente,

Para Kant todas las éticas desarrolladas hasta el momento en que él vive son éticas materiales. Esto es así en la medida en que lo que más les preocupa son las consecuencias, el fin, el material que podemos disfrutar si seguimos una serie de normas. Por el contrario, la suya es una ética formal, porque lo que más le interesa es la forma que debe tener el principio cuyo cumplimiento favorece que nuestras acciones sean realmente correctas. (p. 194)

Esta teoría está ligada con los principios de conducta moral, expresados en la manera correcta en que actúa el ser humano, por lo cual Cimaomo (2013) menciona que,

Puede haber varias cosas buenas como el valor, la perseverancia, la decisión y otras diversas cualidades, sin embargo ninguna de ellas consigue ser llamada buena, debido a que alguna de estas cualidades puede lograr ser mala y perjudicial si la voluntad de hacer uso de ellas no es buena. (p. 1)

Barrientos (2008) manifiesta que Kant “Se interesa por juzgar la moralidad del hombre sin considera los resultados de sus acciones y se adentra más en la voluntad, esto es lo que toma cada persona como fin de sus actos”

De esta forma Echegoyen (2014), menciona que Kant precisa que “un criterio exclusivamente formal nos otorga la potestad de expresar si una conducta es buena o mala, separar las conductas buenas de las malas; este criterio radica en establecer la posibilidad de universalización de la máxima de conducta” (p.1).

Su ética se vincula con la intención de la acción, actuando correctamente por el deber sin buscar nada a cambio, teniendo los seres humanos un criterio propio al momento de decidir entre lo correcto y lo incorrecto, no actuando en función de sus propios intereses sino realizando aquello que cree que se debe hacer, guiado por la buena voluntad en base a razón, siguiendo el mandato del deber,

La ética Kantiana es una ética del deber, Kant agrega que es fundamental la intención de cumplir el deber, de lo contrario la acción no es buena moralmente, debido a que se puede cumplir materialmente (externamente) con el deber, pero sin intención de cumplirla, por tal razón no se obra bien. De igual manera, puede ser que no posea la buena intención de cumplir el deber y ponga en marcha la acción suficiente para cumplirlo, pero no consiguió completar su cumplimiento, no obstante mi acción es buena. Naturalmente, Kant explica que no basta solo la intención. Se solicita la puesta en curso del proceso, si bien no se cumpla del todo. Cimaomo (2013, p. 40)

Es innecesario recalcar que, para Kant no es la acción o el objetivo que se pretende alcanzar lo importante, si no como este se pretende alcanzar, de una manera universal, es por esto que formula la ley moral proponiendo un principio llamado el imperativo categórico, en el que Colegio24hs (2004) manifiesta, “ley moral es **“categórica”**, es decir, valido en todas las situaciones. Además, es un **“imperativo”**, es decir que es completamente ineludible” (p. 4)

El imperativo es utilizado con la intención de saber que es correcto e incorrecto Osorio (2000) menciona,

Kant nos da la Primera formulación general del imperativo categórico: **“Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad queda servir como principio de legislación universal”**. Es decir la razón que invoquemos para justificar una acción debe ser tan buena que pudiera convertirse en ley universal. Kant inste, pues, en la universalidad de la justificación racional de la acción. (p.163)

Al momento de tomar una decisión se debe actuar con voluntad para que el resto de los seres humanos actúen de la misma forma siendo una ley para todos, practicando el deseo de buena voluntad.

Para la segunda y tercera formulación del imperativo categórico Cortina, Orts, & Navarro (1996) señala,

“Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio” siendo ley moral la que obligue a respetar a los seres que tiene un valor absoluto, porque son fines a sí mismos, y no simples medios.

La tercera formulación es la siguiente: “Obra por máximas de un miembro legislador universal en un posible reino de los fines” para que una máxima sea ley moral debe estar vigente en el futuro en que todos los seres racionales lleguen realmente a tratarse entre sí como fines y nunca solo como medios. (p. 73)

La segunda formulación hace referencia a que los seres humanos somos los únicos capaces de moralidad, no debemos tratar a los demás como un medio para poder obtener algo, ya que todos somos dignos. Finalmente la tercera formulación hace referencia a que las personas tienen la responsabilidad de obrar de acuerdo a principios aceptados, para que el individuo sea tratado como un medio para un fin.

Habrá que decir también que se debe distinguir dos tipos de imperativo.

Imperativo Categorico

- Se declara que una acción es objetivamente necesaria sin que su realización este subordinada a un fin o una condición, son normas que tiene validez sin excepción.

Imperativo Hipotetico

- Se postula una acción prácticamente necesaria, si la voluntad se propone cierto fin, por lo tanto se subordina su realización a los fines trazados como condiciones.

Figura 2. Imperativo de acuerdo a Kant

Fuente: (Varela, 2010)

El razonamiento al igual que los actos y acciones del hombre surgen por el razonamiento moral, liberados de los prejuicios Arredondo, De la Garza, & Villa (2014) resaltan,

La formulación kantiana entorno a la ética busca, por encima de las particularidades y de las subjetividades, un principio de universalidad en el que todos los seres humanos sean tratados de la misma forma, eliminando los intereses individuales que en últimas en ocasiones no son acordes con lo que requiere una sociedad justa y equitativa (p.3)

Adicionalmente Arévalo et al. (2009) manifiesta que “para Kant no son los contenidos (fines, propósitos, objetos...) los que determinan a la voluntad, sino su forma, la ley universal que nos dice cómo debe querer esa voluntad y no qué debe querer, presentada en una obligación” (p.13).

Precisamente en relación a la teoría kantiana Ojeda (2006) manifiesta,

Para el teórico alemán, el hombre debe actuar de manera racional, pero sin la pretensión de recibir nada a cambio de dicho acto; una acción realizada con el propósito de obtener algún beneficio de ella, es según Kant un acto no moral. (p. 90)

Kant afirma que la buena voluntad y la casualidad natural son compatibles, debido a la capacidad autónoma de obrar de la persona, motivada siempre por alcanzar un alto nivel moral en sus acciones y sin esperar nada a cambio. Adicionalmente, Varela (2010) manifiesta que para Kant la buena voluntad es proceder por el respeto al deber “si una persona cumple con su deber, alcanza solo un nivel legal, pero si además cumple su deber motivado por el respeto a su misión voluntaria a ese deber, alcanza un nivel moral”. (p. 173)

Se debe considerar que la buena voluntad es aquella que se ejerce al margen de inclinaciones, y actuando conforme a principios. Por tal motivo solo los actos que se realizan “por deber” son buenos y mantiene su valor incluso cuando fracasa en la consecución de los mismos.

2.3. Base Teórica y Conceptual

2.3.1. Moral

La moral es un conjunto de normas orientadas a la conducta humana impuestas por la sociedad, que le dicen al hombre como debe actuar en relación con los demás individuos, admitidos en una época y en una sociedad, a su vez es transmitida de generación en generación. Valdés (2007) expresa,

La moral implica las relaciones entre cada persona y la conciencia moral correspondiente del otro, el reconocimiento mutuo, la capacidad para ponerse en el lugar del otro, el altruismo como descubrimiento propio y la actitud de ayuda, aun cuando no exista reciprocidad. (p.4)

En definitiva la moral nace en el seno de una sociedad, ejerce dominio sobre el comportamiento humano ejerciendo presión externa, que condicionan la mentalidad del individuo. Esta se apoya en las diferentes virtudes y costumbres que posee la persona, de conformidad a los elementos normativos que acepta como válidos la sociedad, creando así, lineamientos de conducta para del desarrollo correcto.

2.3.2. Ética

La ética es indispensable en la formación de los seres humanos y mucho más cuando se trata de aplicarla en el desarrollo de las distintas profesiones, puesto que los profesionales se encuentran expuestos a constantes amenazas en el desarrollo de cada una de las actividades propias de su cargo. Por lo cual es muy necesario que estos tengan bien claros y cimentados sus valores éticos.

Con respecto a la ética Virgo (2014),

La ética estudia o tiene por materia primaria los actos propiamente humanos (actus humanis), o sea los que a diferencia de los actos del hombre (actus hominis) son escogidos libre y racionalmente por la persona. Aquellos actos no resultan simplemente atribuidos a alguien, sino que responde por ellos aquel que los ha ejecutado sabiendo lo que hacía, y estando en posibilidad de no realizarlos. (p. 134)

El término ética proviene de la voz griega “ethos”, que significa uso o costumbre, por lo cual es una parte fundamental del desarrollo profesional e integral de las personas. La realización de estos actos es decisión propia de las personas, puesto que estas tienen la capacidad de discernir entre el bien y el mal.

La palabra ética, alude al planteo y tratamiento – teorizaciones y especulaciones- sobre los actos morales. La ética, pues, se ocupa de los objetos morales en todas sus formas y, definida especialmente como rama de la Filosofía, puede caracterizársela como la disciplina que indaga la esencia, valor y fines de lo moral.

El objetivo de estudio de la ética es la moral, en tanto que la moral es una valoración del comportamiento. Lo que diferencia la moral de la ética es su generalidad: mientras que la moral es particular y no aspira a la Universalidad, la ética se aboca a resultados universales. Siendo la moral, un conjunto de normas o reglas que gobiernan a una persona o grupo de personas. De esta manera podemos ver que la moral cambia según la persona o sociedad.

Tabla 2

Diferencias entre Ética y Moral

Diferencias	
Ética	Moral
El objetivo de estudio de la ética es la moral.	Es una valoración del comportamiento.
Se aboca a resultados universales.	Es particular y no aspira a la Universalidad.
No se conforma con la mera descripción de los valores; busca los fundamentos a partir de los cuales se establecen sus contenido y su validez conforme al deber del hombre.	Determina y describe el contenido de los valores: lo bueno y lo malo, lo justo e injusto, el deber como la responsabilidad, entre otros.
Investiga la realidad moral de una manera objetiva y general para hacerla comprensible a cualquier razón humana.	Es una acción, una actitud, es la aprobación o desaprobación de un hecho.

Fuente: (Ojeda, 2006)

a) Ética profesional

La ética profesional es parte esencial de la formación de los distintos profesionales sin importar el área, ya que es de vital importancia que antepongan sus valores y principios éticos en el desarrollo de cada. Estos valores y principios deben resaltar aún más en aquellos profesionales que se desenvuelven en el área contable, pues se encuentran expuestos a varias amenazas. Referente a esto Romero (2010) menciona lo siguiente,

Dado que la ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las acciones del hombre y que la contaduría pública es una actividad profesional que brinda servicios a la sociedad, es lógico pensar que esta actividad debe estar guiada por una conducta ética regida por un código de ética profesional. (p. 29)

Esta constituye una parte fundamental de la conciencia de la persona, debido a que se manifiesta en el comportamiento que tiene la persona ante la sociedad y en el cumplimiento íntegro de sus deberes profesionales, generando de esta manera una buena reputación y confianza social.

Acorde a la temática Hernández (2014) alude que,

La ética profesional empieza con el respeto a los deberes para consigo mismo, hasta el respeto a los deberes para con el entorno, el mundo y para con todos los agentes relacionados como la profesión y los colegas profesionistas, los usuarios o clientes, los proveedores y la sociedad inmediata o comunidad.(p. 84)

Por lo tanto la ética profesional pretende regular todas aquellas actividades que se realizan dentro de la profesión como tal, en este sentido esta se encuentra constituida por un conjunto de normas de carácter ético que servirán como pautas para promover el comportamiento adecuado.

b) Código de Ética

Es un conjunto de normas valores y principios que de conducta que sirven como guía para regir el accionar de las personas en todo tipo de actividad que realicen.

Según Vide (2015) define al código de ética como “Un acuerdo expreso entre personas de una misma Institución u Organización, que define parámetros para sus

conductas, con la intención de que sean universalmente validadas y aceptables, sin perjuicio de la identidad y el carácter local de esas conductas” (p.1)

Un código de ética es una herramienta que tiene como finalidad regular las conductas de los distintos profesionales en el desarrollo de sus funciones, para que dichos comportamientos se ejecuten de manera aceptable y con un alto nivel de profesionalismo.

Según Ruiz (2010) añade lo siguiente,

La ética también señala qué valores el hombre debe asumir para buscar el bien y alejarse del mal. Con respecto al bien y al mal el estudio de la ética debe ser muy cuidadoso, y esto se debe a que el hombre es un ser social y cada sociedad tiene sus propias concepciones de lo bueno y lo malo, aunque muchas veces se asemejan. Con respecto a que valores debe asumir el hombre para conseguir el bien, el estudio ético se preocupa de las circunstancias o del medio ambiente en que se den, como lo es el de un profesional. (p.3)

El contenido de un código de ética varía acorde a las necesidades del sector al cual se encuentra enfocado, es muy común en la actualidad la mayoría de profesiones e instituciones cuenten con su propio código de ética, que regulará cada una de las conductas específicas de un entorno determinado.

c) Dilema ético

Un dilema ético se da cuando un individuo debe elegir de manera forzosa entre dos opciones que de una u otra manera puede ocasionar una falta o conflicto moral, es decir en este caso los principios éticos y morales no serán suficientes para determinar lo bueno y malo de una acción. “Un dilema corresponde a una situación en la que los preceptos morales o las obligaciones de similar obligatoriedad ética se encuentran en conflicto, de forma que cualquier solución posible al dilema es moralmente intolerable”. Ruíz, et al. (2015)

En otras palabras este dilema genera un conflicto entre dos imperativos éticos de tal forma que al aceptar uno se estaría infringiendo el otro, es decir cada una de las

alternativas favorecerá a distintas causas cada una moralmente valida desde el punto de vista del interesado.

Como mencionan Suarez, Téllez, Jasso, Hernández (2002)

El dilema ético surge cuando el profesional se enfrenta a dos o más alternativas de actuación posibles y válidas, e incluye principios éticos y valores. En la práctica se presentan un conflicto de principios éticos, por ejemplo: beneficencia y autonomía; un conflicto de valores, por ejemplo: el valor de la vida y el respeto a los bienes del otro; conflicto de evidencias, por ejemplo: el deseo del paciente y lo que quieren los familiares; conflictos de ética personal y las obligaciones del rol profesional; conflicto entre ética y ley. (p. 288)

La palabra dilema expresa la duda entre la elección de dos alternativas de solución a un determinado problema, que generalmente son distintas tanto en sus fines y medios. Para los profesionales de la contabilidad los dilemas éticos se presentan muy a menudo de distintas maneras pues, no toda acción inadecuada es realizada con mala intención o con fines deshonestos, pero la realización de dichas acciones perjudica de manera directa a varias personas. Por lo tanto, es necesario desarrollar un adecuado juicio ético que le permita al profesional comprender de manera eficiente aquellas razones que justifican cada una de sus decisiones y acciones, así como comprender de dónde se halla el problema ético y cuál la solución más conveniente.

2.3.3. Contador público

El contador público es un profesional que satisface a las organizaciones ya que se encarga de realizar el registro contable de manera responsable, para proporcionar información interna y externa que facilite una visión de la situación actual de la empresa.

De acuerdo a IFAC (2014) establece que,

Los profesionales de la contabilidad en la empresa pueden ser responsables, solos o conjuntamente con otros, de la preparación y presentación de información financiera y de otra información, en la que se basen tanto las entidades para las que trabajan, como terceros. También pueden ser responsables de realizar una gestión

financiera efectiva y un asesoramiento competente sobre un cierto número de cuestiones relacionadas con los negocios. (p. 149)

En definitiva resulta importante la presencia del contador dentro de las empresas pues son parte de la columna vertebral financiera, creando prácticas eficientes que deberán estar de acuerdo con las leyes y regulaciones que afecten a la organización, además el profesional debe cumplir con los principios fundamentales relacionados a su profesión pues es responsable de la información que presenta.

La contaduría pública puede asumirse como una profesión en donde prima lo ético, lo legal y la integridad. Referente a esto Paz (2001) manifiesta acerca de la contaduría pública que es una profesión que desarrolla,

[A] través de un proceso lógico el cual le permite obtener información financiera, y proporciona medios de control sobre las operaciones que realiza el ente económico. Además es una profesión que satisface una necesidad humana universal la cual es controlar y suministrar información financiera veraz, la cual es fundamental para la toma de decisiones. También cumple con los requisitos de tipo académico, social, legal y personal, los cuales son necesarios para el desarrollo de la profesión (p. 372).

Como resultado la profesión de la contaduría requiere de un alto grado de compromiso, profesionalismo e integridad por parte de aquellas personas que la ejercen, puesto que sus en manos se encuentran el controlar, elaborar y proporcionar información financiera verídica que se encuentre apoyada en normativas vigentes y conocimientos académicos adquiridos a lo largo de su formación profesional.

De acuerdo a Romero (2010) defina a la contaduría pública como,

La disciplina que satisface las necesidades de la información de los diferentes usuarios o interesados en el desempeño de una entidad, controla y presenta la información financiera mediante los estados financieros que usa la dirección de las entidades para fundamentar y tomar decisiones en beneficio de la empresa. (p. 8)

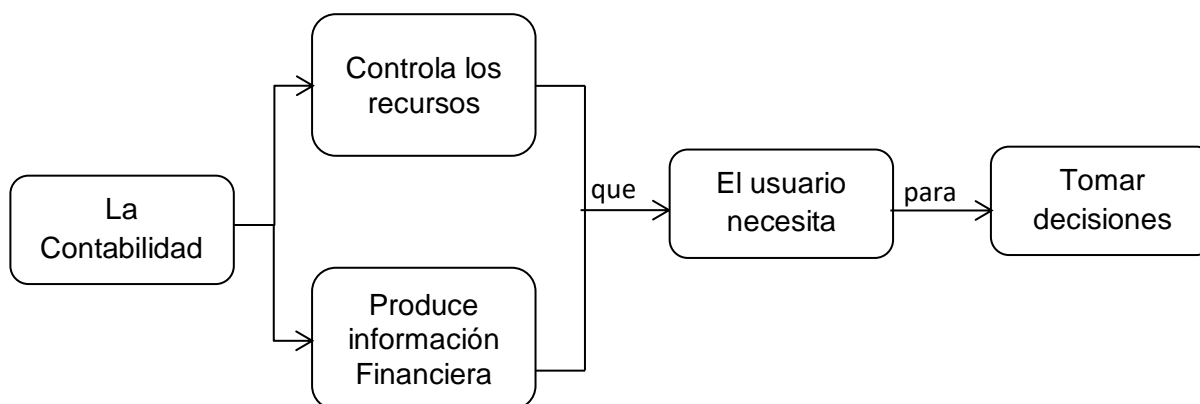


Figura 3. Necesidad de Satisfacer la contabilidad

Fuente: (Romero, 2010)

El compromiso del Contador Público

En cuanto a la contaduría pública es una profesión que debe asumirse con transparencia y ética, comprometida con el actuar correcto, apegada al cumplimiento de leyes, vigilando que la información financiera registrada se encuentre fundamentada en normas y principios. De acuerdo a Hernández (2010) estipula lo siguiente,

La profesión de la Contaduría Pública ha sido y es una profesión que se autorregula, emite y aprueba Normas de Contabilidad de Aceptación General que reglamentan todo el proceso de cuantificación, registro, resumen en estados financieros y revelación de la información financiera. (p.4)

a) Compromiso social.

Correa (2006), citado por Guibetr (2013), menciona que la importancia acerca del compromiso del Contador Público, en razón del ejercicio de sus funciones,

El Contador debe ser una persona íntegra desde cualquier punto de vista, cuando de su análisis se desprende la evaluación minuciosa de situaciones polémicas, que inciden en actuaciones, decisionales por parte los actores empresariales que hacen del entorno contemporáneo, sociedades abiertas a las globalizaciones, cuya responsabilidad depende cada vez más de la fe pública, la cual es entendida como el buen proceder, al cual hay que dar absoluta credibilidad. Por eso es clave que los sistemas de información permitan denotar transparencia y a su vez, que los resultados sean los esperados, mas no los planteados. (p. 40)

El ejercicio contable es importante, debe adquirir una gran escala de principios y reglas de conducta, debido a que implica una función social a través de la fe pública.

Teniendo en cuenta la idoneidad acerca de la información financiera y contable, es así que conlleva responsabilidad jurídica mediante la veracidad de los actos y documentos alineados con el comportamiento ético, pues, la contabilidad tiene principios mismos que se deben cumplir de acuerdo a las leyes y normativas asociadas con las organizaciones, garantizando la adecuada participación de los diferentes entes económicos. Por ello es decisivo transmitir confianza de manera incuestionable. Romero (2010) manifiesta que,

El contador debe pensar no solamente en lo que dicen los estados financieros, sino cómo y para quién van dirigidos. Así, en el momento de elaborar los estados financieros se deben considerar valores como la justicia, verdad y equidad, pues estos informes han de servir a una variedad de lectores con intereses razonablemente distintos. (p. 80)

El compromiso de un contador debe estar encaminado hacia el beneficio de todos los usuarios de la información financiera siendo esta veraz, justa e imparcial, pues esta se encontrará encaminada a diferentes usuarios con distintos intereses.

b) Compromiso empresarial.

Se presentan numerosas circunstancias en que el profesional contable vulnera sus principios, sustentan cifras erróneas frente a terceros, alteran información financiera disimulando la realidad y demás operaciones que transcurren al ámbito penal, administrativo y civil, en diversas ocasiones con la colaboración de la alta gerencia, por intereses particulares con el propósito de incrementar las relaciones de mercado. Por tal razón, Correa (2006), citado por Guibetr (2013) manifiesta acerca del compromiso empresarial del contador que,

Tiene competencia con el diario transcurrir profesional, lo cual conlleva a cuestionarse si es conveniente o no compartir, discutir, plasmar e interpretar de manera adecuada la información que debe corresponder a la realidad, pues es claro que muchas veces es presionado para incluir o excluir tal o cual información, de acuerdo a las necesidades de la empresa. Es en este momento donde debe primar el bienestar general sobre el bienestar particular y adicionalmente donde debe decidirse acerca del aseguramiento ético en beneficio de la sociedad y del sector empresarial. (p. 41)

Es por ello que debe medir las consecuencias que comprende su profesión, no debe comprometerse a admitir desviaciones, actividades que perjudiquen, pues es muy posible que la información financiera genere perjuicios, conjuntamente con la interpretación que se dé, ya que puede deteriorar su integridad y la buena reputación de la profesión.

c) Compromiso intelectual.

La contaduría es considerada como una de las profesiones de mayor riesgo por ser fedatario de hechos económicos, por lo cual debe poseer la capacidad de pensamiento crítico, que le permita analizar y comprender hechos que pasan desapercibidos, debe entender las problemáticas y elegir las alternativas adecuadas. Por lo cual Correa (2006), citado por Guibetr (2013) indica que,

Debe tener actualización permanente de conocimientos, este proceso debe ser continuo, debido a que la normatividad es tan cambiante, no puede concebirse la desactualización, en el entendido que de darse tal circunstancia, los desastres organizacionales serían de tal magnitud que seguramente colocarían en altísimo riesgo la continuidad de los negocios y de las empresas en general, por ello es necesaria la capacitación continuada. (p. 41)

Todas las profesiones están sujetas a evolución y cambios, el profesional debe estar dispuesto a participar continuamente en las diferentes actualizaciones, para estar en condiciones de prestar un servicio eficiente. Como elemento indispensable para el desarrollo del profesional contable debe poseer actitudes, habilidades y conocimientos sólidos referentes a la contabilidad y auditoría; análisis y aplicación de las técnicas contables, financieras y fiscales; así como tener conocimiento de las leyes y dominio de sistemas contables.

2.3.4. Federación Internacional de Contadores (IFAC)

En el portal web de IFAC establece lo siguiente en cuanto a la finalidad de la organización

Es la organización global de la profesión contable consagrada a servir el interés público por medio del fortalecimiento de la profesión y la aportación al desarrollo de

economías internacionales sólidas. Adicionalmente IFAC está conformada por más de 175 miembros y asociados en más de 130 países y jurisdicciones, que representan a casi 3 millones de contadores públicos, encaminada a la educación, la industria, el comercio y servicio gubernamental.

La Federación Internacional de Contadores se fundó el 7 de octubre de 1977 en Munich, Alemania, en el XI Congreso Mundial de Contadores, se estableció para fortalecer la profesión contable mundial en el interés público por:

- Desarrollar estándares internacionales de alta calidad en auditoría y aseguramiento, de la ética, contabilidad, y educación del sector público para contadores profesionales y reforzar su adopción y uso;
- Colaborando y participando con otras organizaciones internacionales;
- Proporcionar la asistencia y la participación entre sus miembros; y
- Ejercer como portavoz internacional de la profesión contable.

El manual de código de ética de la Federación Internacional de Contadores (2014) busca establecer un código de ética con la finalidad de proporcionar un marco conceptual que sirva como base para guiar de manera ética el actuar del contador ante la existencia de posibles amenazas que puedan entorpecer el desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los principio de contabilidad generalmente aceptados.

Sirve al interés público contribuyendo al desarrollo de organizaciones, mercados y economías fuertes y sostenibles. IFAC defiende la transparencia, rendición de cuentas y comparabilidad de la información financiera; ayuda al desarrollo de la profesión contable y de auditoría y comunica la importancia y valor de los profesionales de la contabilidad a la infraestructura financiera global. (p. 2).

Desde su creación la Federación Internacional de Contadores, ha jugado un papel importante a nivel mundial ya que contribuye a manera notable al desarrollo de la economía mundial y a la adecuada ejecución de la labor de los contadores públicos. A su vez IFAC cuenta con una amplia gama de publicaciones y otros recursos importantes siendo los siguientes:

- Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados.
 - Manual de Pronunciamientos Internacionales de Formación.
 - Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.
 - Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- (p.10)

2.3.5. Manual de Código de Ética IESBA (2014)

El Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores es un consejo independiente que desarrolla estándares de ética de alta calidad para los contadores profesionales alrededor del mundo, el IESBA desarrolla el Código de Ética para Contadores Profesionales, el cual establece los requerimientos éticos.

El objetivo del IESBA es facilitar la adopción e implementación de normas profesionales y orientaciones de alta calidad; contribuyendo al desarrollo de sólidas organizaciones de profesionales de la contabilidad y de firmas de profesionales de la contabilidad, y de prácticas de alta calidad por los profesionales de la contabilidad, y promocionando el valor de los profesionales en el mundo. La afinidad hacia un conjunto notable de normas puede acrecentar la coherencia y calidad de los servicios que suministran los profesionales de la contabilidad, siendo así que permite mejorar la eficacia de los mercados de capitales globales.

El IESBA está conformada por 18 miembros de consejo originarios de distintas partes del mundo, de los cuales son profesionales ejercientes 9 miembros y no menos de 3 son miembros públicos. Los miembros que conformación el consejo los nombra la Junta Directiva de IFAC. (p.1)

Este código de ética ha servido como modelo de los diferentes códigos desarrollados en los distintos países y organizaciones afiliadas, para que el contador público cumpla adecuadamente sus funciones.

El IESBA determina sus propias agendas, además sus publicaciones se encuentran probadas de acuerdo con su debido proceso y sin que las mismas tengan intervención por parte de IFAC, no realizara intervenir en las publicaciones o agenda, igualmente pública, normas manuales siendo poseedor de los derechos de autor.

El IESBA salvaguarda su independencia de diversas formas:

- La emisión de las normas conlleva la supervisión formal independiente por parte del Consejo de Supervisión del Interés Público, todo esto debido a que implica la consulta pública.
- El consejo de Supervisión del Interés Público en cuanto se refiere al proceso de candidaturas y la supervisión independiente hará público los procesos que se presenten.
- El proceso se llevara a cabo con total transparencia, debido al acceso público emitido en las normas, de igual manera el acceso a los documentos anexos, reuniones, agendas, se considera la publicación de las bases con el fin de obtener conclusiones contiguo con cada norma definitiva,

- Un Grupo Consultivo Asesor y de conservación participara en el proceso de emisión de normas.
- Los integrantes del IESBA tal como los organismos que manifestaron sus candidaturas, tienen responsabilidad con la independencia del Consejo teniendo en cuenta la misión de interés público y su integridad.(p.2)

Por otra parte cabe mencionar que el código de ética presenta tres partes diferentes las cuales son, principios fundamentales, profesionales de la contabilidad en ejercicio, y profesionales de la contabilidad en la empresa.

La Parte A habla sobre los principios fundamentales que rigen la profesión contable en lo referente a la ética a través de un marco conceptual con el objetivo de:

- (a) Dar cumplimiento a los principios fundamentales y reconocer las amenazas,
- (b) Posteriormente se debe evaluar el impacto de las amenazas identificadas, y
- (c) Frente a las amenazas es indispensable, reducirlas o eliminarlas a un nivel aceptable. En de que las amenazas detectadas superen dicho nivel el contador deberá aplicar salvaguarda guiado por su juicio profesional y con conocimiento absoluto sobre los hechos, haciendo cumplir de esta manera lo estipulado por los principios fundamentales.

El profesional contable aplicara el presente marco conceptual guiado por su juicio profesional.

En las partes B y C se establece la aplicación correcta del marco conceptual. Además de brindar ejemplos que resultan convenientes para combatir las amenazas mediante la aplicación de salvaguardas, así mismo ofrece ejemplos para evitar amenazas que no se encuentran descritas en el manual para no caer en ellas ya que no poseen salvaguardias. La parte B es aplicada en el ejercicio profesional. La Parte C se aplica a los profesionales de la contabilidad en la empresa. (p.9)

A continuación se presenta las modificaciones realizadas del código de ética emitido en el año 2009 y la edición al 2014.

Tabla 3.

Modificaciones del Código de Ética

Código de Ética edición 2009	Código de Ética edición 2014
No cuenta con una definición previa.	Definición de "responsables del gobierno de la entidad".

CONTINÚA



Solo consideraba hasta el apartado 100.22 que trata sobre: Agotar todas las posibilidades más importantes para solucionar un conflicto de ética.	Añadió, el apartado 100.25. Cambio en el apartado 290.28 para clarificar sobre los responsables del gobierno de la entidad.
No cuenta con una definición previa de "Actividad Profesional"	Cambios en la Parte A introducción del nuevo término "Actividad profesional".
Apartado 105, literal (c) Definición del principio de Competencia y diligencia profesionales	Apartado 100.5, literal (c) Cambios en la definición del principio de Competencia y diligencia profesionales
Apartado 100.12, literal (b) "Amenaza de autor revisión": amenaza de que el profesional de la contabilidad no evalúe adecuadamente los resultados de un juicio realizado o de un servicio prestado con como parte de un servicio actual"	Apartado 100.12, literal (b) cambios en la definición de "Amenaza de autor revisión" – amenaza de que el profesional de la contabilidad no evalúe adecuadamente los resultados de un juicio realizado o de una actividad o servicio prestados con anterioridad por el profesional de la contabilidad o por otra persona de la firma"
Párrafo 100.9 El profesional mantendrá en cuenta aquellos factores que sean cuantitativos y cualitativos al momento de evaluar el grado de importancia de una amenaza.	Párrafo 100.9 El profesional tendrá en cuenta los factores cuantitativos y cualitativos al momento de evaluar la significatividad de una amenaza.
Apartado 130.1, literal (b) que menciona lo siguiente: Actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables, cuando se prestan servicios profesionales.	Cambio en el apartado 130.1, literal (b) que menciona que: Actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables, cuando se llevan a cabo actividades o se prestan servicios profesionales.
Apartado 130. 6: "Cuando corresponda, el profesional de la contabilidad pondrá en conocimiento de los clientes, de las entidades para las que trabaja o de otros usuarios de sus servicios profesionales, las limitaciones inherentes a los servicios"	Cambio en el apartado 130.6: "Cuando corresponda, el profesional de la contabilidad pondrá en conocimiento de los clientes, de las entidades para las que trabaja o de otros usuarios de sus servicios profesionales o actividades, las limitaciones inherentes a los servicios o actividades"

Fuente: (Manual de Código de Ética IFAC, 2009 – 2014)

Las modificaciones efectuadas en el Código de ética de IFAC tienen como finalidad, brinda una orientación más comprensiva sobre diferentes aspectos de interés, tanto para los contadores públicos que desempeñan sus actividades en el sector público como privado. Asegurando de esta manera que se convierta en una herramienta relevante en la formación profesional de los contadores.

2.3.6. Integridad

En lo que se refiere a integridad Carrillo (2010) menciona lo siguiente,

Es la capacidad de obrar con rectitud y con probidad. El ser humano íntegro busca permanentemente la posesión de todos los valores y la demostración constante de actitudes positivas, aspira con vehemencia a la eficacia, a la calidad y a la perfección humana. (p. 4)

La integridad es un principio ético que le permite al ser humano actuar de manera correcta, enfocado siempre en sus valores personales. Además una persona que actúa de manera íntegra es aquella que siempre realiza lo moralmente justo, pues, tiene una noción muy clara de quien es y de sus convicciones.

Según Campomanes & Díaz (2015) define a la integridad como,

Un principio moral de la persona que incluye la coherencia y transparencia entre el pensar y el obrar es actuar con rectitud, honestidad, franqueza y justicia, es decir, ser consecuente con los principios personales y morales. Es hacer las cosas bien y, además, las cosas correctas, buscando siempre la mejora continua, tanto propia como de los demás. La integridad también se manifiesta en la lealtad, incluso con quien no se lo merece, pues construye la confianza de los demás. (p. 9)

La integridad y los valores éticos son el producto de las normas éticas y de la conducta de la persona en el medio donde se desarrolla, así como la forma en que esta se comunica y refuerza en la práctica y en su obrar diario, que expresa se practica haciendo lo correcto, considerando un bien para todo sin afectar los intereses de terceras personas teniendo certeza de sus palabras y acciones.

Integridad en las profesiones

Todo profesional debe ser íntegro sin importar el cargo que se encuentre desempeñando, pues al tener presente este principio lograr obtener grandes beneficios no solo de manera profesional sino también de manera personal, pues generara confianza en todas aquellas personas que hagan uso de sus servicios profesionales.

- **Abogado**

La integridad del abogado al igual que las demás profesiones es muy importante puesto, que debemos recordar que una persona íntegra es aquella que posee y practica todos los valores, Sharman (1996) manifiesta,

Al otorgarles a los jueces la independencia, también es extremadamente importante que su autoridad judicial sea practicada con el mayor grado de corrección e integridad. Un aspecto de este mandato es que los jueces no deberían utilizar el prestigio del cargo judicial a fin de influenciar los intereses privados de otros. El cargo judicial fue creado con el propósito de administrar la justicia; no tiene la intención de ser utilizado para soportar los riesgos privados de los otros. (p. 18)

Hay que mencionar, además que las personas dedicadas a la actividad judicial actúen de manera íntegra y justa en la ejecución de sus funciones para de esta manera generar confianza en los usuarios de sus servicios profesionales, sin que sea influenciado para influenciar a los intereses de terceras personas.

- **Médico**

Sobre la integridad de los médicos Drane (2018) señala,

La pérdida de confianza en los otros consiste en perder la propia integridad. Un doctor puede hacer incluso más daño, porque al no ser honesto daña el clima de confianza dentro de la profesión. Entonces, no se trata de la integridad individual, sino de la integridad profesional en su totalidad que pierde. Si habitualmente se les miente a los pacientes o se les entrega mal la información, o bien son engañados, entonces el contexto de la práctica médica se encuentra viciado. Se desacredita la totalidad de la profesión. (p. 4)

La pérdida de confianza en las distintas profesiones es algo muy común hoy en día puesto que la falta de integridad en la ejecución de sus funciones es notoria, es por ello que los profesionales de la medicina deben actuar de manera íntegra y anteponiendo la verdad en los diagnósticos y cada una de las actividades que su profesión así lo requiera.

Según Borrell, Epstein, & Pardell (2006) afirman que,

El interés por un trato humano y humanizado del médico y de la medicina está presente en todas las épocas y circunstancias, y por ello el Juramento Hipocrático debe considerarse uno de los primeros documentos que versan sobre la integridad profesional. (p. 18)

La integridad es un principio fundamenta en el actuar de las distintas profesiones, pues es está la que da valor a las distintas actuaciones de los profesionales independientemente de la profesión o cargo que desempeñen, logrando un equilibrio entre el bien personal y el bien común. Es necesario recalcar que la integridad debe ser constante en todo profesional. Es decir los profesionales son o no son íntegros puesto que no existen puntos medios ni justificativos para no cumplir con este principio.

2.3.7. Integridad del contador

El compromiso del contador es el de actuar con integridad en la aplicación de las normas profesionales para el desarrollo de sus actividades. Alatrística (2015) menciona,

Un Contador profesional debe ser sincero y honesto en todas sus relaciones profesionales y de negocios. El principio de integridad, impone sobre todo profesional la obligación de ser franco y honesto en sus relaciones profesionales y de negocios.

La Integridad también implica transacciones justas y verdaderas. Un Contador profesional no debe estar asociado a informes, rendiciones, comunicaciones u otra información donde él crea que la información:

Contiene un material falso o declaraciones engañosas, Contiene declaraciones o información suministrada imprudentemente, Omite o retiene información requerida para ser incluida donde tales omisiones o retenciones podrían ser engañosas (p. 8).

De acuerdo a lo expuesto por IFAC (2014) el principio de integridad del contador es aquel que,

Los contadores públicos tienen la obligación de ser honestos y francos en todas sus relaciones empresariales y profesionales. Además este principio implica sinceridad y justicia en el trato.

El contador público no se asociará con declaraciones, informes u otra información cuando considere que:

- Contienen aseveraciones materialmente falsa o que provocan error.

- Posee aseveraciones o información suministrada de manera irresponsable.
- Prescinde u esconde información importante, induciendo de esta manera al error.

Por lo cual el cuándo el contador público tenga conocimiento o sospeche que está asociado con información de ese tipo, deberá tomar las medidas necesarias para desvincularse de la misma. (p. 16)

La integridad y los valores éticos son el producto de las normas éticas y de conducta practicada por la sociedad, así como la forma como estos se comunican y refuerzan en la práctica de la profesión de contaduría, donde se debe ser probó, franco y honesto en cada una de las actividades que realice.

Además, la Asociación Interamericana de Contabilidad (2018) recalca que “la persona íntegra conlleva con sigilo, honor, sinceridad, y es confiable conjuntamente no tiene motivos ocultos, cumpliendo sus compromisos a cabalidad, sin la necesidad de un contrato legal, debido a que su palabra es su fianza” (p. 1)

Aquel profesional de la contaduría pública que además de conocer práctica la integridad, le será fácil la aplicación de los demás principios estipulados en el código de ética, ya que debe considerar que es responsable de dar fe publica

Así mismo Revilla (2015) manifiesta,

El Contador profesional no debe comprometerse con ninguna actividad, ocupación o negocio que perjudique o pueda perjudicar la integridad, objetividad o la buena reputación de la profesión que traiga como consecuencia la incompatibilidad de la prestación de sus servicios profesionales, debe estar de acuerdo en proporcionar sólo aquellos servicios para los cuales se encuentra capacitado. (p. 32)

Ante las situaciones donde el contador es solicitado para realizar actos que involucren una amenaza en el cumplimiento de sus servicios, este debe considerar no aceptación, ya que desacredita la profesión, debido a que su responsabilidad no radica en satisfacer a quien lo contrata.

a) Valores que intervienen en el principio de integridad del contador. De acuerdo a IFAC

- **Franqueza**

La franqueza es aquel valor le permite a las personas el actuar y expresar todo aquello que piensa de manera fiel, este accionar contribuirá de manera positiva a la generación de confianza en la persona que lo posee.

Según Real Academia Española (1992) la define como “Liberalidad, generosidad. Libertad, exención.”

Para Molinet (1957) el ser “franco tiene que ver con la sinceridad y lealtad en su trato proviene del germánico frank: libre, exento. La franqueza será ardor, será coraje, también será libertad”. (p. 61)

La franqueza está relacionada con el actuar de la persona que expresa aquello que piensa de manera libre y sincera, pues este tipo de personas están caracterizadas por un accionar verídico y honesto cada uno de los aspectos de su vida.

Ejemplos

- No dejar atrás su punto de vista, del adecuado aplicar de las normas contables, para que este se acople a las necesidades de la empresa.
- Pronunciarse acerca de las irregularidades, financieras y contable que se llevan dentro de la empresa, pues dicha omisión podría llevar a engaño.

- **Honestidad**

La honestidad es la virtud que caracteriza a las personas que respetan las buenas costumbres, que basan su actuar cotidiano en la ejecución de la rectitud, justicia e integridad, Varela & Páez (2007) menciona que,

“Es el pilar donde reposa la rectitud. Ser honesto es una virtud, un modo de comportarse, valor que asume la persona para lograr la realización de su vida, su ideal. La honestidad es como la honradez, requieren de coherencia total entre lo que se dice y lo que se hace. La honestidad va de la mano con la verdad, pues ser honesto y ser verídico no tiene posibilidad de división” (p. 62).

La honestidad conduce a que la persona sea coherente con su vocación de ser comunitario, sea confiable y creíble; no haga nada que perturbe la convivencia porque su canon de conducta es el respeto.

De acuerdo con Zarate (2003) menciona que la honestidad,

Es un valor propio de la naturaleza humana, sinónimo de verdad, sinceridad y transparencia y va más allá de la concepción de no cometer actos de hurto, ya que también está asociada a la preservación de los recursos con los cuales se lleva a cabo una labor sean materiales o inmateriales. Por otra parte una persona honesta es aquella que realiza sus actividades profesionales de manera íntegra y omite a toda costa el engaño y falsedad. (p. 191)

La honestidad es una cualidad humana que permite a las personas actuar acorde a lo que siente y piensa pero siempre apegada a normas éticas y morales, ya que generan confianza y transparencia en lo que respecta al campo profesional.

Ejemplos

- El gerente de la empresa necesita presentar estados financieros fortalecidos ante los accionistas, por lo que pide al contador que realice cambios a los estados, sin embargo el contador decide no exponer deliberadamente información financiera, contrario a la realidad de la empresa.
- No debe, aceptar recibir ningún tipo de extorción para realizar actos fuera de la ley que vulneren su integridad.

• Justicia

Uno de los valores fundamentales que conforman el principio de integridad es la justicia que hace referencia a la igualdad y darle a cada persona lo que le corresponde, merece o concierne.

De acuerdo a Bravo & Donoso (1997)

El valor de la justicia cuyas dimensiones son difíciles de comprender. Pertenece a una armonía sincrónica más allá del mundo tangible al que pertenecemos. La justicia no debe ser manipulada por intereses creados, que no buscan el bien, la verdad y la belleza.

Para Asale (2004) la justicia es un “Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. Conjunto de todas las virtudes, por el que es bueno quien las tiene” (p. 12)

Según Osterc (2017)

“La justicia ética y humana de acuerdo con su conciencia y sentido común, tratando de penetrar en la esencia de tal o cual asunto”.

La justicia es un principio que inclina a las personas a obrar respaldados en la verdad y dándole a cada persona lo que le corresponde siempre guiados por la ética.

Ejemplo

El reglamento de una empresa establece que si un empleado llega tarde, se procederá a realizar un descuento considerable por cada minuto de retraso. Teniendo en cuenta este antecedente, un empleado es amigo del contador, lamentablemente este ha incurrido en dicha falta. A pesar de la relación el contador decide aplicar el descuento en su salario.

- **Sinceridad**

La sinceridad tiene que ver estrictamente con la veracidad de los actos de la persona es decir que quien goza de este valor actuar siempre libre de fingimiento y amparado en la verdad.

Según Carreras (1995) “La sinceridad significa expresarse sin fingimiento, con sencillez y veracidad; por lo tanto, podemos decir que se encuentra exenta de hipocresía y simulación” (p.83).

Por otro lado Marizán (2016) recalca “inspira a crear una perfecta correspondencia entre nuestra conducta o manera de comportarnos ante los demás y lo que realmente pensamos, sentimos y quisiéremos realiza”. Para Chinchon (2012) la sinceridad se define como “la sencillez, pureza, inseguridad, veracidad, modo de expresarse libre de fingimiento. La persona sincera es aquella que se expresa, veraz, real, que no finge”.

Por tal razón la sinceridad es un valor que les permite a las personas actuar y expresarse de forma verídica, pura, real, libre de engaños, pues es conveniente mencionar que una persona sincera no miente ni finge.

Ejemplo

Cuando el contador realiza un registro de manera equivocada, y se enfrenta a la posibilidad de culpar a otra persona de su error pero no lo hace, ya que el valor de la sinceridad interviene en su decisión y acepta sus errores sin culpar e involucrar a terceras personas.

b) Forma íntegra de Actuar del Contador

La formación del contador público esta orienta a contribuir de manera positiva a su profesión y a la sociedad, para lo cual se exige mayor competitividad, responsabilidad y capacidad al momento de actuar.

De acuerdo a Zartha & Terán (2010) El profesional de la contaduría pública debe actuar con integridad, y esto se logra teniendo en cuenta los siguientes componentes que deben estar inmersos en cada una de sus funciones

- **Actividad personal:** nadie puede ejercer una profesión que desconoce, por lo que debe estar capacitado en los tres componentes de las funciones profesionales: científico, técnico y humano.
- **Servicios a los demás:** por ser una profesión de carácter social, se ha creado y desarrollado como respuesta a las necesidades de la comunidad.
- **Estabilidad profesional:** ejercicio profesional de por vida, bajo el atractivo que tiene la profesión y la utilidad que representa su ejercicio.
- **Beneficio personal:** lucro personal que le permite vivir honestamente con su familia.

- **Honradez profesional:** resultado de la función social y el trabajo dirigido al bien común, sin quitarle nada a nadie.
- **Respeto a la dignidad personal:** reconocer en los usuarios personas con dignidad, inteligencia y libertad.
- **La vocación:** llamado de la naturaleza personal al ejercicio de la actividad elegida. (p.206)

Además del conocimiento y la destreza en la formación del contador este debe tener vocación, con lo cual tenga resultados positivos dentro de la sociedad, le ayude de forma personal y económica para vivir de manera decente, basados en los principios éticos y acompañados de los valores que hacen parte de la propia función.

2.3.8. Exigencias Empresariales

Empresa es toda aquella persona natural o jurídica, pública o privada, que asume la iniciativa, decisión, innovación, dedicada a desarrollar actividades con fines y sin fines de lucro para producir y distribuir bienes y servicios, cubriendo así las necesidades de satisfacción humana.

La palabra exigencia se refiere a La acción y resultado de exigir o exigirse, en pedir de manera imperiosa o como un requisito desmedido y caprichoso. Kliksberg (2006) manifiesta que “En la mayoría de casos la dirección de la empresa se vuelve el actor principal para solicitar este tipo de prácticas en búsqueda de la organización muestren un mejor desempeño ante la sociedad” (p. 2).

Malena (2010) menciona.

[l]as empresas obligan a cumplir con planes previos en forma estricta, que no admiten ningún margen de flexibilidad ni error, siendo así que las empresas viviendo en una sociedad competitiva, las exigencias son previsibles porque hay que superar el rendimiento de otros para poder obtener beneficios y alcanzar una posición.

Las exigencias del mundo actual abarca todo los ámbitos de nuestra vida (profesional, personal, laboral) las diferentes empresas buscan una competitividad continua para sobrevivir en el mercado de una forma exitosa, requiriendo una nueva forma de dirigir dependiendo de la eficiencia y eficacia de su personal por lo que

“La base de la exigencia es negativa pues parte de la base de que no se encuentra cumpliendo con las obligaciones, de que hay algo importante que no se atiende, de que no se hace lo suficiente” Ferro (2017). Las empresas hoy en día buscan una imagen favorable sin importar las consecuencias que acarrea conseguirlo, creyendo que todos sus miembros tienen la misma convicción y se ven en la obligación de seguir sus creencias.

Poco a poco la contabilidad ha evolucionado dando importancia a la profesión, hay que mencionar que ha sido de gran beneficio para la toma de decisiones sin dejar de aparte el compromiso y responsabilidad.

Según Ramírez, Castañeda, & Mayorga (2014) señala que,

En la actualidad, la contabilidad ha tomado una nueva faceta, la tarea informativa ya no es el único objetivo que la enmarca, la nueva realidad económica ha hecho que la profesión contable tome una gran importancia dentro del marco empresarial actual. Han dado paso a nuevas formas de ver y analizar el papel de los contadores dentro de las empresas; ya no solo como el técnico de un proceso de recolección y generador de información, sino como un pensador que aporta con investigación y conocimiento, ideas que ayudarán a mejorar el funcionamiento de las organizaciones y por ende el fundamentar una nueva técnica contable que se adapte al nuevo orden mundial. (p. 86)

Al ser la contabilidad fuente primordial de información, esta hace posible el buen funcionamiento de las empresas, la contaduría tiene responsabilidad con la sociedad, sin embargo en la actualidad se observa comportamientos inaceptables, tales como el fraude, estafas, desfalcos, abuso de confianza y otras irregularidades en las que se adueñan de activos y fondos de la empresa, realizar declaraciones falsas de la situación financiera de la empresa (registros falsos, omisión de operaciones, manipulación de los registros contables)

Irregularidades en los estados financieros.

Conllevan a la deformada presentación de los estados financieros, afectando al balance en el aumento o disminución de los activos como de los pasivos, además del

estado de resultados por aumento o disminución del ingreso neto. Conforme a esto, Estupiñán (2015) menciona que,

Al tratarse de irregularidades, estas pueden estar disimuladas o al descubierto. La irregularidad disimulada, es aquella en que se han tomado las suficientes medidas y precauciones para neutralizar o reducir la posibilidad de su descubrimiento.

Sintetizando, las irregularidades al descubierto y disimuladas podrían sucederse de la siguiente forma:

- Por manipulación de registros.
- Omisión de asientos.
- Sumas y asientos falsos.
- Pases y otros procedimientos de registro.
- Por manipulación de documentos.
- Destrucción de documentos.
- Preparación de documentos falsos.
- Alteración de documentos legítimos. (p. 270)

La existencia de errores intencionales ocurre deliberadamente. El término errores intencionales, se explica cómo irregularidades, de manera premeditada, siendo así que los registros contables logran ser falseados, teniendo como finalidad presentar los estados financieros, de manera errónea persiguiendo propósitos engañosos. Estupiñán (2015) elude que “En algunos casos los ejecutivos u otros empleados, por el interés de esconder su incompetencia o negligencia, recurren a hechos como el presentar deliberadamente una falsa posición financiera o el estado de resultado de operaciones” (p. 282).

Es por ello que dentro de las prácticas que realizan los contadores para beneficio de las empresas se encuentran las siguientes,

a) Evasión fiscal

Según Jiménez (2003) establece que,

El término evasión fiscal significa eludir o evitar acciones referidas a las contribuciones se pueden traducir como eludir una obligación que la Constitución impone, a fin de que todos contribuyan al pago del tributo que la ley determina, mediante la ocultación o la simulación de cuentas de ingresos o gastos con el fin de pagar montos menores de impuestos. (p.4)

Las formas más comunes que los contribuyentes utilizan para no declarar correctamente los tributos, que dando como resultado la incorrecta determinación del impuesto son las siguientes de acuerdo por el expuesto por Campaña (2014),

- Disminución de la base imponible. Es la declaración de una base imponible inferior a la real.
- Aumento indebido de las deducciones. Esta forma de evasión es muy utilizada, se realiza incrementando las deducciones indebidamente, exenciones y créditos por impuestos pagados.
- Traslación de la base imponible. Esta forma de evasión se da mediante el traslado de utilidades de una empresa a otra, los contribuyentes logran someter al menos una parte de su base imponible a una tasa menor.
- Morosidad en el pago de los impuestos. Es cuando el contribuyente no paga los impuestos determinados, el pago establecido por la ley. La morosidad se da por la falta de acción por parte de la administración tributaria sobre las cuentas morosas (p.85)

La evasión fiscal es un fenómeno social, que busca la omisión o disminución de los recursos del Estado. Ocurre de manera voluntaria mediante prácticas fraudulentas, incumpliendo así las disposiciones legales, busca incrementar la riqueza propia del contribuyente. Siendo causada por la falta de conciencia tributaria y bajo riesgo de ser detectado.

Tabla 4

Diferencias entre la evasión tributaria y elusión tributaria

Evasión Tributaria	Elusión Tributaria
Prácticas fraudulentas.	Se utilizan estrategias legales para evitar y/o retrasar determinados.
Existe una disminución o eliminación de un tributo.	Para evitar el pago de impuestos, se busca una manera permitida como lo son los vados legales.
Actos de corrupción.	Busca la Asesoría de expertos.
Falta de valores cívicos al momento de hacer las declaraciones.	Las grandes empresas suelen practicarlos.
Cualquier alteración en decurrentes que se presentan a las autoridades fiscales.	Reducen sus impuestos sin violar la ley.
Se toma como un delito.	Es ético y moralmente ético.
Es ilegal.	No es ilegal.

Fuente: (Replying to Ekomercio Electrónico, 2016)

Hay que tener presente que la evasión se entiende como el no pago de un tributo en contradicción con la ley que se realiza conscientemente, mientras que la elución no es ilegal pues se acoge a los vacíos que tiene la normativa tributaria vigente.

b) Contabilidad Creativa

“Se trata de cualquier práctica llevada a cabo intencionalmente por la gerencia, con fines oportunistas y/o informativos, para reportar la cifra de resultados deseados distintos a la real” Benito & Salas (2008), violando los principios de Contabilidad generalmente aceptados

La contabilidad creativa es la búsqueda minuciosa de alternativas en la normativa contable, o el análisis de situaciones que no estén reguladas específicamente en el procedimiento contable, y que tengan un tratamiento alternativo.

De acuerdo con Guevara & Cosenza (2004),

La manipulación de los valores contables se ha convertido en uno de los temas de mayor actualidad en el ámbito contable empresarial debido, principalmente, al amplio margen de maniobra que proporciona la normativa contable a los gerentes, permitiéndoles aplicar aquellos criterios que mejor atiendan a los intereses propios y los de la entidad que representan. (p. 1)

Para que existan prácticas contables creativas dentro de las entidades, es necesario en los profesionales un amplio conocimiento de los principios y normativas que rigen la profesión, de esta manera les será más fácil manipular los resultados a la realidad deseada. En algunos casos este tipo de prácticas no quebrantan las normas y principios contables ya que su realización se basa principalmente en aprovechar los vacíos existentes en las normativas, permitiéndoles mostrar la realidad empresarial deseada, pero definitivamente esto afecta de manera directa a la ética e integridad profesional.

Tabla 5

Clasificación de prácticas que persiguen la manipulación de las cuentas

	Maquillajes contables	Transacciones reales
Legales	Contabilidad creativa aprovechándose de los vacíos de la ley, las alternativas previstas en la legislación y las posibilidades de efectuar estimaciones más o menos optimistas.	Realizar operaciones reales que atenten contra las cuentas de la empresa (por ejemplo adelantar o retrasar una operación).
Ilegales	Maquillajes contables contradictorios a lo estipulado por la ley (como ocultar ventas, ingresos o gastos).	Operaciones reales que atentan contra la legislación vigente.

Fuente: (Amat y Oliveras, 2004)

En varias ocasiones la contabilidad creativa se da como respuesta a una situación donde los contadores se ven presionados de distintas maneras por los directivos de la organización, para exponer los resultados como le conviene a la empresa y no como se debería. “Según se apliquen los criterios u otros aspectos de la contabilidad, los resultados pueden cambiar y favorecer a las organizaciones” Santos (2016, p. 49).

En vista de que la realización de este tipo de prácticas deteriora la imagen de la organización ante la sociedad y quebranta los intereses de aquellas personas que forman parte de la misma, las entidades deberían tener en cuenta lo expuesto por Santos (2016) quien señala algunas medidas para evitar la realización de contabilidad creativa,

- Analizar los movimientos de las reservas patrimoniales y verificar los gastos que se han cargado a ellas.
- Comparar los criterios contables actuales con los de años anteriores y comprender por qué se cambiaron y el impacto en la información y en la comparación de esta con otros periodos.
- Analizar los resultados extraordinarios en las cuentas, sus causas, y compararlos con ejercicios anteriores.
- Analizar las evoluciones y tendencias de las cuentas de gastos, sus elementos, subelementos y partidas, las cuentas de inventario, y los activos fijos tangibles.
- Conocer, analizar, y verificar la expresión contable de las operaciones realizadas con los proveedores. (p. 61)

2.3.9. Zona 3 – Ecuador

Con el fin de fortalecer y perfeccionar la coyuntura entre los distintos gobiernos del país, en el 2008 se inició los procesos de descentralización, desconcentrando las actividades administrativas de Estado. Creando nueve zonas administrativas distribuidas de manera geográfica estratégica, siendo la SENPLADES el principal organismo regulador de la planificación por zonas.

La presente investigación se centra en la Zona 3 del Ecuador que se encuentra conformada por cuatro provincias del Ecuador que son Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza, constituyendo una conexión adecuada por su relación geográfica entre provincias de la Sierra y Amazonía. Adicional a esto se puede destacar que la zona 3 está conformada por las 4 provincias antes mencionadas, 30 cantones y 139 parroquias.

De acuerdo a lo que menciona el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (2017), en el sitio web del mismo, Manifiesta lo siguiente,

“La Zona 3 se encuentra conformada por las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza. Posee una superficie de 45,107.28 Km², según el Instituto Geográfico Militar (IGM), la cual equivale al 28% del territorio nacional”.

Por tanto cabe destacar que la zona 3, es la zona más grande del país ya que está compuesta por una extensión considerable del territorio nacional, adicional a esto cabe destacar que su población asciende a 1'677.761 habitantes que representan el 9.86% de la población ecuatoriana.

División del Ecuador por zonas de planificación

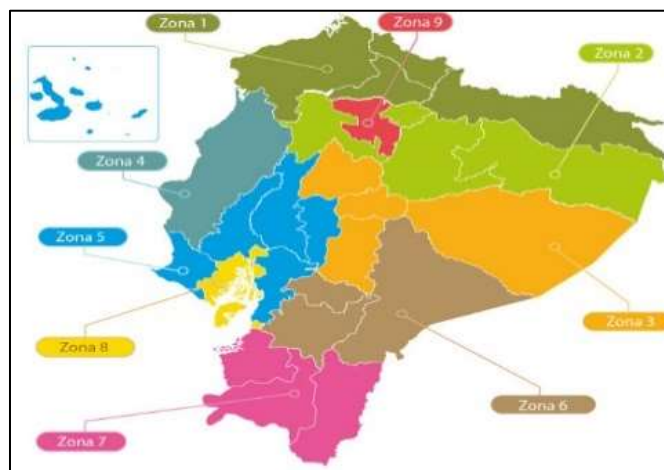


Figura 4. División de Ecuador por zonas de planificación
Fuente: (SENPLADES, 2009)

2.4. Base Legal

La presente investigación se fundamentara en las siguientes bases legales.

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.
9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.
11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.

15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.

Como se puede evidenciar en el Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador menciona en su literal número 12 que, los ecuatorianos y las ecuatorianas deben ejercer su profesión u oficio con total ética profesional.

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Código Orgánico Integral Penal (2014)

Artículo 282.- Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente menciona. La persona que incumpla órdenes, prohibiciones específicas o legalmente debidas, dirigidas a ella por autoridad competente en el marco de sus facultades legales, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 298.- Defraudación tributaria.- La persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero, será sancionada cuando:

Literal 7. Falsifique o altere permisos, guías, facturas, actas, marcas, etiquetas o cualquier otro tipo de control de fabricación, consumo, transporte, importación y exportación de bienes gravados.

Literal 8. Altere libros o registros informáticos de contabilidad, anotaciones, asientos u operaciones relativas a la actividad económica, así como el registro contable de cuentas, nombres, cantidades o datos falsos.

Literal 9. Lleve doble contabilidad con distintos asientos en libros o registros informáticos, para el mismo negocio o actividad económica.

Literal 10. Destruya total o parcialmente, los libros o registros informáticos de contabilidad u otros exigidos por las normas tributarias o los documentos que los respalden, para evadir el pago o disminuir el valor de obligaciones tributarias.

Código Orgánico Integral Penal en su artículo número 298 menciona que, que realice de manera errónea, oculte u omita la determinación de sus obligaciones tributarias para disminuir u omitir el pago de las mismas, mediante la falsificación de documentos, alteración de registros contables, realización de doble contabilidad, o destrucción total o parcial de las evidencias del proceso contable, en búsqueda de un beneficio propio o de un tercero recibirá una sanción acorde a la falta cometida.

Ley de Contadores del Ecuador (2008)

Art. 5.- Funciones del Contador Público.- Compete al Contador Público:

- a) Desempeñar cátedras de Contabilidad en planteles de nivel superior legalmente establecidos;
- b) Organizar, sistematizar y dirigir contabilidades;
- c) Intervenir directamente en la organización contable de empresas;
- e) Certificar balances con previa verificación integral de la contabilidad;
- f) Ejercer las funciones de Comisario en las compañías anónimas, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada y de economía mixta;
- g) Evaluar e interpretar movimientos financieros o económicos e inventarios;
- h) Practicar auditorias o intervenciones y emitir dictámenes técnico-contables, económicos o financieros;
- i) Preparar y suscribir declaraciones tributarias

De acuerdo a lo estipulado por la Ley de Contadores del Ecuador en su Artículo número 5 menciona que, el contador público debe realizar sus labores acorde a lo estipulado por las normativas legales y administrativas vigente, llevar de manera ordenada los registros contables, certificar y verificar la integridad de la información financiera, realizar declaración de impuestos de manera honesta, asegurando de esta manera la eficiencia y transparencia de su trabajo.

Ley Orgánica de Empresas Pública. (2009)

QUINTA: SISTEMA CONTABLE Y DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE RECURSOS FINANCIEROS.- Las Empresas públicas, sus subsidiarias y filiales no

están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF. La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera. (p. 15)

Las instituciones de sector público están obligadas a llevar contabilidad aplicando las normativas de contabilidad gubernamental, además de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto es realizado con la finalidad de que dichas instituciones mantengan su información financiera de manera ordenada sistemática y sobre todo apegada lo que especifica la ley.

Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. (2016)

Artículo 3.- Se entenderá por operaciones o transacciones económicas inusuales, injustificadas o sospechosas, los movimientos económicos, realizados por personas naturales o jurídicas, que no guarden correspondencia con el perfil económico y financiero que éstas han mantenido en la entidad reportante y que no puedan sustentarse. (p. 3)

El Artículo 3 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos menciona, que de ser detectada movimientos irregulares o de procedencia sospechosa que no puedan ser sustentados por la entidad estos serán investigados de inmediato.

Ley del sistema nacional de registro de datos públicos. (2010)

Art. 4.- Responsabilidad de la información.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información. Las personas afectadas por información falsa o imprecisa, difundida o certificada por

registradoras o registradores, tendrán derecho a las indemnizaciones correspondientes, previo el ejercicio de la respectiva acción legal. (p. 3)

Código de ética del contador público Ecuatoriano. (2005)

Principios fundamentales de la profesión contable

“El principio es todo método didáctico que apunta a lograr ciertos objetivos, concebidos y mantenidos en la conciencia de todos los seres significando y validando en función de los objetivos que se pretenden alcanzar”.

Para lograr los objetivos de la profesión contable, los contadores profesionales pueden observar los requisitos básicos de la ética profesional, que según la Federación Internacional de Contadores (IFAC), enuncia como principios fundamentales los siguientes:

1.- Integridad.- El Contador debe ser honesto y directo en la ejecución de su trabajo Profesional.

2.- Objetividad.- El Contador debe ser justo y no dejar que un prejuicio o la influencia de otros anulen su objetividad.

3.- Competencia Profesional y Cuidado Suficiente.- Todo Contador debe poseer conocimiento, habilidad y experiencia, para poderlos aplicar con razonable cuidado y diligencia, debe solicitar consejo y asistencia cuando lo requiera para asegurar que los servicios profesionales que presta sean ejecutados satisfactoriamente y debe necesaria para ello.

4.- Carácter Confidencial.- Los Contadores deberán respetar el carácter confidencial de la información que obtengan y no revelarla sin autorización a menos que haya una obligación legal o profesional que los obligue.

5.- Comportamiento Profesional.- El Contador debe actuar de manera consistente cuidando la buena reputación de la profesión y abstenerse de cualquier comportamiento que pudiera desacreditar a una persona o a la profesión.

6.- Normas Técnicas.- El Contador deberá llevar a cabo sus servicios profesionales en concordancia con las técnicas y normas profesionales pertinentes. Tendrá la obligación de ejecutar con cuidado y habilidad los requerimientos del cliente o empleador en cuanto sean compatibles con los requisitos de integridad, independencia, objetividad y deberá cumplir con las normas de Contabilidad y de Auditoría establecidas Internacionalmente. (p.25)

Código de ética del contador público Ecuatoriano contiene seis principios fundamentales muy parecidos a los propuestos por el Código de Ética de IFAC que son integridad, confidencialidad, objetividad, comportamiento profesional y competencia y diligencia. Para el caso del código ecuatoriano se incrementa el principio notas técnicas, que menciona que el contador deberá ejecutar sus funciones acorde a las todas las normas pertinentes para ejercer de manera adecuada la profesión.

Norma Internacional de Auditoría 240

De acuerdo a la NIA 240 acerca de las responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude expone lo siguiente,

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección de los estados financieros sea o no intencionada. (p. 3)

Responsabilidad en relación con la prevención y detección del fraude manifiesta que,

Los responsables del gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. Es importante que la dirección, supervisada por los responsables del gobierno de la entidad, ponga gran énfasis en la prevención del fraude, lo que puede reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como en la disuasión de dicho fraude, lo que puede persuadir a las personas de no cometer fraude debido a la probabilidad de que se detecte y se sancione. Esto implica el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que puede reforzarse mediante una supervisión activa por parte de los responsables del gobierno de la entidad. La supervisión por los responsables del gobierno de la entidad incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera, tales como intentos de la dirección de manipular los resultados con el fin de influir en la percepción que de ellos y de la rentabilidad de la empresa tengan los analistas. (p. 3)

Esta norma pretende contribuir a la evaluación e identificación de los riesgos de errores de importancia relativa debidos a fraude en los estados financieros entendiendo como fraude a todo aquel acto engañoso que pretenda conseguir un benéfico propio o para una tercera persona. Lo ideal dentro de las entidades sería crear una conciencia ética, para que los profesionales encargados de la realización de los estados financieros, actúen guiados por sus principios personales y profesionales, mostrando de esta manera su franqueza, transparencia e integridad profesional.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa que precede a la siguiente no se puede saltar, por tanto el orden es riguroso.

En la presente investigación se aplicara el método cuantitativo debido a que Hernández, Fernández, & Baptista (2014, p. 2) “Se fundamenta en el método hipotético deductivo, utiliza la recolección de datos para comprobar la hipótesis con sustento en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.”

Adicional a esto se puede mencionar que busca explicar la realidad de un hecho relevante mediante el análisis crítico, generando teoría a partir de los resultados obtenido a lo largo de la investigación.

3.1. Modalidad básica de la Investigación

3.1.1. Investigación bibliográfica – documental

De acuerdo a lo establecido por López. E (2002)

Esta investigación es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos. Un documento es cualquier testimonio que revela que existe o existió un determinado hecho o fenómeno. Como ejemplos de los mismos pueden citarse los siguientes: libros, revistas, periódicos, anuarios, memorias, registros, códices, constituciones, etcétera. (p. 23)

Con respecto a la investigación bibliográfica-documental, será empleada en el presente trabajo debido a la utilización de artículos científicos, libros, revistas, y otras fuentes de consulta relevantes que sirvas como sustento de la misma.

3.1.2. Investigación de Campo

De acuerdo a López. E (2002) “la investigación de campo, o directa, es la que se ejecuta en el lugar y tiempo en que suceden los fenómenos objeto del estudio. En ese caso, el investigador entra en contacto directo con la realidad explorada”. (p. 23)

Behar (2008) menciona lo siguiente con respecto a la investigación de campo,

Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos. (p. 21)

Por lo antes mencionado se utilizara la investigación de Campo debido al contacto directo con los contadores públicos de la zona 3 del Ecuador a través del cuestionario.

3.2. Nivel o tipo de investigación

3.2.1. Investigación Exploratoria

Según Hernández et al. (2014) indica

Se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura revelo que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. (p. 100-101)

Es necesario mencionar que la presente investigación no cuenta con información abundante, por lo tanto la investigación exploratoria permitirá mediante sus resultados, familiarizarnos con este problema relativamente desconocido y de esta manera obtener una visión más clara acerca de la temática investigada.

3.2.2. Investigación Descriptiva

Para Hernández et al. (2014) la investigación descriptiva “Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En una investigación descriptiva se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas”.

Desacuerdo con Lerma (2016) La investigación descriptiva se caracteriza por,

Describir las partes, categorías o clases que comprenden el objeto de estudio. Es la tarea por definición de la descripción, adicional a esto se encarga de describir la evolución del objeto de estudio, y su relación con otros objetos pues consiste buscar correlaciones entre las distintas variables. (p. 44)

En vista de que la investigación descriptiva nos permitirá medir las variables de estudio especificando de acuerdo a las características de los contadores en la Zona 3 – Ecuador, en donde se analizara los datos de la información obtenida, con el propósito de respaldar los resultados.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

La Población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo específico en una investigación. López. P (2004)“El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros”(p. 69)

De manera que la población sujeta para la investigación se ha determinado de acuerdo a la base de datos obtenida del Servicio de Rentas Internas (<http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>) actualizada hasta el 10 de mayo de 2018 en la cual se detallan los contadores públicos activos dentro de la zona 3- Ecuador obteniendo un total de 3223 profesionales.

Tabla 6*Contadores públicos Activo de la Zona 3 – Ecuador*

Provincia	N° contadores	%
Chimborazo	879	27%
Cotopaxi	605	19%
Pastaza	232	7%
Tungurahua	1507	47%
TOTAL	3223	100%

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2018)

Como puede evidenciar en la tabla N° 6 Contadores públicos Activos de la Zona 3 – Ecuador, en la cual se determinó que existen 3223 contadores públicos que se encuentran ejerciendo la profesión, de los cuales 879 que corresponden al 27% pertenecen a la Provincia de Chimborazo, 605 contadores públicos que corresponden al 19% pertenecen a la provincia de Cotopaxi, 232 profesionales que corresponde al 7% se encuentran en la Provincia de Pastaza, mientras que 1507 correspondiente al 47% pertenecen a la Provincia de Tungurahua.

3.3.2. Muestra

Según López. P (2004)

Muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros. La muestra es una parte representativa de la población. (p. 69)

Sierra (2004) manifiesta que la muestra “Se puede definir de modo más científico como la parte de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observación científica en representación del conjunto con el propósito de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado” (p. 364).

Es así que para la determinación de la muestra se utilizaran aquellos contadores en relación de dependencia catastrados en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, dándonos como resultado un total de 436 profesionales.

Tabla 7

Contadores públicos de la Zona – 3 Ecuador en relación de dependencia.

Provincia	N° contadores	%
Chimborazo	51	15%
Cotopaxi	81	25%
Pastaza	33	10%
Tungurahua	167	50%
TOTAL	332	100%

Como se muestra en la tabla N° 7 Contadores públicos de la Zona – 3 Ecuador en relación de dependencia, se determinó que se encuentran 332 contadores públicos de los cuales 51 que corresponden al 15% pertenecen a la provincia de Chimborazo, 81 contadores públicos que corresponden al 25% pertenecen a la provincia de Cotopaxi, 33 profesionales que corresponde al 10% se encuentran en la provincia de Pastaza, mientras que 167 correspondiente al 50% pertenecen a la provincia de Tungurahua.

De esta manera se realizara el cálculo de la muestra por medio de la siguiente fórmula,

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * q * p}$$

Donde

n= Tamaño de la Muestra.

N= Población o Universo.

Z= Nivel de Confianza.

p= Probabilidad a favor.

q= Población en contra.

e= error de la muestra.

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 332}{0,05^2 * (332 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = 178,34 \approx 178$$

Los 178 cuestionarios dirigidos a los contadores públicos en relación de dependencia serán distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8

Cuestionarios por Provincia.

Provincia	Cuestionarios
Chimborazo	27
Cotopaxi	44
Pastaza	18
Tungurahua	89
TOTAL	178

Con respecto a la tabla N° 8 Cuestionarios por provincia, se muestra de manera clara la distribución de los 178 cuestionarios que se aplicaran a los contadores públicos de los cuales 27 pertenecen a la provincia de Chimborazo, 44 pertenecen a la provincia de Cotopaxi, 18 en la provincia de Pastaza, mientras que 89 se aplicaran en Tungurahua.

3.4. Fuentes de información

Se utilizarán fuentes primarias ya que proporcionan datos de primera mano de investigaciones empíricas o teóricas, además fuentes secundarias pues contiene síntesis o resúmenes de investigaciones directas sobre nuestro problema de investigación.

Hay que mencionar, además que el trabajo de investigación que se lleva a cabo, considerará diversas fuentes y técnicas de investigación, según Maranto & González (2015) “Las fuentes de información son un instrumento para la comprensión, el acceso y búsqueda de la información. Existen diferentes fuentes de información, dependiendo del tipo de búsqueda que se pretenda realizar.”

Las fuentes de información que utilizaremos de acuerdo a Bernal (2010)

Fuentes primarias: son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la investigación. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, el ambiente, los acontecimientos, entre otros. Se obtiene información primaria cuando se observan directamente los hechos o acontecimientos, cuando se entrevista directamente a las personas que tienen relación directa situación que se está investigando.

Fuentes Secundarias: son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema a investigar, por lo que no son la fuente original de las situaciones o hechos para la sino que solo los referencian. Las principales fuentes secundarias son los libros las revistas, documentos escritos, medios de comunicación, documentales y medios de información. (p. 175)

Como se ha dicho para el desarrollo de esta investigación se utilizarán fuente de información primaria, ya que estas servirán como sustento de los resultados obtenidos con el desarrollo de la misma, contará con información obtenida de primera mano puesto que se realizarán encuestas a una muestra de 178 contadores públicos ubicados en la Zona 3 – Ecuador, permitiéndonos evidencia de manera directa y fidedigna acerca de la temática que se está investigando. En lo referente a las fuentes de información secundarias, se utilizarán libros, publicaciones científicas, artículos de

periodísticos, tesis, entre otros, debido a que estas proveen una información sobre la temática objeto de estudio.

Para la obtención de las mismas se seguirá un procedimiento ordenado y sistematizado que se adapte a las características de la investigación, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos planteados por la misma.

3.5. Instrumento

El instrumento de recolección de datos está orientado a crear las condiciones para la medición, por lo cual permitirá comprobar la hipótesis propuesta, el instrumento que se empleara es el cuestionario, obteniendo datos proporcionados de manera directa por parte de los contadores públicos de la zona 3 - Ecuador.

3.5.1. Cuestionario

Para Bernal (2010) el cuestionario es un

Conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación". (p. 250)

Además Hernández et al. (2014) alude que,

Un cuestionario contiene un conjunto que pretenden medir aquellas variables objeto de estudio. Comentaremos primero sobre las preguntas y luego sobre las características deseables de este tipo de instrumento, así como los contextos en los cuales se pueden administrar los cuestionarios. (p. 217).

Por lo expuesto es una herramienta de investigación que está conformada por una serie de preguntas claras, secuenciales, coherentes y bien estructuradas con la finalidad que estas sus respuestas sirvan para obtener información que contribuya al desarrollo de la investigación.

Además Hernández et al. (2014) menciona que para el contenido del cuestionario se puede considerar preguntas cerradas y abiertas,

- **Preguntas cerradas.** Contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta, en cambio.
- **Preguntas abiertas.** No delimitan de antemano las alternativas de respuesta en teoría, es infinito. Sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento. (p. 220)

Considerando lo antes mencionado el cuestionario como instrumento de aplicación será diseñado conjuntamente con el tutor además de diferentes docentes especializados en el campo de contabilidad y metodología. Tal como se muestra en el *Anexo 1 Validación de encuesta*.

3.6. Validez y confiabilidad

De acuerdo con lo expuesto Hernández et al. (2014)

Una buena investigación es aquella que disipa dudas con el uso del método científico, es decir, clarifica las relaciones entre variables que afectan al fenómeno bajo estudio; de igual manera, planea con cuidado los aspectos metodológicos, con la finalidad de asegurar la validez y confiabilidad de sus resultados. (p. 101)

Entendiendo como validez de la encuesta que su contenido este planteado de manera adecuada es decir que realmente evalué aspectos clave que contribuyan al desarrollo de la investigación y como confiabilidad que dicho cuestionario se encuentre exento de errores. En este sentido para la validez y confiabilidad del instrumento de recolección de datos diseñado se acudió a diferentes docentes tanto en el área contable como metodológica.

3.7. Técnica Análisis de Datos

Debido a que las técnicas de análisis de datos son herramientas muy útiles para analizar y caracterizar los datos recolectados mediante la aplicación del instrumento. Dentro de la investigación se utilizara el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) debido a que de acuerdo con Castañeda, Cabrera, Navarro, & Vries

(2010) “Permite administrar bancos de datos de manera eficiente y desarrollar perfiles de usuario, hacer proyecciones y análisis de tendencias que permitirán planificar actividades a largo plazo” (p. 1)

Los resultados arrojados por el cuestionario se mostraran de manera numérica, porcentual y gráfica, dando una posible solución al problema de investigación.

3.8. Técnica de comprobación de Hipótesis

3.7.1. Tabulación

De acuerdo con García (2014) en lo referente a la tabulación hace alusión a lo siguiente,

La tabulación es el conteo de los datos: se realizan en cédulas de concentración, diseñadas para tal efecto. Para iniciar con este proceso se debe haber cumplido lo siguiente:

- Todos los cuestionarios deben haberse revisado.
- Comprobar que se encuentre la totalidad de los cuestionarios.
- Verificar que todas las preguntas se encuentren categorizadas y clasificadas.
- Verificar que todas las preguntas se encuentren codificadas.(p. 102)

Una vez recolectados los datos se procede a realizar el recuento de los mismos, por lo cual se creó una base de datos mediante el programa SPSS en la cual se ingresó mediante una codificación cada una de las respuestas obtenidas mediante la aplicación del instrumento. De ahí que podemos decir que la tabulación es un procedimiento que mediante el cual se realiza el conteo de los datos obtenido mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos este por lo cual este debe llevarse a cabo de manera clasificada y ordenada

3.7.2. Prueba de hipótesis

Debido a que la prueba de hipótesis consiste en una regla específica sobre la aceptación o rechazo de una afirmación que se ha planteado en base a una experiencia o creencia, que deberá ser constatada a través de la información recopilada una vez aplicado el instrumento y tabulados los resultados.

Por lo tanto para comprobación de la hipótesis nos apoyaremos en los datos obtenidos a través de la muestra que serán ingresados en el programa estadístico SPSS, que permitirá determinar que afirmación planteada (hipótesis nula, hipótesis alternativa) es la más conveniente para la investigación, mediante el programa Geogebra se determinará de manera gráfica que hipótesis se debe aceptar.

Según Kazmier (2006) alude que, “El propósito de las pruebas de hipótesis es determinar si un valor propuesto (hipotético) para un parámetro poblacional, este debe aceptarse como plausible con base a una evidencia muestra” (p. 175).

Según Johnson (2008) menciona lo siguiente,

La prueba de hipótesis es un muy bien organizado procedimiento de paso a paso que se emplea para tomar una decisión. Por lo general se emplean dos formatos diferentes. El método clásico es el proceso de prueba de hipótesis que ha disfrutado de popularidad durante muchos años. Este método o acercamiento, está organizado es un procedimiento de cinco pasos. (p. 444)

Una prueba de hipótesis revisa dos hipótesis distintas sobre una población. Por tanto esta consisten en demostrar si la hipótesis planteada para el desarrollo de la investigación es o no una afirmación razonable.

Por lo tanto para la investigación nos basaremos en la técnica de Chi-cuadrado, por lo cual esta prueba se realiza con datos medibles a escala nominal, utilizando una o dos variables de estudio.

Berlanga & Rubio (2012) señalan que,

La prueba de independencia Chi-cuadrado, nos permite determinar si existe una relación entre dos variables categóricas. Es una prueba de bondad de ajuste, que permite averiguar si la distribución empírica de una variable categórica se ajusta o no (se parece o no) a una determinada distribución teórica (p. 3)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan y analizan los resultados obtenidos mediante la aplicación de un instrumento de recopilación de datos (cuestionario), realizado a 178 contadores públicos, que fueron seleccionados como muestra de una población total 332 contadores bajo relación de dependencia que desempeñan sus labores profesionales en la Zona 3 – Ecuador. La información recolectada servirá como sustento de los resultados obtenidos y presentados a continuación.

Así mismo en base a lo expuesto en el capítulo anterior toda la información recopilada será presentada mediante datos estadísticos en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) a través de tablas, figuras y gráficos, según sea el caso.

4.1. Análisis de Resultados

Para el levantamiento de la información se realizó una investigación de campo ya que esta contribuye a que el investigador entre en contacto directo con los profesionales investigados, por lo tanto se aplicó el instrumento diseñado previamente, a los contadores públicos bajo relación de dependencia de la Zona 3 – Ecuador (Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua), para posteriormente realizar el respectivo análisis e interpretación de datos, buscando de esta manera determinar qué tan íntegros son los profesionales en la Zona 3 – Ecuador y en cada provincia.

1.- Género

Tabla 9

Género de los contadores.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	49	27.5	27.5
	Femenino	129	72.5	100.0
	Total	178	100.0	100.0

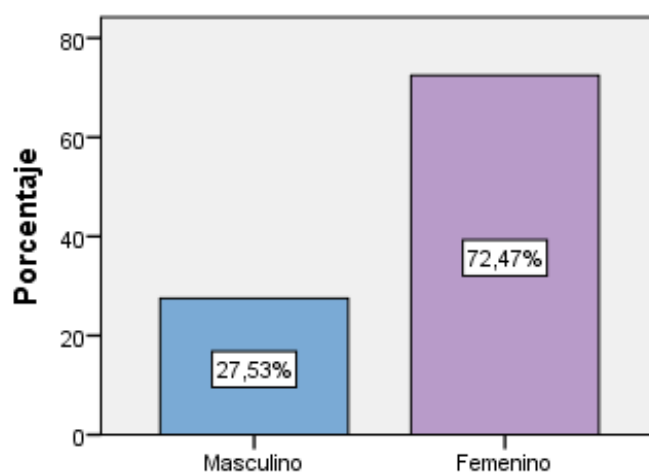


Figura 5. Género de los contadores.

Análisis e interpretación: De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos de la zona 3 – Ecuador, se puede identificar que el 72.47% correspondiente a 129 profesionales pertenece al género femenino, mientras que el 27.53% restante que corresponde a 49 contadores pertenece al género masculino. Lo cual nos da un claro indicio que el género femenino predomina en el ejercicio de la profesión contable.

2.- Edad

Tabla 10

Edad de los contadores.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 23 a 32	74	41.6	41.6	41.6
	Entre 33 a 42	78	43.8	43.8	85.4
	Entre 43 a 52	21	11.8	11.8	97.2
	Más de 53 años	5	2.8	2.8	100.0
	Total	178	100.0	100.0	

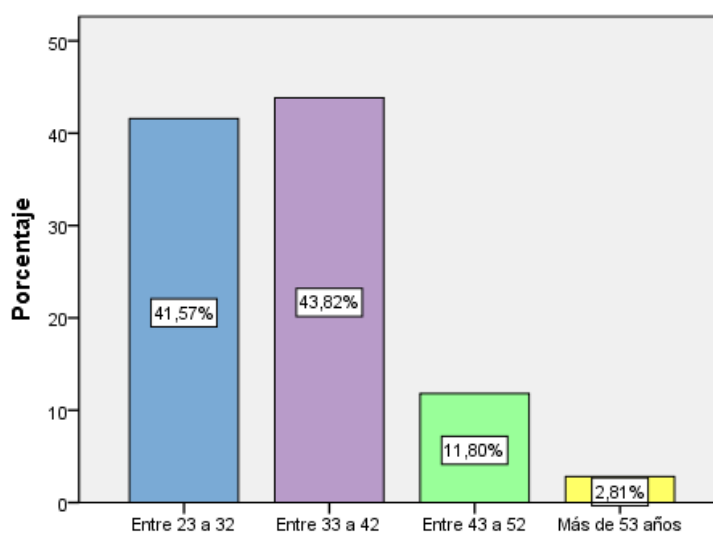


Figura 6. Edad.

Análisis e interpretación: Acorde a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos de la zona 3 – Ecuador, se puede decir que el 43.82% correspondiente a 78 contadores se encuentra en un rango de edad de 33 a 42 años, por otra parte el 41.57% que representa a 74 contadores está ubicado en un rango de edad de 23 a 32 años, el 11.80% que corresponde a 21 contadores se encuentra en el rango de edad de 43 a 52 años, mientras que el 2.81% restante representado por el contadores se encuentran en un rango de entre 53 años o más.

3.- ¿En qué provincia ejerce su profesión?

Tabla 11

Provincia en la que ejerce su profesión.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Chimborazo	27	15.2	15.2	15.2
	Cotopaxi	44	24.7	24.7	39.9
	Pastaza	18	10.1	10.1	50.0
	Tungurahua	89	50.0	50.0	100.0
	Total	178	100.0	100.0	

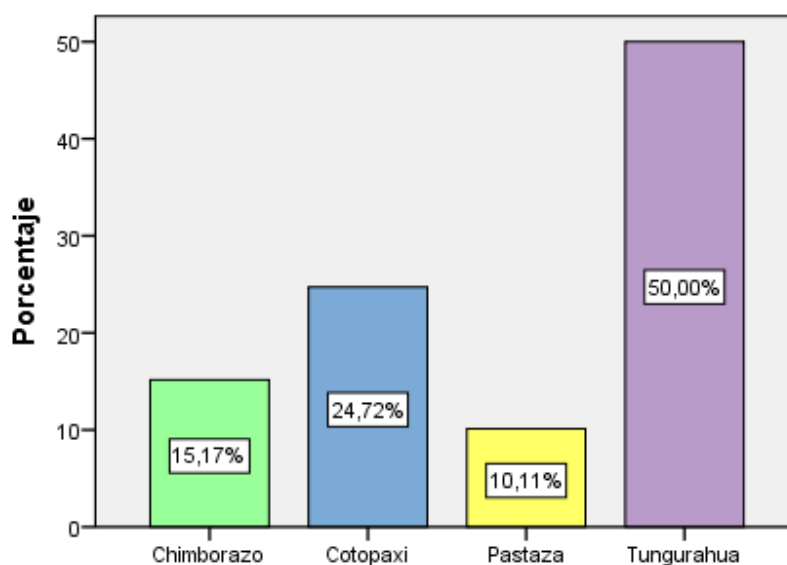


Figura 7. Provincia en la que ejerce su profesión.

Análisis e interpretación: Conforme a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos de la zona 3 – Ecuador, se pudo obtener que de los 178 profesionales tomadas como muestra, el 50% se encuentra ubicados en la provincia de Tungurahua siendo este el factor predominante ya que está representado por 89 contadores, el 24.72% se encuentran ejerciendo sus actividades profesionales en la provincia de Cotopaxi y representan a 44 contadores, el 15.17% correspondiente a 27

contadores en la provincia de Chimborazo y el 10.11% restante correspondiente a 18 contadores se encuentran ejerciendo su profesión en la provincia de Pastaza.

4.- ¿Sector en el que trabaja?

Tabla 12

Sector

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Publico	18	10.1	10.1	10.1
	Privado	160	89.9	89.9	100.0
	Total	178	100.0	100.0	

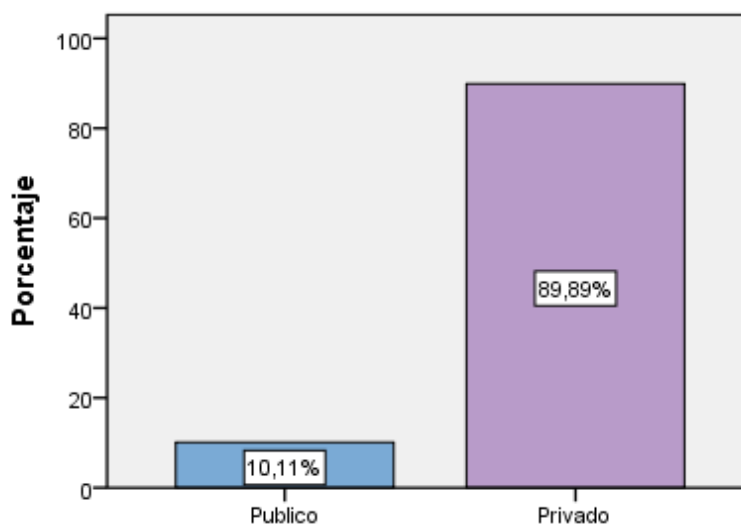


Figura 8. Sector.

Análisis e interpretación: Acorde a los resultados obtenidos del total de la muestra, el 89.89% correspondiente a 160 profesionales, manifiestan que se encuentra ejerciendo su profesión en el Sector Privado y tan solo el 10.11% correspondiente a 18 contadores se encuentran ejerciendo su profesión en el sector Público, por lo tanto se puede manifestar que en su gran mayoría los contadores públicos ejercen su profesión en el Sector privado.

Si trabaja en el sector privado a qué tipo de empresa pertenece.

Tabla 13

Tipo de empresa en la que ejerce su profesión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Industrial	7	3.9	4.4	4.4
	Comercial	28	15.7	17.5	21.9
	Servicios	125	70.2	78.1	100.0
	Total	160	89.9	100.0	
Perdidos	Sistema	18	10.1		
Total		178	100.0		

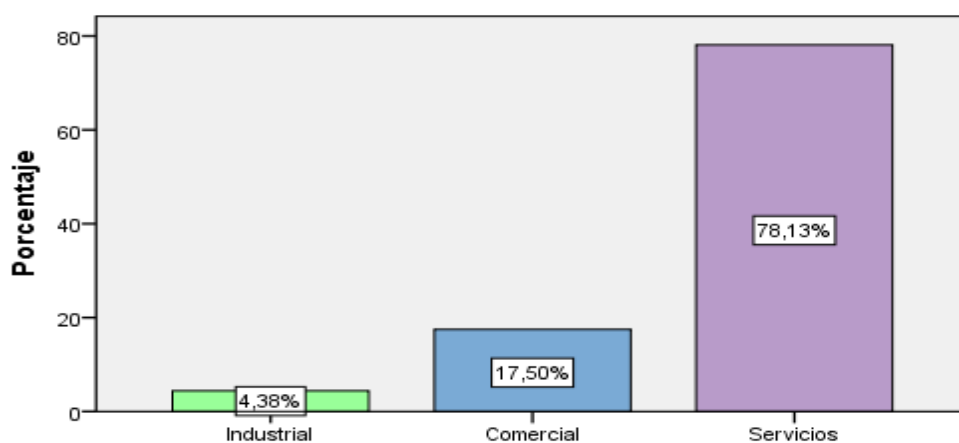


Figura 9. Tipo de empresa.

Análisis e interpretación: De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos que se encuentran laborando en el Sector privado (160 contadores), se puede evidenciar que el 78.13% correspondiente a 125 contadores se encuentran laborando en empresas de servicios, el 17.50% que representa a 28 contadores ejercen su profesión en empresas comerciales y tan solo el 4.36% que corresponde a 7 contadores trabajan en empresas industriales. Por lo cual se puede mencionar que en su gran mayoría los contadores públicos se encuentran laborando en empresas de servicios.

5.- ¿En cuántas empresas ha trabajado en los últimos 5 años?

Tabla 14

Cantidad de empresas en las ha trabajado en los últimos 5 años.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 1 – 3 empresas	153	86.0	86.0
	Entre 4 – 6 empresas	14	7.9	93.8
	Más de 6 Empresas	11	6.2	100.0
	Total	178	100.0	100.0

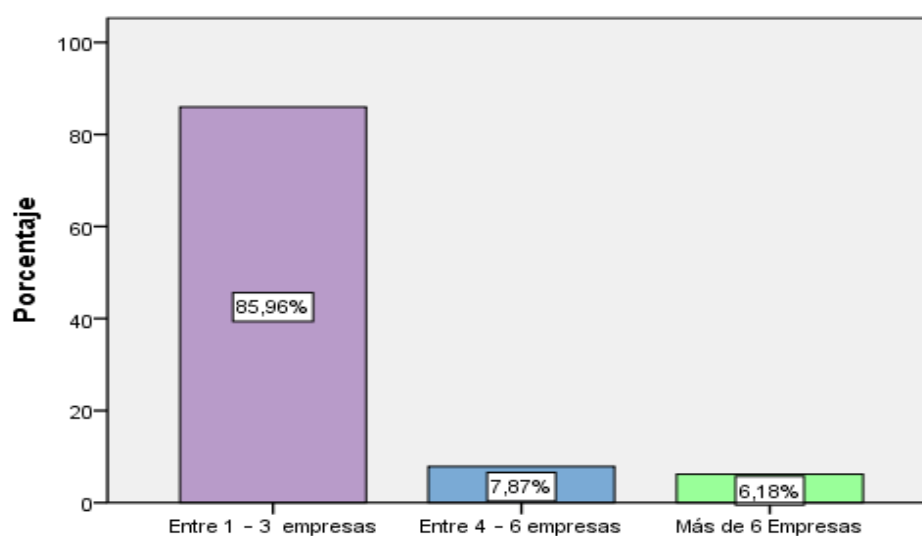


Figura 10. Cantidad de empresas en las ha trabajado en los últimos 5 años.

Análisis e interpretación: Conforme a lo manifestado por los 178 contadores públicos encuestados, se obtiene que el 85.96% que corresponde a 153 contadores mencionan que en los últimos 5 años han laborado en un rango de 1 a 3 empresas, el 7.87% correspondiente a 14 profesionales indica que ha trabajado en un rango de 4 a 6 empresas en los últimos 5 años y el 6.18% restante a trabajado en más de 6 empresas en los últimos 5 años. Por lo cual se puede decir que en su gran mayoría los contadores públicos en relación de dependencia de la Zona 3 – Ecuador cuentan con estabilidad laboral lo cual es un claro indicio de que realizan sus labores acorde a los requerimientos de la empresa o institución donde se encuentran trabajando.

6.- ¿Qué tiempo se encuentra laborando en la empresa actual?

Tabla 15

Tiempo que labora en la empresa actual.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Menos de 1 año	38	21.3	21.3	21.3
De 1- 3 años	54	30.3	30.3	51.7
De 4 – 6 años	48	27.0	27.0	78.7
Válido 7 – 10 años	19	10.7	10.7	89.3
Más de 10 años	19	10.7	10.7	100.0
Total	178	100.0	100.0	

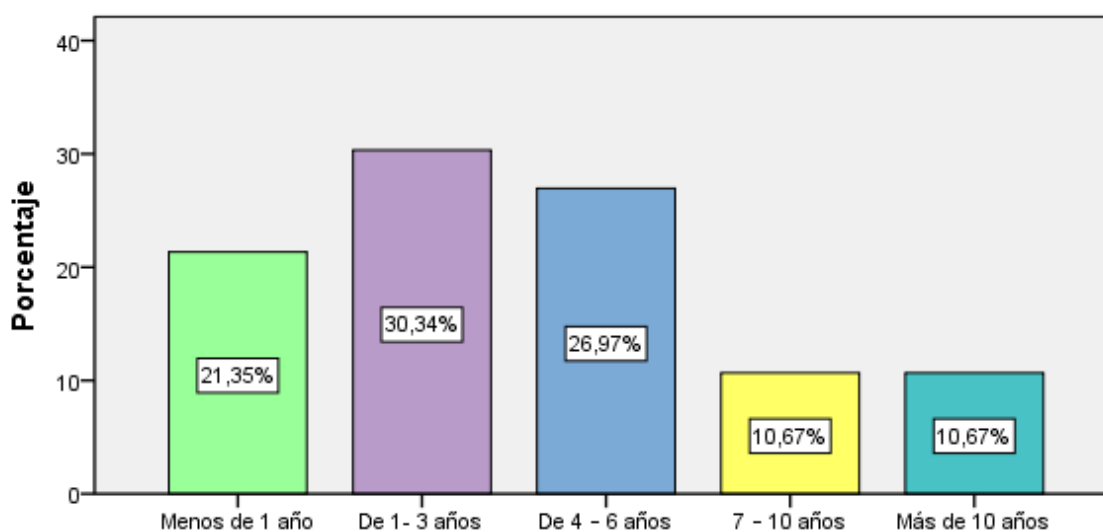


Figura 11. Tiempo que labora en la empresa actual.

Análisis e interpretación: Acorde a lo manifestado por los 178 contadores públicos objeto de nuestro estudio, el 30.34% correspondiente a 54 contadores se encuentran laborando entre 1 a 3 años en la empresa actual, 26.97% que representa a 48 contadores públicos se encuentra laborando en la empresa actual entre 4 a 6 años, el 21.35% se correspondiente a 38 profesionales se encuentra en un rango menor a un año mientras tanto el 10.67% correspondiente a 19 contadores se encuentran un rango tanto de 7 a 10 año como mayor a 10 años. Es decir la mayor frecuencia de contadores públicos se encuentran laborando entre 1 a 3 años en su actual empresa.

7.- ¿Cómo define la integridad del contador público?

Tabla 16

Definición de integridad del contador público.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Tener experiencia y amplios conocimientos en el campo de la contabilidad.	43	24.2	24.2	24.2
Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, al igual que el trato justo y sinceridad.	51	28.7	28.7	52.8
Evitar irregularidades en el desarrollo de su actividad profesional, obteniendo prestigio y reconocimiento social.	47	26.4	26.4	79.2
Respetar los objetivos de la empresa y contribuir con la consecución de conformidad a los estándares de la profesión.	26	14.6	14.6	93.8
Promover la cooperación y las buenas relaciones con los miembros, resaltando la importancia de la profesión.	11	6.2	6.2	100.0
Total	178	100.0	100.0	

Válido

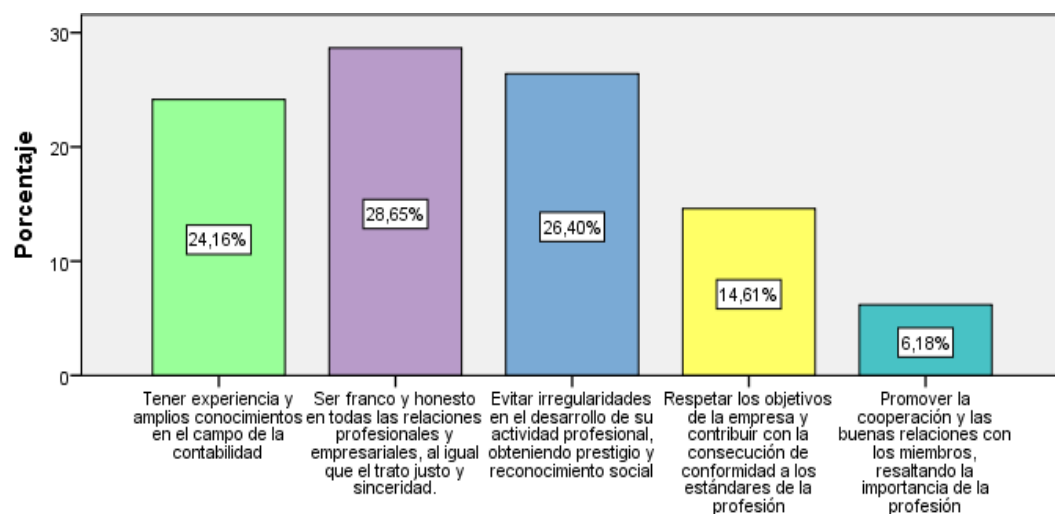


Figura 12. Definición de integridad del contador público.

Análisis e interpretación: Acorde a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos en relación de dependencia de la zona 3 – Ecuador, se puede decir que el 28.65% correspondiente a 51 contadores define la integridad del contador

público como ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, al igual que el trato justo y sinceridad, el 26.40% correspondiente a 47 contadores define la integridad como evitar irregularidades en el desarrollo de su actividad profesional, obteniendo prestigio y reconocimiento social, el 24.16% que representa a 43 contadores menciona que es tener experiencia y amplios conocimientos en el campo de la contabilidad. En consecuencia se puede decir que la mayoría de profesionales en contabilidad tienen conocimiento sobre lo que menciona el manual de código de ética de IFAC acerca de la integridad del contador.

8.- ¿Qué representa para usted ser integro, referente a la preparación de información financiera y contable?

Tabla 17

Integridad en la preparación de información financiera y contable.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aplicar el principio de la partida doble.	14	7.9	7.9	7.9
Registrar y Archivar de manera cronológica los documentos de respaldo	12	6.7	6.7	14.6
Válido Registrar las transacciones mediante el sustento de documentos fuente debidamente autorizada.	93	52.2	52.2	66.9
Conocer los aspectos teóricos y prácticos en contabilidad	21	11.8	11.8	78.7
Obtener la documentación interna adecuada para enfocar la responsabilidad	38	21.3	21.3	100.0
Total	178	100.0	100.0	

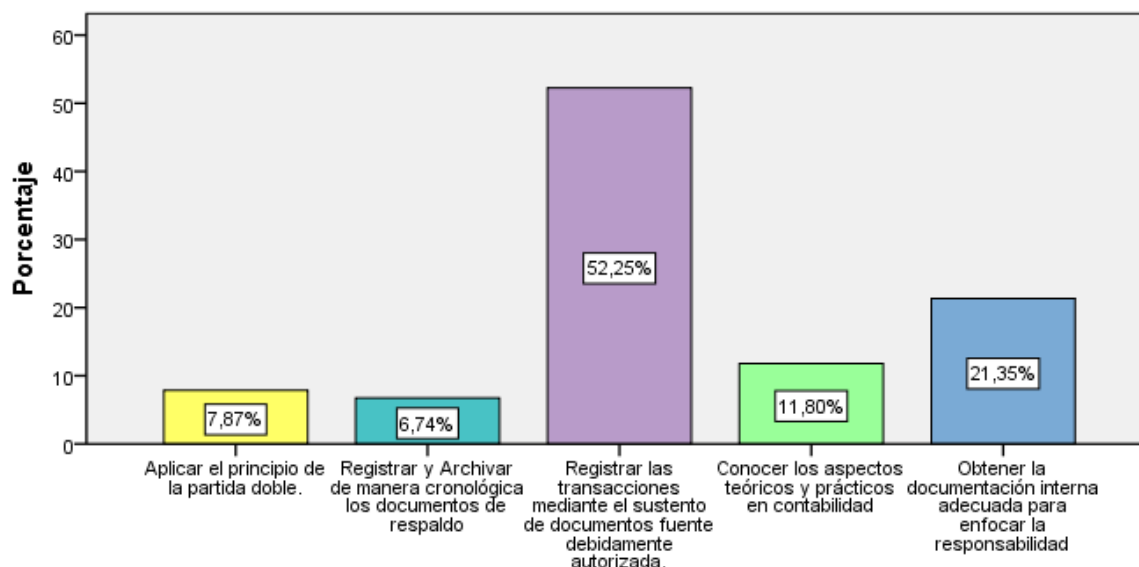


Figura 13. Integridad en la preparación de información financiera y contable.

Análisis e interpretación: Acorde a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos de la zona 3 – Ecuador, se puede decir que los dos factores más relevantes que representan la integridad en la preparación de información financiera y contable son registrar las transacciones mediante el sustento de documentación fuente debidamente autorizada y obtener la documentación interna adecuada para enfocar la responsabilidad, con un 52.25% que representa a 95 contadores y el 21.35% correspondiente a 38 contadores respectivamente. Por lo cual la mayor parte de contadores consideran importantes contar la documentación fuente para corroborar la veracidad de la información contable.

9.- ¿Cuál es la falta más frecuente cometida por los contadores públicos?

Tabla 18

Falta más frecuente cometida por los contadores públicos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Retener la información financiera y libros contables.	19	10.7	10.7	10.7
Alterar los registros con transacciones inusuales.	41	23.0	23.0	33.7

CONTINÚA



Válido	Incumplimiento de normativas legales y administrativas	36	20.2	20.2	53.9
	Omitir Pronunciarse sobre irregularidades contables	33	18.5	18.5	72.5
	Desviar los recursos económicos	20	11.2	11.2	83.7
	Quebrantar las normas de contabilidad generalmente aceptadas.	29	16.3	16.3	100.0
	Total	178	100.0	100.0	

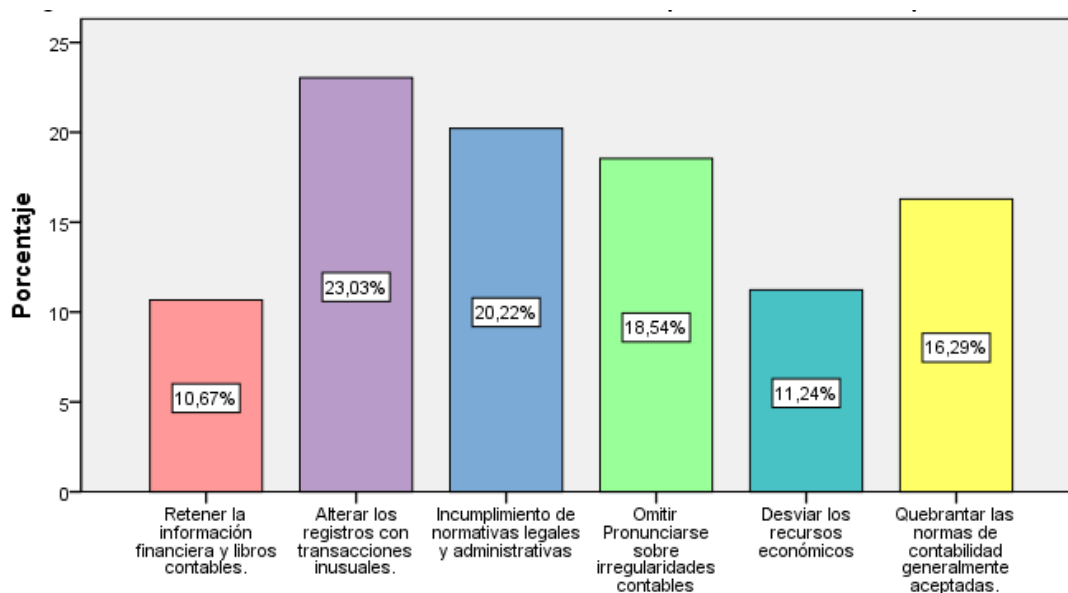


Figura 14. Falta más frecuente cometida por los contadores públicos.

Análisis e interpretación: Se obtuvo como resultado dos faltas principales por parte de los contadores públicos, con un 23.03% correspondiente a 41 profesionales que mencionaron que la falta más frecuente cometida es alterar los registros contables con transacciones inusuales mientras que 20.22% que corresponde a 36 contadores consideran que incumplir las normativas legales y administrativas mientras que el 10,67% correspondiente a 19 contadores, considera que retener la información financiera y libros contables. Siendo estas causas las principales razones por las cuales la confianza en los contadores públicos se ha visto quebrantada.

10.- Una vez aplicadas las normativas que nos permiten revalorizar (NIC 16 - 38), estimar o presupuestar (NIC 8 - NIIF 13) la información financiera. ¿Qué tan verídica la considera?

Tabla 19

Veracidad de la información financiera.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Más del 90%	33	18.5	18.5	18.5
	Entre 60% y 90%	82	46.1	46.1	64.6
	Entre 30% y 60%	53	29.8	29.8	94.4
	Menos del 30%	10	5.6	5.6	100.0
	Total	178	100.0	100.0	

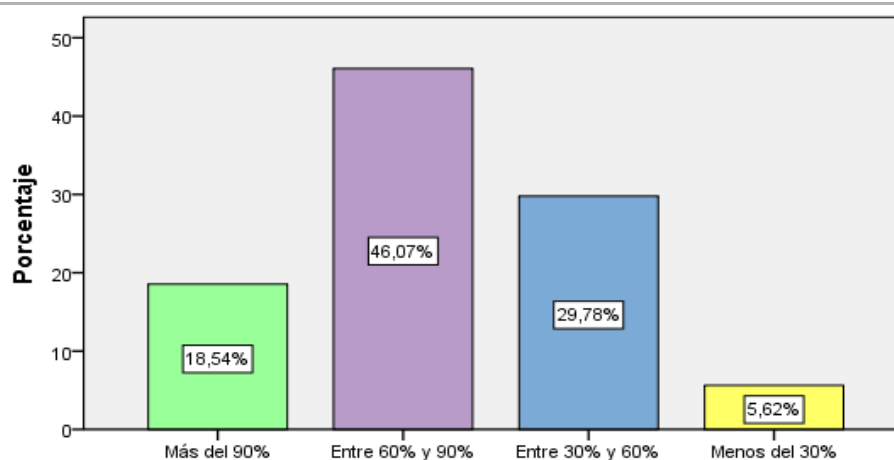


Figura 15. Veracidad de la información financiera.

Análisis e interpretación: Acorde a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos en relación de dependencia de la zona 3 – Ecuador, el 46.07% correspondiente a 82 contadores consideran que la información financiera una vez aplicadas las normativas que nos permiten revalorizar estimar o presupuestar, entre el 60% y 90% es verídica ,el 29.78% que representa a 53 contadores considera que es verídica en un rango de 30% y 60%, el 18.54% que corresponde a 33 contadores mencionan que la veracidad de la información financiera es más del 90%, mientras que el 5.62% restante que representa a 10 contadores públicos considera que la veracidad de la información financiera es inferior al 30%.

11.- A su criterio, ¿Qué es lo más importante como contador?

Tabla 20

Aspectos más importantes como contador.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mantener una buena imagen y reputación.	9	5.1	5.1	5.1
Ejecutar el servicio profesional con diligencia responsabilidad apegada a la ética.	93	52.2	52.2	57.3
Ejercer su cargo de acuerdo a las normas de contabilidad.	48	27.0	27.0	84.3
Estar al pendiente de las nuevas herramientas tecnológicas que le permitan agilizar y hacer más sencillo el trabajo.	28	15.7	15.7	100.0
Válido				
Total	178	100.0	100.0	

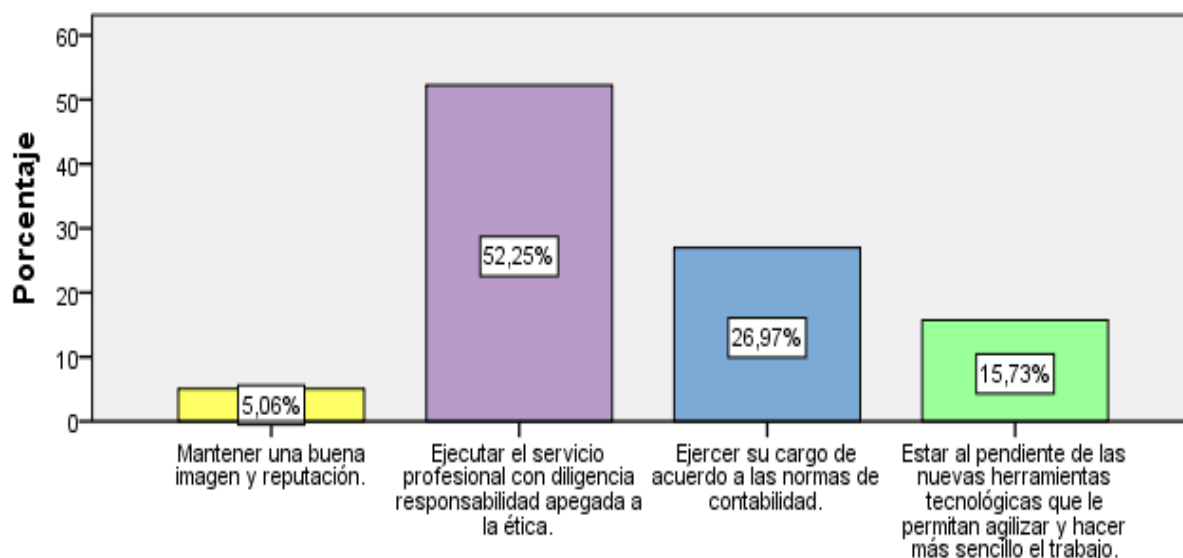


Figura 16. Aspectos más importantes como contador.

Análisis e interpretación: en la tabla No 19 Representada en la figura No 15, se puede evidenciar de manera clara las dos características más importantes que debe

poseer un contador, con un 52.25% correspondiente a 93 profesionales consideran que un contador debe ejecutar el servicio profesional con diligencia responsabilidad apegada a la ética, mientras que 26.97% que corresponde a 48 contadores consideran que ejercer su cargo de acuerdo a las normas de contabilidad es lo más importante al momento de ejercer sus actividades profesionales. La mayoría de contadores consideran que para que las personas confíen en su palabra y su trabajo debe mantener una ética profesional además estar capacitado, contar con habilidades y competencias en el área así se hallaran mejor calificadas.

12.- ¿Cuál de estas opciones define la objetividad del contador?

Tabla 21

Objetividad del contador.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Respetar las opiniones de los demás.	8	4.5	4.5	4.5
Actuar con coherencia al código de ética.	57	32.0	32.0	36.5
Emplear los conocimientos técnicos y experticia, sin ser influenciados por terceros.	94	52.8	52.8	89.3
Actuar con independencia en la toma de decisiones.	19	10.7	10.7	100.0
Total.	178	100.0	100.0	

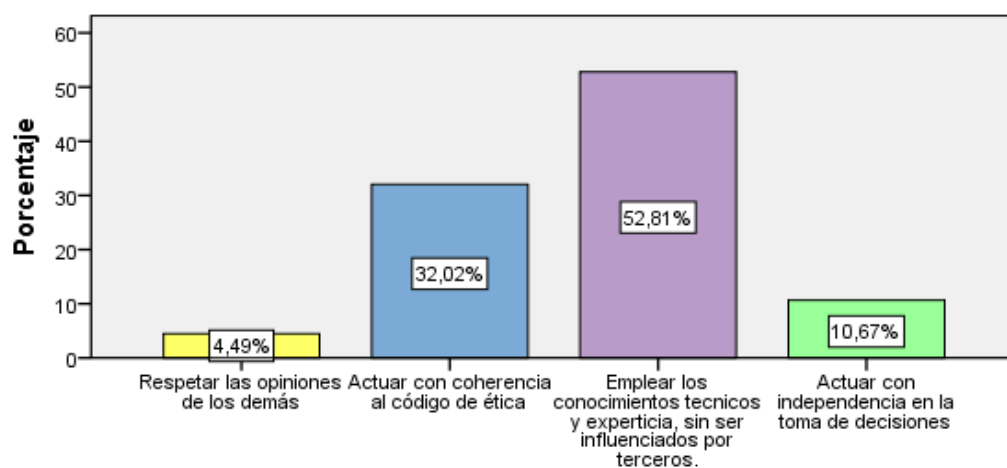


Figura 17. Objetividad del contador.

Análisis e interpretación: De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los contadores públicos de la zona 3, el 52.81% correspondiente a 94 contadores define la objetividad como emplear los conocimientos técnicos y experticia, sin ser influenciados por terceros, el 32.02% correspondiente a 57 contadores la definen como actuar con coherencia al código de ética, el 10.67% que representa a 19 contadores menciona que es actuar con independencia en la toma de decisiones, y apenas con el 4.49% correspondiente a 8 contadores definen la objetividad como respetar las opiniones de los demás. Más del 50% de la muestra tiene presente que deben mantener una actitud imparcial de su criterio frente a las opiniones de sus clientes.

13.- ¿Cuál de estos casos considera usted como abuso de confianza por parte del contador?

Tabla 22

Abuso de confianza por parte del contador.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Revelar información confidencial de la empresa a terceros.	63	35,4	35,4	35,4
Utilizar la información obtenida de la empresa en el cumplimiento de sus deberes de manera irresponsable.	36	20,2	20,2	55,6
Hacer mal uso del negocio o del nombre del mismo.	21	11,8	11,8	67,4
Aprovechar su posición de administrador de dineros para realizar "auto préstamos"	58	32,6	32,6	100,0
Total	178	100,0	100,0	

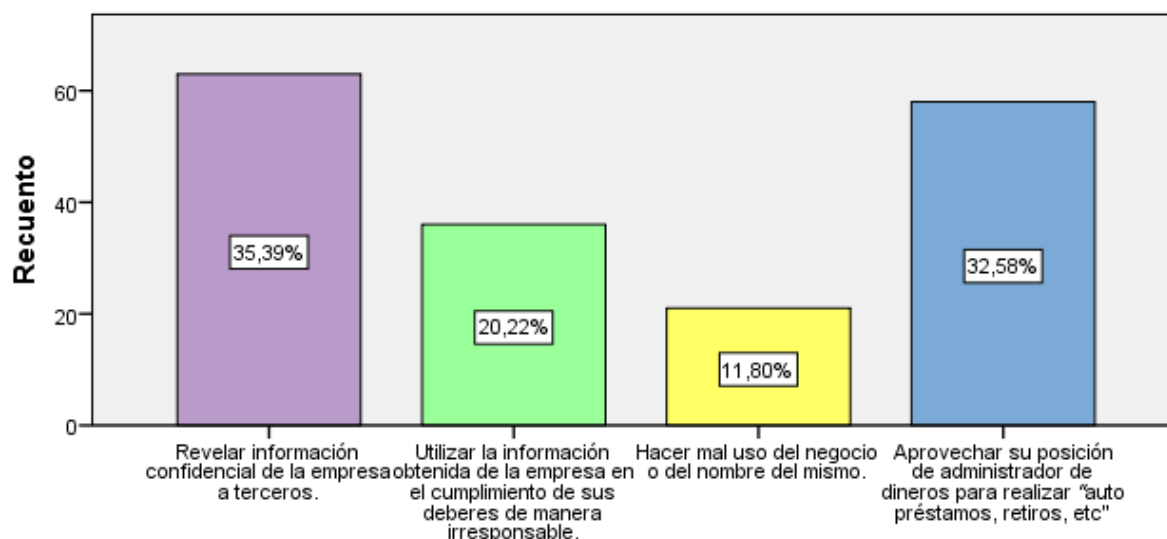


Figura 18. Abuso de confianza por parte del contador.

Análisis e interpretación: De los 178 contadores públicos distribuidos en la zona 3 el 35,39% que corresponde a 63 contadores considera como abusos de confianza el revelar información confidencial de la empresa a terceros, seguido de aprovechar su posición de administrador de dineros para realizar "auto préstamos" con un 32,58% que corresponde a 58 contadores, utiliza la información obtenida de la empresa en el cumplimiento de sus deberes de manera irresponsable con un 20,22% correspondiente a 36 contadores, por ultimo con un 11,80% correspondiente a 21 contadores a hacer mal uso del negocio o del nombre del mismo. Se considera abuso de confianza cuando se deposita fe en una persona y está aprovechándose de las facilidades la perjudica patrimonialmente.

14.- ¿Cuál considera que es la principal causa que incentiva a las empresas a adoptar prácticas contables inusuales?

Tabla 23

Incentivos para adoptar prácticas contables inusuales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Obtener financiamiento.	17	9,6	9,6	9,6
Disminuir el pago del impuesto a las ganancias.	115	64,6	64,6	74,2

CONTINÚA



Válido	Presentar fortalecimiento ante los competidores e impresionar a los inversionistas	27	15,2	15,2	89,3
	Obtener mejor cotización y valoración de las acciones en el mercado	19	10,7	10,7	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

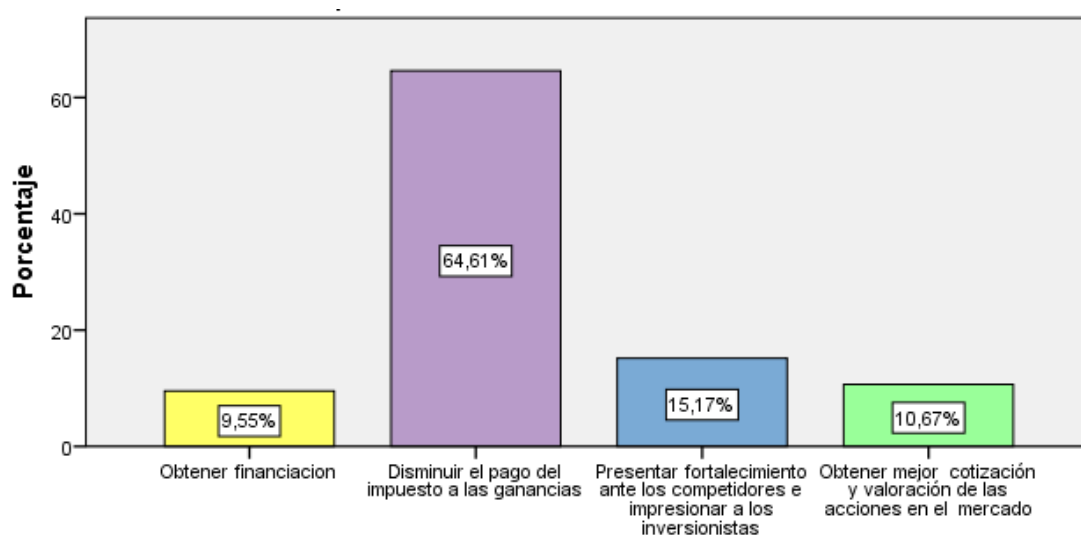


Figura 19. Incentivos para adoptar prácticas contables inusuales.

Análisis e interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos el 64,61% correspondiente a 115 contadores, considera que la disminución el pago del impuesto a las ganancias es la principal causa que incentiva a las empresa a realizar prácticas contables inusuales, mientras que el 15,17% correspondiente a 27 contadores consideran que es presentar fortalecimiento ante los competidores e impresionar a los inversionistas obtener mejor cotización y valoración de las acciones en el mercado con un 10,67% y un 9,55% mencionaron que es obtener financiamiento correspondiente a 19 y 17 contadores respectivamente. Las empresas buscan pagar cantidades absurdas con respecto a su nivel de ingresos, aprovechando los vacíos legales por lo tanto su práctica supone un inconveniente moral.

15.- El contador es parte de la empresa, por lo que pasa a contribuir con los objetivos de la misma. ¿Bajo qué circunstancia aceptaría peticiones de los directivos para alterar los registros financieros y contables?

Tabla 24

Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones para alterar los registros financieros y contables.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Recibir estímulos económicos.	32	18,0	18,0	18,0
Válido Miedo a perder su empleo.	34	19,1	19,1	37,1
Amenazas a familiares.	10	5,6	5,6	42,7
No lo haría.	102	57,3	57,3	100,0
Total	178	100,0	100,0	

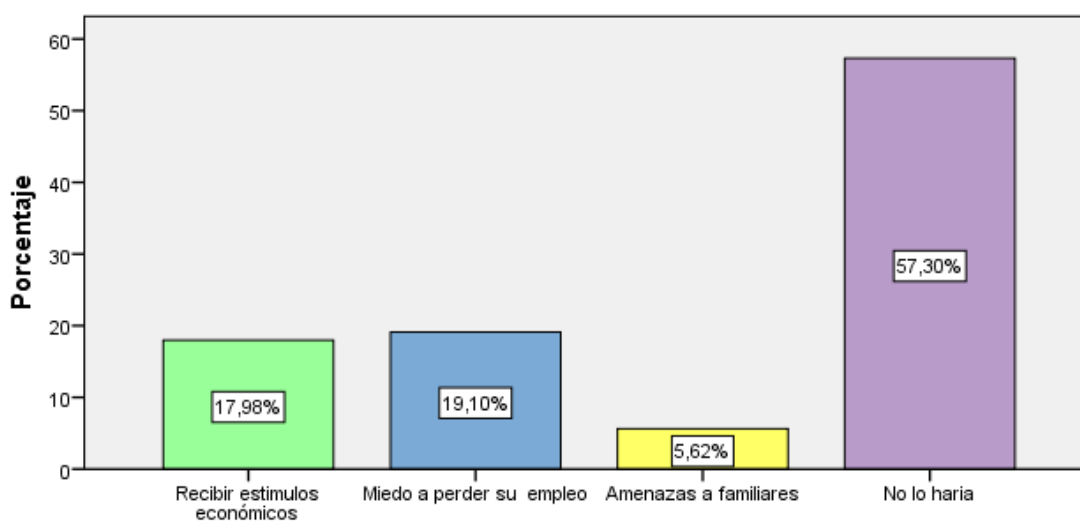


Figura 20. Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones para alterar los registros financieros y contables.

Análisis e interpretación: El 57.30 % de la muestra correspondiente 102 contadores señaló que no harían alteraciones de los registros financieros y contables bajo ninguna circunstancia, 19.10% correspondiente a 34 contadores indicaron que por miedo a perder su empleo aceptarían peticiones para alterar los registros, mientras que

el 17,98% correspondiente a 32 contadores realizaría dicho acción por recibir estímulos económicos y apenas un 5.62% correspondiente a 10 contadores aceptarían peticiones por amenazas a familiares.

16.- ¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos de la empresa donde labora para registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio?

Tabla 25

Peticiones de los directivos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentemente	5	2,8	2,8
	A menudo	12	6,7	9,6
	Ocasionalmente	18	10,1	19,7
	Raramente	52	29,2	48,9
	Nunca	91	51,1	100,0
	Total	178	100,0	100,0

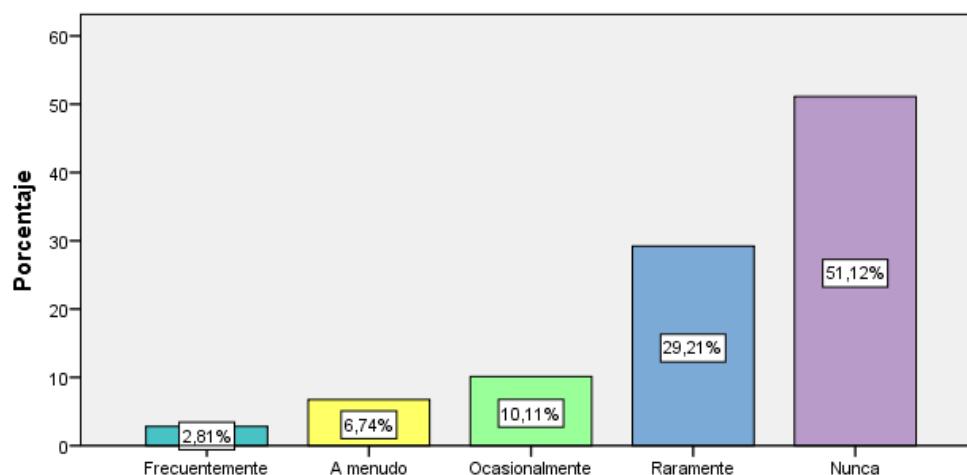


Figura 21. Peticiones de los directivos.

Análisis e interpretación: Acorde con las respuestas proporcionadas por los encuestados, de los 178 contadores públicos que correspondiente al 100% de la muestra el 51.12% correspondiente a 91 contadores nunca ha recibido peticiones de los directivos, mientras que el 29.21% correspondiente a 52 contadores raramente ha

recibido peticiones, el 10% correspondiente a 18 contadores manifestaron que ocasionalmente, el 6.74% correspondiente a 12 contadores que a menudo, muy por debajo encontramos que 2,81% correspondiente a 5 contadores públicos reciben frecuentemente peticiones para registrar asientos ficticios.

17.- En caso que la empresa o institución donde usted labora le solicita realizar la disminución de las obligaciones tributarias, ¿Cómo actuaría?

Tabla 26

Disminución de obligaciones tributarias.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Expondría las consecuencias negativas que ocasiona el delito de defraudación tributaria.	78	43,8	43,8	43,8
Válido Notificaría de inmediato a un organismo de control.	22	12,4	12,4	56,2
Seguiría de manera normal con las actividades.	16	9,0	9,0	65,2
Asumiría el riesgo y realizar la actividad.	11	6,2	6,2	71,3
Renunciaría.	51	28,7	28,7	100,0
Total	178	100,0	100,0	

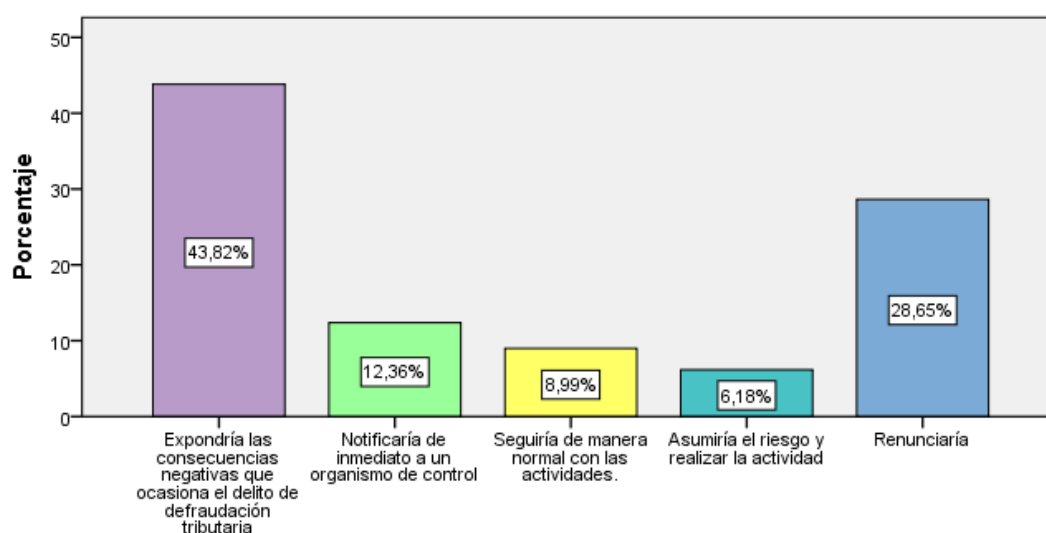


Figura 22. Disminución de obligaciones tributarias.

Análisis e interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos el 43,82% correspondiente 78 contadores en caso que le solicita realizar la disminución de las obligaciones tributarias, expondría las consecuencias negativas que ocasiona el delito de defraudación tributaria, el 28,65% correspondiente a 51 contadores renunciaría, el 12,36% correspondiente a 22 contadores notificaría de inmediato a un organismo de control, apenas el 6,18% correspondiente a 11 contadores asumiría el riesgo y realizar la actividad. El incumplimiento de las obligaciones tributarias causa perjuicio económico en las finanzas públicas, manifestada en la repartición de los recursos, por esta razón incurre en delito

18.- En el posible caso que la gerencia le propusiera presentar una imagen financiera y contable fortalecida apegada a la ley ¿Estaría de acuerdo en proveer información diferente?

Tabla 27

Propuesta de los directivos para presentar una imagen financiera y contable fortalecida.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo.	37	20,8	20,8	20,8
	De acuerdo	18	10,1	10,1	30,9
	Indeciso	17	9,6	9,6	40,4
	En desacuerdo	48	27,0	27,0	67,4
	Totalmente en desacuerdo	58	32,6	32,6	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

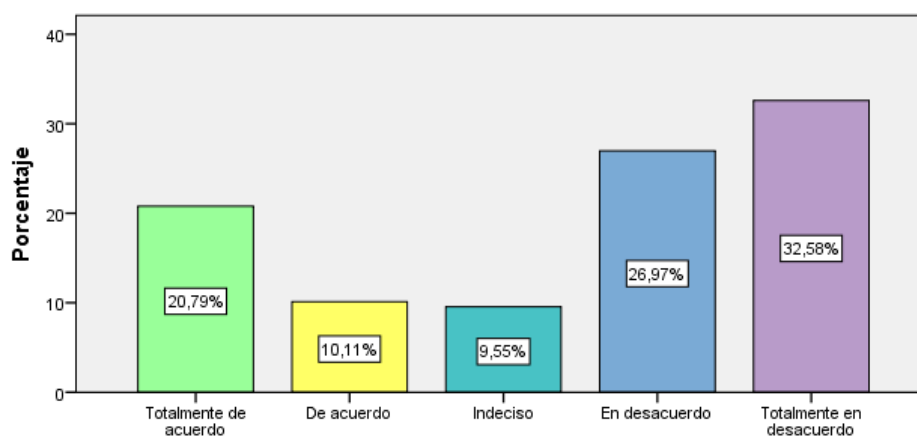


Figura 23. Propuesta de los directivos para presentar una imagen financiera y contable fortalecida.

Análisis e interpretación: de conformidad a los resultados obtenidos el 32,58% de los contadores manifestaron que están en total desacuerdo en proveer una imagen financiera y contable fortalecida diferente a la realidad de la empresa, el 26,97% se encuentra en desacuerdo mientras que el 20,79% se encuentra en total desacuerdo, muy por debajo se encuentran los contadores que estarían de acuerdo e indeciso con un 10,11% y 9,55% respectivamente.

19.- ¿En la empresa dónde labora actualmente, la gerencia interviene en la emisión de los Estados Financieros?

Tabla 28

Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre.	44	24,7	24,7	24,7
	Casi siempre.	29	16,3	16,3	41,0
	Ocasionalmente.	25	14,0	14,0	55,1
	Casi Nunca.	27	15,2	15,2	70,2
	Nunca.	53	29,8	29,8	100,0
	Total	178	100,0	100,0	

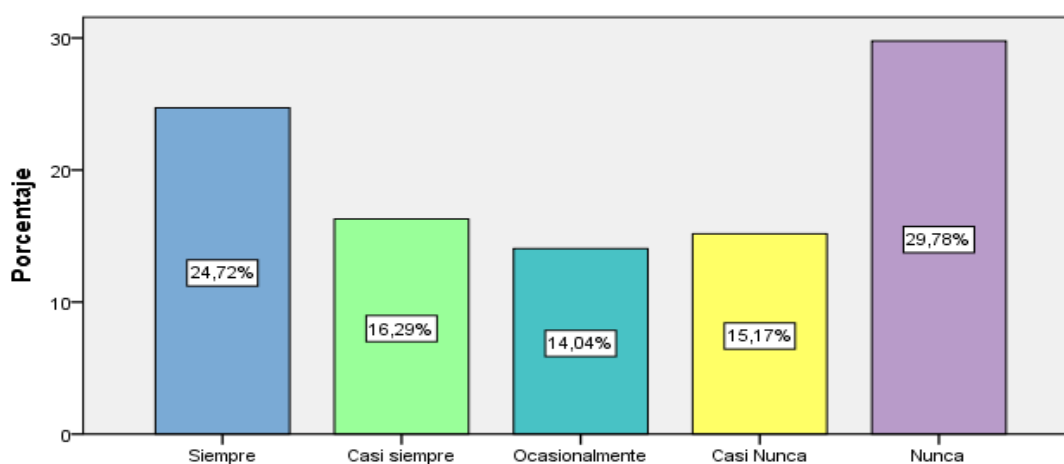


Figura 24. Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros.

Análisis e interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos el 24,78% correspondiente a 44 contadores señala que la gerencia interviene en la emisión de los estados financieros, mientras que el 29,72% correspondiente a 53 contadores manifestaron que nunca, el 16,29% correspondiente a 29 contadores casi siempre la gerencia interviene, el 15,71% perteneciente a 27 contadores mismos que casi nunca intervine la gerencia, por último el 14,04% que corresponde a 25 contadores mencionaron que la gerencia ocasionalmente interviene.

20.- En la elaboración de los estados financieros, las normas contables permite realizar estimaciones, en este sentido si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año. ¿Cómo actuaría?

Tabla 29

Ventas sin sustento.

				Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Registrar	sin	ningún	20	11,2	11,2	11,2
	problema.						
	Investigaría	acerca	de la	50	28,1	28,1	39,3
	fiabilidad de la venta, y lo registraría.						
	Investigaría	acerca	de la	32	18,0	18,0	57,3
	fiabilidad de la venta, y no lo registraría.						
	No lo haría			76	42,7	42,7	100,0
	Total			178	100,0	100,0	

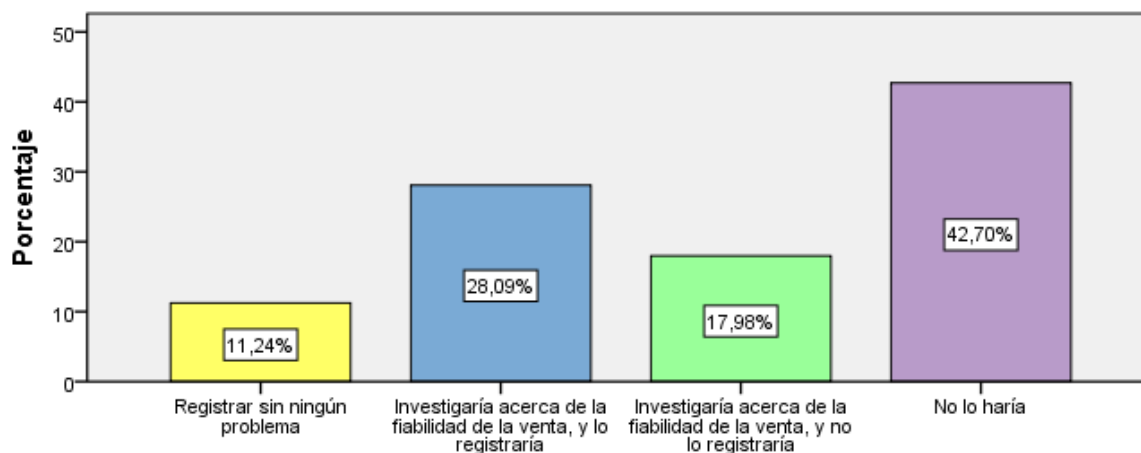


Figura 25. Ventas sin sustento.

Análisis e interpretación: de los 178 contadores el 42,70% correspondiente señala que no incluirían valores en los registros de este año así sea una venta asegurada por parte del cliente, mientras que el 28,09% investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y lo registraría, el 17,98% investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y no lo registraría, y un 11,24% de los contadores registrarían sin ningún problema.

Tabla 30

Resumen de datos obtenidos.

ÍTEMS	RESPUESTAS ESPERADAS	PORCENTAJE
		ALCANZADO
Definición de integridad	Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, al igual que el trato justo y sinceridad.	28,65%
	Evitar irregularidades en el desarrollo de su actividad profesional, obteniendo prestigio y reconocimiento social.	26,40%
Ser integro, referente a la preparación de información financiera y contable	Registrar las transacciones mediante el sustento de documentación fuente debidamente autorizada.	52,25%
	Obtener la documentación interna adecuada para enfocar la responsabilidad.	21,35%
Falta más frecuente cometida por los contadores públicos.	Alterar los registros contables con transacciones inusuales.	23,03%
	Incumplir las normativas legales y administrativas.	20,22%
Veracidad de la	Entre 60% y 90%	46,07%

CONTINÚA



información financiera.	Entre 30% y 60%	29,78%
Aspecto Importante como contador	Ejecutar el servicio profesional con diligencia responsabilidad apegada a la ética.	52,25%
	Ejercer su cargo de acuerdo a las normas de contabilidad.	26,97%
Objetividad del contador	Emplear los conocimientos técnicos y experticia, sin ser influenciados por terceros.	52,81%
	Actuar con independencia en la toma de decisiones.	32,02%
Abuso de confianza	Revelar información confidencial de la empresa a terceros	35,39%
	Aprovechar su posición de administrador de dineros para realizar "auto préstamos, retiros, etc.	32,58%
Prácticas contables inusuales	Disminuir el pago del impuesto a las ganancias.	64,61%
	Presentar fortalecimiento ante los competidores e impresionar a los inversionistas.	15,17%
Bajo qué circunstancia alterar los registros financieros y contables.	No lo haría.	57,30%
	Miedo a perder su empleo.	19,10%
Registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio.	Nunca.	51,12%
	Raramente.	29,21%
Realizar la disminución de las obligaciones tributarias.	Expondría las consecuencias negativas que ocasiona el delito de defraudación tributaria.	43,82%
	Renunciaría.	28,65%
Proveer información financiera diferente a la realidad de la empresa	Totalmente en desacuerdo.	32,58%
	En desacuerdo.	26,97%
La gerencia interviene en la emisión de los Estados Financieros.	Siempre	29,78%
	Nunca	24,72%
Registro de ventas sin sustento.	No lo haría.	42,70%
	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y lo registraría.	28,09%

La tabla N° 30, se desarrolló con el objetivo de proporcionar una mejor óptica de los resultados que arrojó la investigación, la misma se encuentran categorizadas por preguntas, por ello se determinó las dos principales respuestas proporcionadas por los contadores públicos en relación de dependencia de la Zona 3.

4.2. Discusión de los resultados

La información recopilada mediante el desarrollo de la investigación se dará a conocer a continuación a través de tablas, gráficos y figuras obtenidas mediante el uso del paquete estadístico SPSS, que permitirá conocer de manera estadística los resultados de la presente investigación.

Caracterización de los contadores

Una vez recopilada la información se procede a realizar el cruce de los datos más representativos que permitirán tener una visión más clara y verídica de los contadores públicos que fueron encuestados. Obteniendo de esta manera una visión más clara sobre el cumplimiento del principio de integridad por parte de los contadores públicos de cada una de las provincias que forman parte de la Zona 3 – Ecuador.

Tabla 31
Integridad del contador por provincia.

Preguntas	Provincia.	Respuesta	Resultado
Registraría transacciones sin documento fuente.	Chimborazo.	No registrarían una venta sin el debido sustento legal.	62.96%
		Si registrarían las transacciones.	37,04%
	Cotopaxi.	No registrarían una venta sin el debido sustento legal.	61.36%
		Si registrarían la transacción.	38.64%
	Pastaza.	Si registrarían la transacción.	50%
		No registrarían una venta sin el debido sustento legal.	50%
	Tungurahua.	No registrarían una venta sin el debido sustento legal.	61.80%
		Si registrarían la transacción.	38.20%

Como se puede evidenciar en la Tabla N° 31 Integridad del contador por provincia, el mayor porcentaje de contadores que estaría de acuerdo en realizar el registro de transacciones sin el debido sustento legal se encuentran en la provincia de Pastaza, mientras que en Chimborazo el 62.96% de los contadores encuestados afirmo que no registraría transacciones sin un documento fuente. Convirtiendo de esta manera a Chimborazo en la provincia donde de acuerdo a las respuestas proporcionadas existe mayor integridad por parte de los contadores públicos.

Tabla 32

Chimborazo vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?

Tabla cruzada ¿En qué provincia ejerce su profesión? Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?

¿En qué provincia ejerce su profesión?	Chimborazo	Recuento	Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?				Total
			Registrar sin ningún problema.	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y lo registraría.	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y no lo registraría.	No lo haría.	
		3	7	4	13	27	
		% del total	11,1%	25,9%	14,8%	48,1%	100,0%
Total		Recuento	3	7	4	13	27
		% del total	11,1%	25,9%	14,8%	48,1%	100,0%

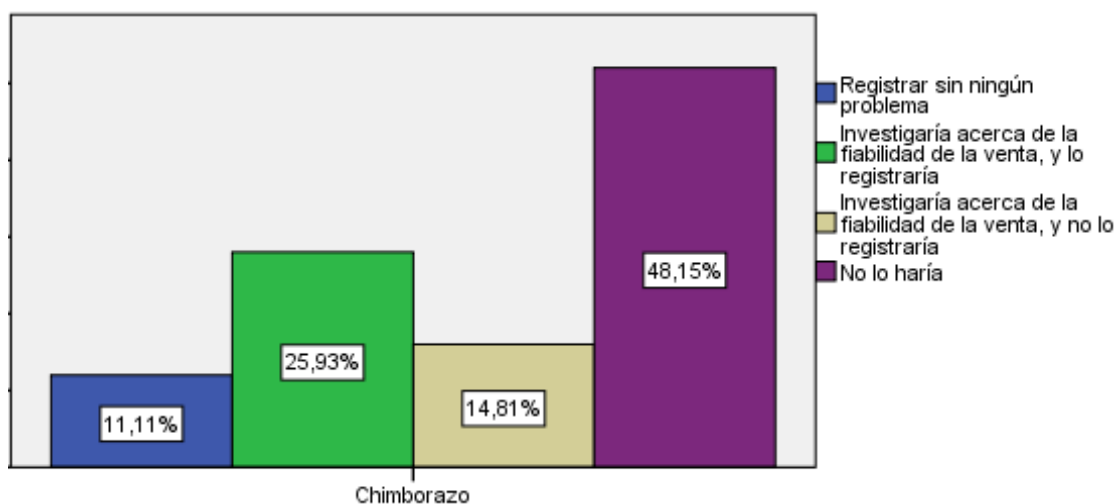


Figura 26. Chimborazo vs ingreso de valores que no tienen sustento.

Análisis e interpretación: Mediante la tabla No. 31 representada con la figura No.26 se puede visualizar en la provincia de Chimborazo de un total de 27 contadores públicos encuestados, el 48.15% de ellos no registrarían transacciones sin el debido sustento legal, el 25.93% investigaría sobre la fiabilidad de la venta y la registraría, el 14.81% investigaría sobre la fiabilidad de la venta y no la registrarían y el 11.11% restante registraría la transacción sin ningún problema. Por tal razón se puede probar que en el caso de esta provincia el 62.96% no registrarían una venta sin el debido sustento legal, mientras que el 37.04% si registrarían la transacción, en tal virtud en la provincia de Chimborazo se puede apreciar una mayor práctica de la integridad por parte del contador al momento de ejecutar sus funciones.

Tabla 33

Cotopaxi vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?

Tabla cruzada ¿En qué provincia ejerce su profesión? * Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?

		Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?				Total	
		Registrar sin ningún problema	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y lo registraría.	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y no lo registraría.	No lo haría.		
¿En qué provincia ejerce su profesión?	Cotopaxi	Recuento	3	14	8	19	44
		% del total	6,8%	31,8%	18,2%	43,2%	100,0%
Total		Recuento	3	14	8	19	44
		% del total	6,8%	31,8%	18,2%	43,2%	100,0%

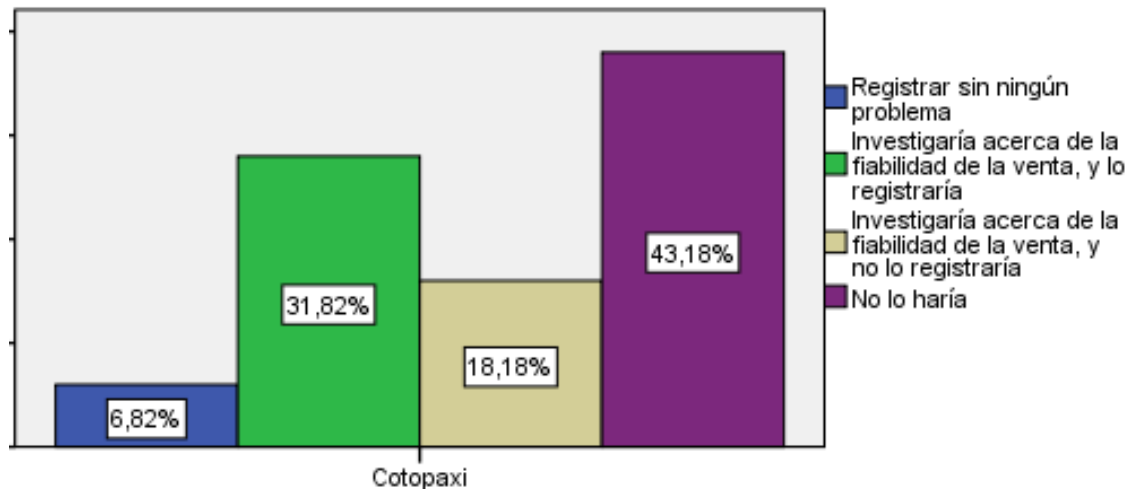


Figura 27. Cotopaxi vs ingreso de valores que no tienen sustento

Análisis e interpretación: Con respecto a la tabla No. 32 representada con la figura No. 27 se puede visualizar en la provincia de Cotopaxi de un total de 44 contadores públicos encuestados, el 43.18% de ellos no registrarían transacciones sin el debido sustento legal, el 31.82% investigaría sobre la fiabilidad de la venta y la registraría, el 18.18% investigaría sobre la fiabilidad de la venta y no la registrarían y el 6.82% restante registraría la transacción sin ningún problema. Por tal razón se puede probar que en el caso de esta provincia el 61.36% no registrarían una venta sin el debido sustento legal, mientras que el 38.64% si registrarían la transacción, por lo tanto se puede decir que en esta provincia la integridad prevalece ante las exigencias empresariales, pero no hay que dejar de lado que un porcentaje representativo si accedería a realizar este tipo de prácticas quebrantando su integridad profesional.

Tabla 34

Pastaza vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año.

Tabla cruzada ¿En qué provincia ejerce su profesión? * Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año. ¿Cómo actuaría?

¿En qué provincia ejerce su profesión?	Pastaza	Recuento	Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?				Total
			Registrar sin ningún problema	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y lo registraría	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y no lo registraría	No lo haría	
		2	7	4	5	18	
		% del total	11,1%	38,9%	22,2%	27,8%	100,0%
Total		Recuento	2	7	4	5	18
		% del total	11,1%	38,9%	22,2%	27,8%	100,0%

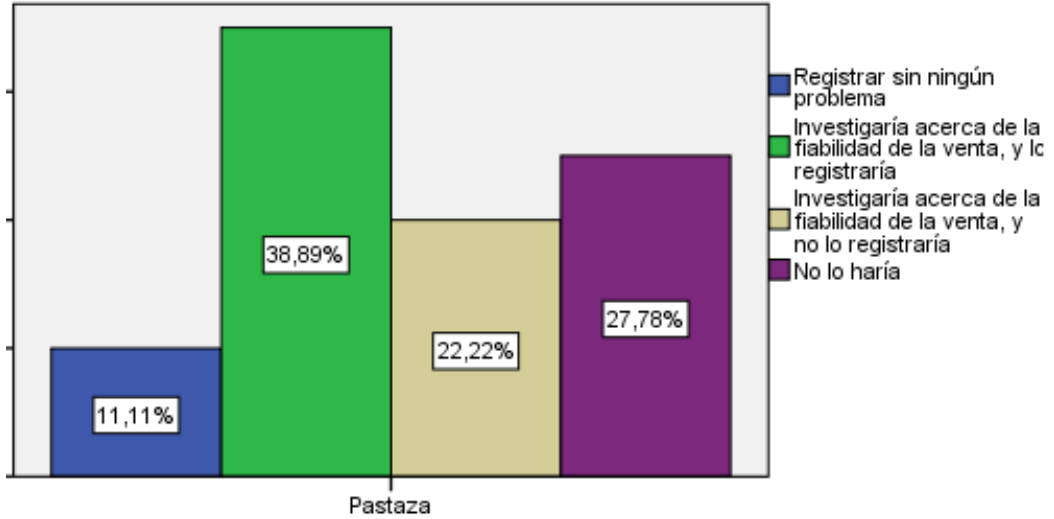


Figura 28. Pastaza vs ingreso de valores que no tienen sustento

Análisis e interpretación: como se puede visualizar en la tabla No. 33 representada con la figura No.28 se evidencia en la provincia de Pastaza de un total de 18 contadores públicos encuestados, el 38.89% de ellos estarían dispuestos a registrar una venta sin sustento legal una vez que hayan investigado sobre la fiabilidad de la misma, el 27.78% menciona que no lo haría, el 22.22% investigaría sobre la fiabilidad de la venta y no la registrarían y el 11.11% restante menciona que registraría sin ningún problema. Por tal razón es fácil evidenciar que el 50% de los contadores encuestados en esta provincia estaría dispuestos a registrar transacciones sin el debido respaldo legal, lo cual nos da un claro indicio que al verse presionados por sus jefes los contadores a realizar este tipo de prácticas, quebrantando lo estipulado por el principio de integridad y ética profesional.

Tabla 35

Tungurahua vs Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?

		Si la gerencia, le indica que el próximo año se ejecutara una venta muy importante, que le ha sido asegurada por el cliente y le pide que estos valores sean incluidos en los registros de este año ¿Cómo actuaría?				Total	
		Registrar sin ningún problema	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y lo registraría	Investigaría acerca de la fiabilidad de la venta, y no lo registraría	No lo haría		
¿En qué provincia ejerce su profesión?	Tungurahua	Recuento	12	22	16	39	89
		% del total	13,5%	24,7%	18,0%	43,8%	100,0%
Total		Recuento	12	22	16	39	89
		% del total	13,5%	24,7%	18,0%	43,8%	100,0%

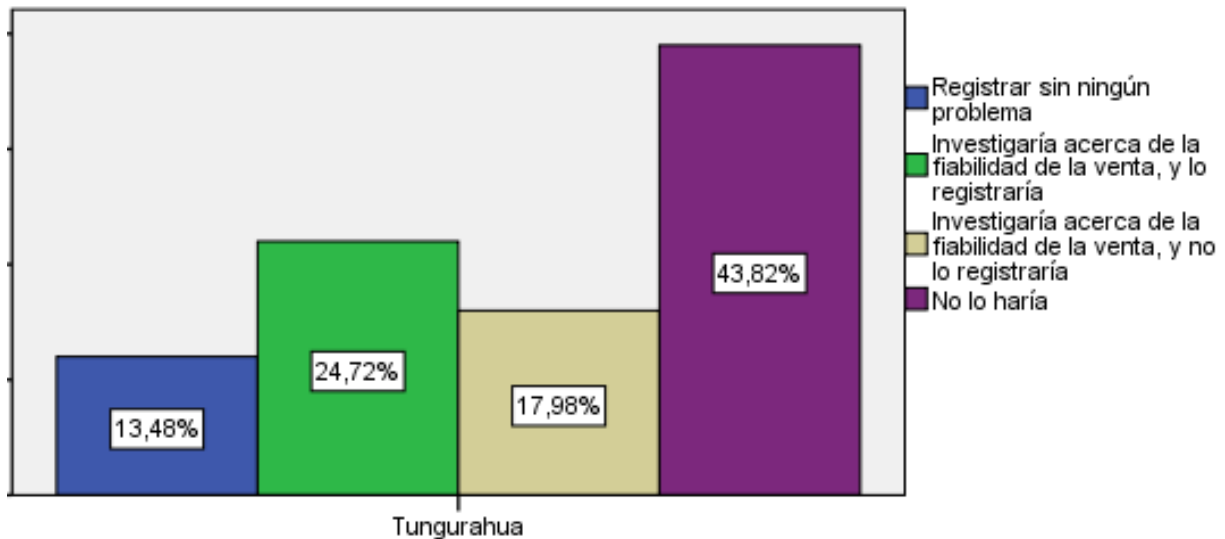


Figura 29. Tungurahua vs ingreso de valores que no tienen sustento

Análisis e interpretación: como se puede visualizar en la tabla No.34 representada con la figura No.29 se evidencia en la provincia de Tungurahua de un total de 89 contadores públicos encuestados, el 43.82% de ellos no registrarían transacciones sin el debido sustento legal, el 24.72% investigaría sobre la fiabilidad de la venta y la registraría, el 17.98% investigaría sobre la fiabilidad de la venta y no la registrarían y el 13.48% restante registraría la transacción sin ningún problema. Por tal razón es fácil evidenciar que en el caso de esta provincia el 61.80% no registrarían una venta sin el debido sustento legal, mientras que el 38.20% si registrarían la transacción, lo cual nos muestra de manera clara que la integridad es un factor importante en el ejercicio profesional del contador público.

4.3. Comprobación de hipótesis

El proyecto de investigación pretende determinar la incidencia que las exigencias empresariales en el cumplimiento del principio de integridad del contador público en la Zona 3 – Ecuador, razón por la cual se procederá a la aplicación de la prueba Chi Cuadrado, debido que la muestra es de 178 contadores públicos en relación de dependencia, a través de la formulación de las siguientes hipótesis:

(H₀): Las exigencias empresariales no inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador.

(H₁): Las exigencias empresariales si inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador.

Tomando como variables de investigación las siguientes:

- **Variable Independiente.**

Exigencias empresariales

- **Variable Dependiente.**

Principio de Integridad

Para la comprobación de la hipótesis se escogió las preguntas N° 16 (¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos de la empresa donde labora para registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio?) y N° 7 (¿Cómo define la integridad del contador público?), debido a que estas contemplan las variables antes mencionadas (Exigencias empresariales y Principio de Integridad) respectivamente.

Selección del nivel de significancia

Para el presente trabajo de investigación se seleccionó un nivel de significancia (nivel de α) del 5% (0,05) esto significa la probabilidad de caer en el ERROR TIPO I, que es “rechazar la hipótesis alternativa aun cuando esta es verdadera” mientras más pequeño es el valor del nivel de significancia es menor la probabilidad de caer en este tipo de Error. Por lo tanto es casi improbable rechazar la hipótesis alterativa de esta investigación que señala lo siguiente “Las exigencias empresariales si inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador”

Determinación del nivel de significancia

$$\alpha = 5\%$$

$$\rho = 1 - \textit{nivel de significancia}$$

$$\rho = 1 - 0,05$$

$$\rho = 0.95 = 95\%$$

4.3.1. Resumen de cruces de variables para la comprobación de la hipótesis.

Tabla 36
Resumen Tablas Cruzadas

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis									
N° de cruce.	N° preguntas Variable Independiente Exigencias empresariales.	N° preguntas Variable Dependiente Principio Integridad.	N° preguntas de	Chi cuadrado calculo (x^2_c)	Chi cuadrado tabla (x^2_t)			Regla de decisión.	Decisión estadística.
					g.l	Alfa (α)	(x^2_t)		
1	15		8	43.204	12	0,05	21,0261	H ₁ : Si (x^2_c) > (x^2_t)	Acepto H ₁
2	17		11	32.835	12	0,05	21,0261	H ₁ : Si (x^2_c) > (x^2_t)	Acepto H ₁
3	19		8	29.815	16	0,05	26,2962	H ₁ : Si (x^2_c) > (x^2_t)	Acepto H ₁
4	18		9	39.029	20	0,05	31,4104	H ₁ : Si (x^2_c) > (x^2_t)	Acepto H ₁
5	15		11	24.755	9	0,05	16,9190	H ₁ : Si (x^2_c) > (x^2_t)	Acepto H ₁
6	16		7	28,328	16	0,05	26,296	H ₁ : Si (x^2_c) > (x^2_t)	Acepto H ₁

Un vez que se han realizado 6 cruces de variables con los resultados obtenidos de cuestionario aplicado a los contadores públicos en relación de dependencia de la Zona 3 – Ecuador, se puede evidenciar en la Tabla N° 36 , que todos los cruces de variables realizados dan como resultado la aceptación de la Hipótesis alternativa (H1) . Por lo tanto podemos afirmar que: “Las exigencias empresariales si inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador”.

Tabla 37

Tabla cruzada Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones para alterar los registros financieros y contables vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.

		El contador es parte de la empresa, por lo que pasa a contribuir con los objetivos de la misma. ¿Bajo qué circunstancia aceptaría peticiones de los directivos para alterar los registros financieros y contables?				Total
		Recibir estímulos económicos	Miedo a perder su empleo	Amenazas a familiares	No lo haría	
¿Qué representa para usted ser integro, referente a la preparación de información financiera y contable?	Aplicar el principio de la partida doble.	6	2	0	6	14
	Registrar y Archivar de manera cronológica los documentos de respaldo	2	3	1	6	12
	Registrar las transacciones mediante el sustento de documentos fuente debidamente autorizada.	12	12	3	66	93
	Conocer los aspectos teóricos y prácticos en contabilidad	10	6	0	5	21
	Obtener la documentación interna adecuada para enfocar la responsabilidad	2	11	6	19	38
	Total	32	34	10	102	178

Tabla 38

Prueba chi-cuadrado: Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	43.204 ^a	12	.000
Razón de verosimilitud	40.753	12	.000
Asociación lineal por lineal	.022	1	.881
N de casos válidos	178		

a. 10 casillas (50.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .67.

Resultado

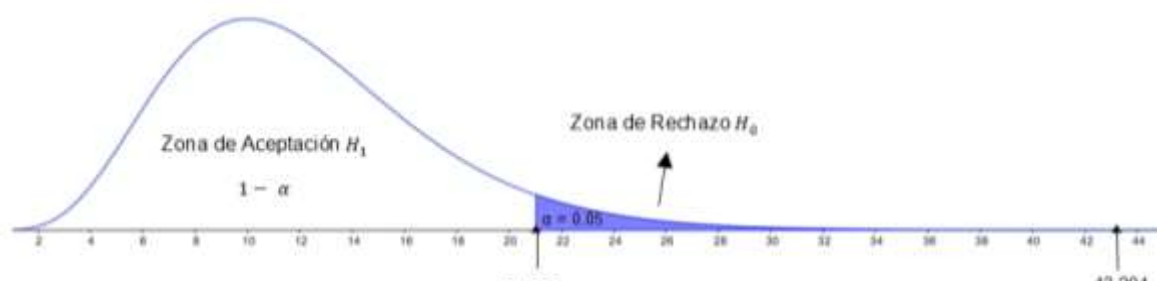


Figura 30. Circunstancias bajo las que aceptaría peticiones vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.

Con un nivel de significancia del 5%, con 12 grados de libertad y un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado igual a 21,0261 siendo este menor al valor crítico que se calculó mediante el programa SPSS que es igual a 43.204, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Análisis e interpretación: De los 66 contadores con consideran que la integridad de la información financiera se ve reflejada en registrar las transacciones mediante el sustento de documentos fuente debidamente autorizada, no aceptarían peticiones por parte de los directivos para alterar los registros financieros y contables, mientras que 12 afirmaron que lo harían con la finalidad de recibir estímulos económicos.

Tabla 39

Tabla cruzada Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador.

Tabla cruzada A su criterio, ¿Qué es lo más importante como contador?*		En caso que la empresa o institución donde usted labora le solicita realizar la disminución de las obligaciones tributarias, ¿Cómo actuaría?					Total
		Expondría las consecuencias negativas que ocasiona el delito de defraudación tributaria.	Notificaría de inmediato a un organismo de control.	Seguiría de manera normal con las actividades.	Asumiría el riesgo y realizar la actividad.	Renunciaría .	
A su criterio, ¿Qué es lo más importante como contador?	Mantener una buena imagen y reputación.	2	1	1	3	2	9
	Ejecutar el servicio profesional con diligencia responsabilidad apegada a la ética.	44	9	3	5	32	93
	Ejercer su cargo de acuerdo a las normas de contabilidad.	15	10	9	1	13	48
	Estar al pendiente de las nuevas herramientas tecnológicas que le permitan agilizar y hacer más sencillo el trabajo.	17	2	3	2	4	28
	Total	78	22	16	11	51	178

Tabla 40

Prueba chi-cuadrado: Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	32.835 ^a	12	.001
Razón de verosimilitud	27.965	12	.006
Asociación lineal por lineal	2.973	1	.085
N de casos válidos	178		
a. 10 casillas (50.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .56.			

Resultado

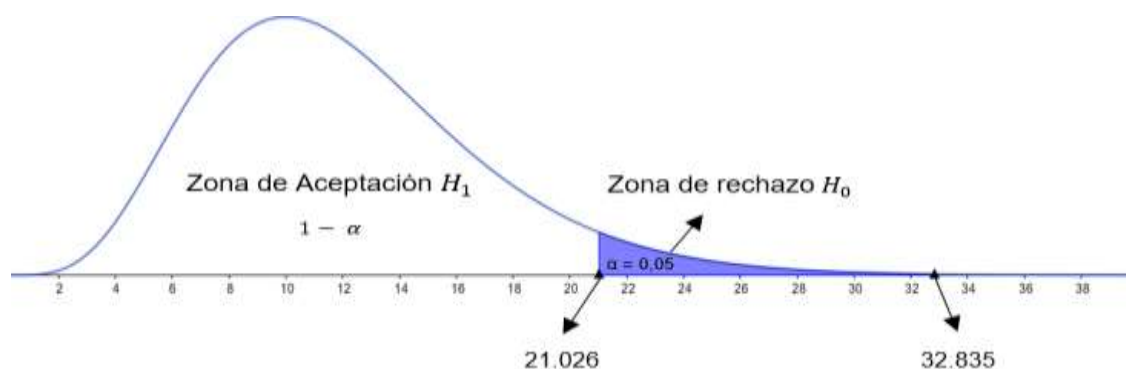


Figura 31. Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador

Con un nivel de significancia del 5%, con 12 grados de libertad y un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado igual a 21,0261 siendo este menor al valor crítico que se calculó mediante el programa SPSS que es igual a 32.835, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Análisis e interpretación: 32 contadores respondieron que ejecutar el servicio profesional con diligencia, responsabilidad apegada a la ética, es lo más importante como contador adicional a esto manifestaron que si la empresa o institución donde laboran les solicita realizar la disminución de las obligaciones tributarias ellos renunciarían, mientras que 44 contadores consideraron que expondría las consecuencias negativas que ocasiona el delito de defraudación tributaria.

Tabla 41

Tabla cruzada Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.

		¿En la empresa dónde labora actualmente, la gerencia interviene en la emisión de los Estados Financieros?					Total
		Siempre	Casi siempre	Ocasionalm ente	Casi Nunca	Nunca	
¿Qué representa para usted ser integro, referente a la preparación de información financiera y contable?	Aplicar el principio de la partida doble.	3	0	3	4	4	14
	Registrar y Archivar de manera cronológica los documentos de respaldo	1	2	3	5	1	12
	Registrar las transacciones mediante el sustento de documentos fuente debidamente autorizada.	21	18	8	13	33	93
	Conocer los aspectos teóricos y prácticos en contabilidad	9	1	6	2	3	21
	Obtener la documentación interna adecuada para enfocar la responsabilidad	10	8	5	3	12	38
Total		44	29	25	27	53	178

Tabla 42

Prueba chi- cuadrado: Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	29.815 ^a	16	.019
Razón de verosimilitud	31.249	16	.013
Asociación lineal por lineal	1.970	1	.160
N de casos válidos	178		

a. 13 casillas (52.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.69.

Resultado

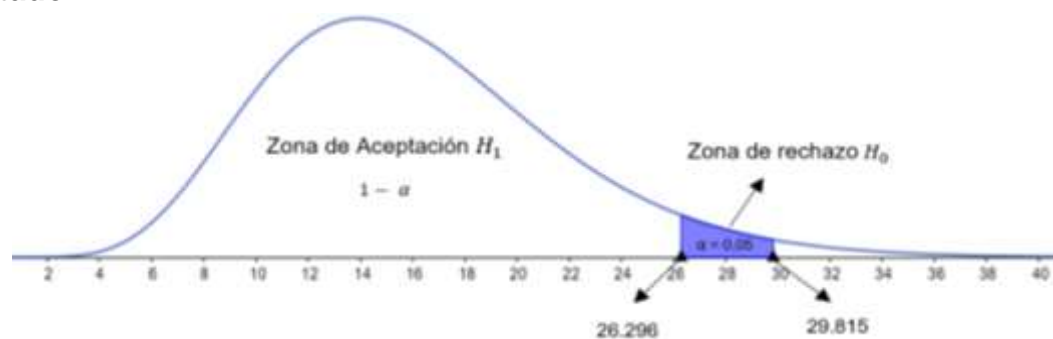


Figura 32. Intervención de la gerencia en la emisión de los Estados Financieros vs Integridad en la preparación de información financiera y contable.

Con un nivel de significancia del 5%, con 16 grados de libertad y un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado igual a 26,2962, siendo este menor al valor crítico que se calculó mediante el programa SPSS que es igual a 29.815, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Análisis e interpretación: De los 21 contadores públicos que respondieron que, registrar las transacciones mediante el sustento de documentos fuente debidamente autorizada, representa ser integro en la preparación de información financiera y contable señalaron además que la gerencia Casi siempre interviene en la emisión de los Estados Financieros, mientras que 33 mencionaron que Nunca.

Tabla 43

Tabla cruzada Proveería información financiera diferente vs Falta contable más frecuente.

Tabla cruzada ¿Cuál es la falta contable más frecuente cometida por los contadores públicos? * En el posible caso que la gerencia le propusiera presentar una imagen financiera y contable fortalecida apegada a la ley ¿Estaría		En el posible caso que la gerencia le propusiera presentar una imagen financiera y contable fortalecida apegada a la ley ¿Estaría de acuerdo en proveer información diferente?					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
¿Cuál es la falta contable más frecuente cometida por los contadores públicos?	Retener la información financiera y libros contables.	6	2	1	3	7	19
	Alterar los registros con transacciones inusuales.	8	6	2	12	13	41
	Incumplimiento de normativas legales y administrativas.	6	5	4	13	8	36
	Omitir Pronunciarse sobre irregularidades contables	6	0	3	14	10	33
	Desviar los recursos económicos.	8	2	1	6	3	20
	Quebrantar las normas de contabilidad generalmente aceptadas.	3	3	6	0	17	29
Total	37	18	17	48	58	178	

Tabla 44

Prueba chi- cuadrado: Proveería información financiera diferente vs Falta contable más frecuente.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	39.029 ^a	20	.007
Razón de verosimilitud	47.974	20	.000
Asociación lineal por lineal	.855	1	.355
N de casos válidos	178		

a. 14 casillas (46.7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.81.

Resultado

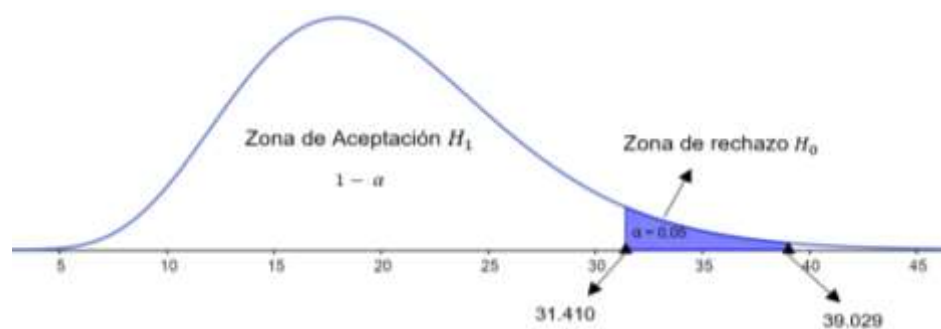


Figura 33. Proveería información financiera diferente vs Falta contable más frecuente.

Con un nivel de significancia del 5%, con 20 grados de libertad y un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado igual a 31,4104, siendo este menor al valor crítico que se calculó mediante el programa SPSS que es igual a 39.029, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Análisis e interpretación: De los 8 contadores que respondieron que Alterar los registros con transacciones inusuales, es la falta contable más frecuente cometida por los contadores públicos, señalaron que están totalmente de acuerdo en proveer información financiera y contable fortalecida diferente a la real, mientras que 17 contadores que mencionaron que quebrantar las normas de contabilidad generalmente aceptadas, es la principal falta dijeron que están totalmente en desacuerdo.

Tabla 45

Tabla cruzada Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador.

		El contador es parte de la empresa, por lo que pasa a contribuir con los objetivos de la misma. ¿Bajo qué circunstancia aceptaría peticiones de los directivos para alterar los registros financieros y contables?				Total
		Recibir estímulos económicos	Miedo a perder su empleo	Amenazas a familiares	No lo haría	
A su criterio, ¿Qué es lo más importante como contador?	Mantener una buena imagen y reputación.	3	3	1	2	9
	Ejecutar el servicio profesional con diligencia responsabilidad apegada a la ética.	13	10	3	67	93
	Ejercer su cargo de acuerdo a las normas de contabilidad.	12	12	2	22	48
	Estar al pendiente de las nuevas herramientas tecnológicas que le permitan agilizar y hacer más sencillo el trabajo.	4	9	4	11	28
	Total	32	34	10	102	178

Tabla 46

Prueba chi- cuadrado: Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24.755 ^a	9	.003
Razón de verosimilitud	23.972	9	.004
Asociación lineal por lineal	2.532	1	.112
N de casos válidos	178		
a. 5 casillas (31.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .51.			

Resultado

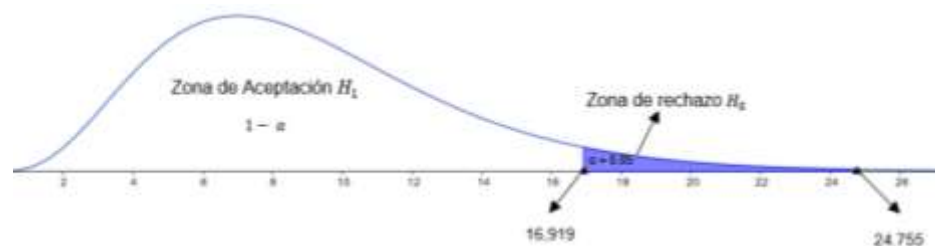


Figura 34. Disminución de obligaciones tributarias vs Aspectos importantes como contador.

Con un nivel de significancia del 5%, con 9 grados de libertad y un valor en la tabla distribución del Chi-cuadrado igual a 16,9190, siendo este menor al valor crítico que se calculó mediante el programa SPSS que es igual a 24.755, por tal motivo se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

Análisis e interpretación: 67 contadores mencionaron que Ejecutar el servicio profesional con diligencia responsabilidad apegada a la ética es lo más importante como contador mencionaron que, bajo ninguna circunstancia aceptaría peticiones de los directivos para alterar los registros financieros y contables, mientras que 13 lo harían por recibiera estímulos económico.

a) Chi –Cuadrado

Tabla 47

*Tabla cruzada ¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos de la empresa donde labora para registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio?** *¿Cómo define la integridad del contador público?*

Tabla cruzada *¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos de la empresa donde labora para registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio?** *¿Cómo define la integridad del contador público?*

		¿Cómo define la integridad del contador público?					Total
		Tener experiencia y amplios conocimientos en el campo de la contabilidad .	Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, al igual que el trato justo y sinceridad.	Evitar irregularidades en el desarrollo de su actividad profesional, obteniendo prestigio y reconocimiento social.	Respetar los objetivos de la empresa y contribuir con la consecución de conformidad a los estándares de la profesión.	Promover la cooperación y las buenas relaciones con los miembros, resaltando la importancia de la profesión.	
¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos de la empresa donde labora para registrar asientos ficticios, con el fin de incrementar los resultados del ejercicio?	Frecuentemente.	0	1	3	1	0	5
	A menudo.	1	2	5	4	0	12
	Ocasionalmente.	4	4	2	7	1	18
	Raramente.	15	11	14	6	6	52
	Nunca.	23	33	23	8	4	91
Total		43	51	47	26	11	178

Tabla 48

Prueba de Chi - cuadrado: ¿Ha recibido peticiones por parte de los directivos para registrar asientos ficticios? ¿Cómo define la integridad del contador público?*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,328 ^a	16	,029
Razón de verosimilitud	27,658	16	,035
Asociación lineal por lineal	6,736	1	,009
N de casos válidos	178		
a. 15 casillas (60,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,31.			

Grados de Libertad

$$gl = (n^{\circ} \text{ Filas} - 1) * (n^{\circ} \text{ columnas} - 1)$$

$$gl = (5 - 1) * (5 - 1)$$

$$gl = (4) * (4)$$

$$gl = 16$$

Formula Chi-Cuadrado

$$x^2 = \sum \frac{(f - ft)^2}{ft}$$

$$x^2 = 28.328$$

$$x^2 \text{ Calculado} > x^2 \text{ Tabla}$$

$$28.328 > 26.296$$

Rechazamos H_0 y aceptamos H_1

Tabla 49
Distribución Chi-Cuadrado

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146

Resultado

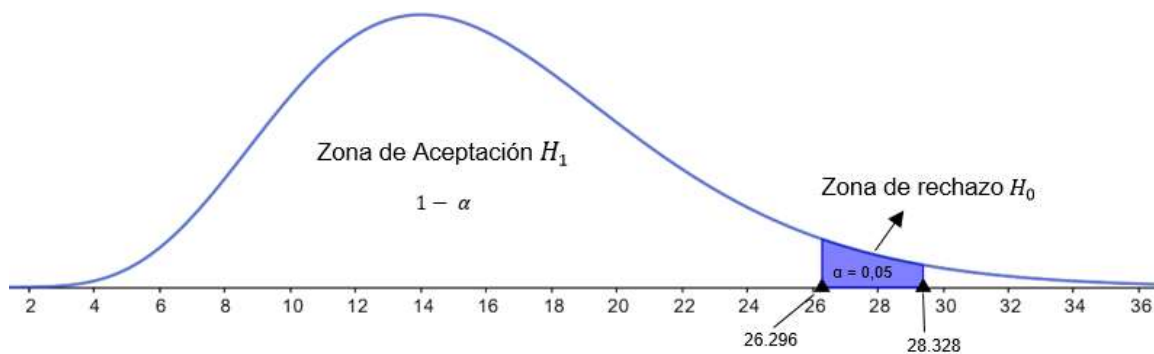


Figura 35. Registro de asientos ficticios vs la integridad del contador público.

A causa que 28,328 zona de aceptación es mayor que 26,296 zona de rechazo y con un nivel de significancia del 5% , se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la nula, por tal motivo se puede afirmar que “Las exigencias empresariales si inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador”.

4.3.2. Resumen comprobación de la hipótesis en las provincia pertenecientes a la zona 3 – Ecuador

Con la finalidad de comprobar la hipótesis aceptada (H_1), se realizaron diversos cruces de variables con las respuestas proporcionadas en las provincias pertenecientes a la zona 3 – Ecuador.

Tabla 50

Resumen cruce de variables de las provincias pertenecientes a la zona 3 – Ecuador.

Cruce de variables para la comprobación de la hipótesis									
N° de cruce.	N° preguntas Variable Independiente Exigencias empresariales.	N° preguntas Variable Dependiente Principio Integridad.	N° preguntas de	Chi cuadrado calculo (x^2_c)	Chi cuadrado tabla (x^2_t)			Regla de decisión.	Decisión estadística.
					g.l	Alfa (α)	(x^2_t)		
CHIMBORAZO									
1	18	8		22,144	12	0,05	21,0261	$H_0: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1
2	19	8		15,454	12	0,05	21,0261	$H_0: Si (x^2_c) < (x^2_t)$	Acepto H_0
3	16	7		3,954	8	0,05	15,5073	$H_0: Si (x^2_c) < (x^2_t)$	Acepto H_0
4	17	11		2,627	3	0,05	7,8147	$H_0: Si (x^2_c) < (x^2_t)$	Acepto H_0
COTOPAXI									
1	17	11		25,415	12	0,05	21,0261	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1
2	14	8		21,857	12	0,05	21,0261	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1
3	16	7		12,866	12	0,05	21,0261	$H_0: Si (x^2_c) < (x^2_t)$	Acepto H_0
4	18	8		18,515	12	0,05	26,2962	$H_0: Si (x^2_c) < (x^2_t)$	Acepto H_0

CONTINÚA



PASTAZA									
1	15	11	12.500	6	0,05	12.591	$H_1: Si (x^2_t) > (x^2_c)$	Acepto H_0	
2	16	8	24.227	12	0,05	21.026	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1	
3	17	11	18.300	6	0,05	12.591	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1	
4	14	8	28.091	12	0,05	21.026	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1	
TUNGURAHUA									
1	18	8	44.197	16	0,05	26.296	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1	
2	17	8	30.396	16	0,05	26.296	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1	
3	18	9	38.533	20	0,05	31.410	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1	
4	19	11	24.416	12	0,05	21.026	$H_1: Si (x^2_c) > (x^2_t)$	Acepto H_1	

Decisión estadística comprobación de hipótesis por provincia.

Después de realizar cuatro cruces en cada provincia con las preguntas planteadas en el instrumento de investigación para la variable dependiente (exigencia empresarial) y para la variable dependiente (principio de integridad) se puede visualizar en la tabla N°49 que de los 16 cruces realizados 10 de ellos dan como resultado la aceptación de la hipótesis alternativa (H_1) y los 6 restantes dan como resultado la aceptación de la hipótesis nula (H_0). Por consiguiente de determino que las variables tienen una relación significativa entre ellas, por lo cual “Las exigencias empresariales si inciden en el cumplimiento del principio de integridad del contador público de la zona 3 – Ecuador”

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- El desarrollo de la fundamentación teórica ha permitido adquirir y enriquecer los conocimientos respecto a la ética profesional, principio de integridad y las exigencias empresariales, de ahí que la integridad es uno de los principios éticos más importantes. Una persona íntegra es aquella que posee un sin número de valores, como franqueza, honestidad, sinceridad y justicia, que serán el pilar fundamental para enfrentarse a aquellas peticiones que atenten con el correcto desempeño de las labores profesionales y a la objetividad en la toma de decisiones del contador público.
- Una vez realizada la investigación se determinó que las exigencia empresariales que inciden en el cumplimiento del principio de integridad por parte del contador público son manipulación de registros contables, alteración de documentos, destrucción de documentos, asientos falsos, con la objetividad de disminuir el pago de las obligaciones tributarias, incrementar el valor de las acciones en el mercado, presentar fortalecimiento ante los competidores e impresionar a los inversionistas.
- De acuerdo a los datos procesados por provincia la importancia que se da a la observación del principio de integridad, en relación al registro de operaciones sin el respaldo de documentos, loa resultados en relación a no realizar el registro fueron: en la provincia de Chimborazo el 62.96%, en Cotopaxi 61,32%, Tungurahua 61,80% respectivamente, y en la provincia de Pastaza el 50% si realizaría el registro, lo cual evidencia que las labores desarrolladas no se desarrollan al 100% en observancia al principio de integridad.

- Se determinó que los profesionales en contabilidad pertenecientes a la zona 3 – Ecuador, tiene conocimiento y aplicación media a lo que manifiesta IFAC acerca del principio de integridad, el 28,7 % de la muestras define a integridad como, ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales, sin embargo en lo referente a las circunstancias en las que aceptarían realizar registros financieros y contable diferentes a la realidad de la empresa mencionaron. El 57% menciona que bajo ninguna circunstancia aceptaría manipular registros contables, mientras que el 43 % restante si lo haría por distintas circunstancias como miedo a perder su empleo, recibir estímulos económicos, y amenazas a familiar.
- La mayoría de contadores con un 52,25% consideran que es importante el desarrollo de las actividades contables con diligencia y responsabilidad, para que se vuelva a confiar en la palabra y trabajo que ejecuta el contador. Existe consciencia de la conveniente de respetar el código de ética, de ahí que se requiere observar pautas para no dañar los valores humanos del profesional y los usuarios de la información. De lo expuesto, existe una contraposición entre lo que piensan debería ser y lo que realmente hace, como se puede apreciar en las otras conclusiones del presente trabajo.
- La causa principal que obliga al 64,61% de los contadores a realizar prácticas contable inusuales, es la exigencia de las empresas para disminuir u omitir el pago de las obligaciones tributarias. Sin considerar que aquellas personas que simule, oculte, omita, falsee, o engañe en la determinación de las obligaciones tributarias se encuentran infringiendo la ley, por lo cual podrían ser sancionados con pena privativa de libertad de uno a siete años según sea el caso.

5.2. Recomendaciones

- Es necesario que el principio de integridad sea tomado en cuenta en la formación personal y profesional del contador público, este debe caracterizarse por hacer las cosas bien y ser honesto a toda costa. En este sentido se recomienda a los docentes de las Universidades que forman a los futuros profesionales de la Contaduría Pública, aperturar espacios de discusión sobre la ética profesional, con la finalidad de motivar a los futuros profesionales a buscar que los valores que predicen y sean los que practican, dicho de otra manera hacer lo correcto, del modo correcto en el tiempo correcto.
- El contador público no debe enfocarse únicamente en el cumplimiento de las exigencias empresariales, sino también en la aplicación de sus valores y principios, que por ende recaerían en un trabajo hecho con transparencia y rectitud. Lo expuesto lleva a que el profesional no tenga pendientes a cumplir o encubrir y contribuya al fortalecimiento del prestigio profesional del contador.
- Se recomienda a los contadores estar en constante capacitación y pendiente de las reformas a las normativas tributarias, legales y políticas que proporcionan parámetros para el cumplimiento de sus obligaciones profesionales, puesto que requiere principios éticos y morales para un adecuado ejercicio profesional.
- Se recomienda a las empresas que actúen dentro del marco legal y de la normativa vigente, además de implementar un examen que sirva como filtro para determinar el nivel de ética profesional que tiene los aspirantes al cargo del contador dentro de las empresas.
- Si bien es cierto la ética es propia de la persona, pues cada una asume su propio sistema de valores, por lo cual las universidades deben procurar el perfeccionamiento de los valores éticos fomentando conductas y comportamientos que se encaminen a realizar su trabajo de mejor manera

empezando desde las aulas y prácticas pre-profesionales encaminando a los futuros profesionales a ser diligentes, honestos y responsables.

- Lamentablemente en la actualidad existen varios casos de contadores que perdieron su integridad profesional por haber tomado una mala decisión. Por lo cual se recomienda a las universidades formar profesionales con conocimientos teóricos y prácticos, así mismo con valores que se adapten al mercado laboral, convirtiéndolos de esta manera en profesionales íntegros, idóneos, confiables y capaces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Accountants, I. E. (2014). *Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. New York: Auditores.

Accountants, I. F. (26 de Mayo de 2016). *International Federation of Accountants*. Recuperado el 28 de agosto de 2018. Obtenido de: <http://www.ifac.org/about-ifac/organization-overview>

ALFARO FUENTES, J., & Polanco Zamorano, L. (2012). *La Polar: Una organización corrupta. Una comprensión socio-analítica del fenómeno de la corrupción y la perversión en organizaciones contemporáneas*. Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial Mención Administración, Universidad de Chile, Santiago, 56-65.

Almeida, J., Cote, M., Briceño, M. E., & Rojas, M. E. (2011). *Responsabilidad de los contadores públicos ante ilícitos tributarios en empresas comerciales del sector ferretero del Municipio Alberto Adriani del estado Mérida*. *Visión Gerencial*, (1), 5-22.

Amat Salas, O., & Oliveras, E. (2004). Propuestas para combatir la contabilidad creativa. *Universia Business Review*, (1).

Asociación Interamericana de Contabilidad. (2017). - La Integridad Pilar Fundamental de la Ética su importancia en el ejercicio de la Profesión del Contador Público y Auditor (CPA). Recuperado 27 de marzo de 2018. Obtenido de: <http://www.contadores-aic.org/index.php?node=3236>

Arévalo, D., Reinoso, W., Suarez, G., Sanchez, Y., Vasquez, N., & Yopez, R. (2009). *Ética Kantiana*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Arredondo, F. G. T., De la Garza, J. G., & Villa, L. E. C. (2014). *Propuesta para el diseño de un código de ética empresarial basado en la ética kantiana*. *Cuadernos de Administración*, 30(52). Recuperado 02 de julio de 2018. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=225033236002>

Arnaiz, G. T. (2008). *Los Caminos de la felicidad*. Edicions Universitat Barcelona.

Asale, R (2004). *Diccionario*. Recuperado 16 de mayo de 2018, Obtenido de: <http://dle.rae.es/?id=MeIAa7r>

Ballesteros Ardila, A. P., & Urrego Cuellar, N. B. (2017). *¿Es adecuada y oportuna la aplicación del código de ética de la IFAC en Colombia?* (Bachelor's thesis, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano).

Ballesteros Serrano, V., Cenobio Hernández, G., Martínez Sánchez, A., Plata Valdez, M. S., & Ríos Agustín, F. (2009) *Implantación del control interno en una PYME para evitar fraude* (Doctoral dissertation).

Barrientos, M. R. (2008, octubre 28). 7. La ética Kantiana. Recuperado 5 de junio de 2018. Obtenido de: <https://matildeb.wordpress.com/2008/10/28/7-la-etica-kantiana/>

Behar, D. S. (2008). *Metodología de la Investigación*. Shalom.

Bernal Torrez, C. A. (2010). Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales.

Beltrán, C. (2016). *Desarrollo Moral De Los Auditores Ante El Descubrimiento De Fraude: Un Análisis Conceptual De La Nía 240 Y Aplicación De La Teoría De Kohlberg*. Recuperado 12 de abril de 2018. Obtenido de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5126/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-200.pdf>

Benito, O. E., & Salas, O. A. (2008). En eTlipboolorgríaady otércndiceasl nuevo PGC Conocer las técnicas utilizadas para alterar los resultados contables permitirá a los usuarios de la información estar prevenidos ante unas prácticas que afectan a la fiabilidad y minan la confianza de los inversores, 12.

Berlanga, S., & Rubio, H. M. (2012). Classificació de proves no paramètriques. Com aplicar-les en SPSS. REIRE. *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 5(2), 101-113.

Bermúdez, J. V. (2018). *Informe revela las cifras del panorama actual de los Contaderos Públicos en Colombia*. Recuperado 25 de marzo de 2018. Obtenido de: <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/998-informe-revela-las-cifras-del-panorama-actual-de-los-contaderos-publicos-en-colombia>

Bravo, N., & Donoso, N. M. B. (1997). *Valores humanos: por la senda de una ética cotidiana*. RIL Editores.

Borrell-Carrio, F., Epstein, R. M., & Pardell Alentà, H. (2006). *Profesionalidad y professionalism: fundamentos, contenidos, praxis y docencia*. *Medicina Clínica*, 127(9), 337-342. <https://doi.org/10.1157/13092322>

Caicedo Casierra, A. L. (2017). *Ética profesional y responsabilidad social del contador público autorizado en Esmeraldas* (Doctoral dissertation, Ecuador-PUCESE-Escuela de Contabilidad y Auditoría).

Campaña E. (2014). *Análisis de los vacíos legales existentes en el código orgánico tributario relacionado con la evasión y defraudación de impuestos al fisco* (Bachelor's thesis).

Campomanes, E., & Díaz, L. (2015). Hábitos éticos para desarrollar la integridad profesional: valores y competencias. In XXIII Congreso EBEN España. *Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla*.

Carreras, L. (1995). *Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas* (Vol. 131). Narcea Ediciones.

Cimaomo, G. (2013). La ética kantiana. Recuperado 13 de junio de 2018, de: http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/Ética/La%20ética%20kantiana%20y%20el%20utilitarismo%20ético.pdf

Colegio24hs (2004). *Moral y ética*.

Constituyente, E. A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.

Cortina, A., Orts, A. C., & Navarro, E. M. (1996). *Ética* (Vol.4). Ediciones Akal.

Drane, J. Honestidad en la Medicina: ¿Deberían los Doctores decir la Verdad. Recuperado 24 de julio de 2018. Obtenido de: <http://www.bioetica.uchile.cl/doc/honeme.htm>

Echegoyen, J. O. (2014). Kant - *Filosofía Moderna - Ética Formal*. Recuperado 7 de junio de 2018. Obtenido de: <http://www.e-torredabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/Kant/Kant-EticaFormal.htm>

Estupiñán, G. R. (2006). *Control interno y fraudes: con base en los ciclos transaccionales. Análisis de informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe Ediciones. Recuperado 25 de julio de 2018. Obtenido de: <http://site.ebrary.com/id/10552965>

Ekomercio Electrónico. (2016). *Los EFOS, los EDOS y otros demonios*. Recuperado el 10 de mayo de 2018. Obtenido de: <https://blog.ekomercio.com.mx/2015/07/27/los-efos-los-edos-y-otros-demonios>

El Telégrafo (2017, septiembre 28). *El SRI denunció 45 empresas por defraudación*. Recuperado el 10 de mayo de 2018. Obtenido de: <https://www.eltelgrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-sri-denuncio-45-empresas-por-defraudacion>

Ferro, S. M. (2017, marzo 21). *Exigencia*. Recuperado el 22 de mayo de 2018. Obtenido de: <https://www.emagister.com/blog/exigencia/>

El Comercio. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resolvió liquidar la Cooperativa Acción Rural*. Recuperado el 15 de agosto de 2018. Obtenido de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/superintendencia-liquidacion-accionrural-riobamba-cooperativadeahorros.html>

El Comercio. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria resolvió liquidar la Cooperativa Acción Rural*. Recuperado el 15 de agosto de 2018. Obtenido de:

Gallego, F. E. (2009). Comunicación indirecta en situaciones de soborno y amenaza. *Revista Sociedad y Economía*, (16), 67-85.

García Martínez, R. (2014). Metodología de la Investigación. *Ciencias Sociales*, Editorial Trillas, México.

Gironzini, M. A. A. (2015). *Ética del Contador Público*. *Revista de contabilidad y dirección*, (21), 119-130.

González, M. (2008). *Influencia de la ética del contador Público en el control Interno de las organizaciones*. Recuperado el 12 de agosto del 2018. Obtenido de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/vol19n2/art3.pdf>.

Guibert, A. M. (2013). *El rol del contador público y su responsabilidad ética ante la sociedad*.

Guevara, I. R., & Cosenza, J. P. (2004). Los auditores independientes y la contabilidad creativa: Estudio empírico comparativo. *Compendium: revista de investigación científica*, (12), 5-24.

Hernández, H. (2010). *La ética profesional, ¿un problema ético del contador público?* CICAG: Revista d'el Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales, 7(1), 74-89.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

IFAC. (2014). *Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*, Edición 2014 | IFAC. Recuperado el 30 de marzo de 2018. Obtenido de: [//www.ifac.org/publications-resources/manual-del-c-digo-de-tica-para-profesionales-de-la-contabilidad-edici-n-de](http://www.ifac.org/publications-resources/manual-del-c-digo-de-tica-para-profesionales-de-la-contabilidad-edici-n-de)

Ireta, C. F. (2012). Lógica, pensamiento crítico, argumentación y ética en la formación de ingenieros. *Innovación Educativa*, 12(60), 137-146.

Federación. I, C. (2014). Recuperado el 25 de julio de 2018. Obtenido de: http://www.ifac.org/sytem/files/publication/files/ES_A4_IFA_Background_Info.pdf

Hernández, Z. T. (2014). *Introducción a la ética*. Grupo Editorial Patria.

Jiménez, M. I. (2003). Causas que provocan la evasión fiscal en las empresas mexicanas. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 5(20), 77-90.

Johnson, R., & Kubly, P. (2008). *Estadística Elemental: Los Esencial*. Cengage Learning Editores.

Jurado, L. R. (2014). *Efectividad, ética y responsabilidad social en la elaboración de informes de auditoría externa*.

Kliksberg, B. (2006). Ética empresarial: ¿Moda o demanda imparable. *Fundación Carolina*, 5.

Lerma, G. H. D. (2016). *Metodología de la Investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto*. (Quinta). Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones Ltda.

Ley de Contadores. Recuperado el 22 de agosto de 2018. Obtenido de: <http://www.ccpp.org.ec/index.php/2015-01-04-01-00-04/leyes?download=45:leyes>

Lima, N. M., Bernardo, R. F., Miranda, G. J., & Medeiros, C. R. D. O. (2017). *Fraudes corporativas e a formação de contadores: Uma análise dos currículos dos cursos de ciências contábeis*. REVISTA AMBIENTE CONTÁBIL-Universidade Federal do Rio Grande do Norte-ISSN 2176-9036, 9(1), 97-116.

López, E. (2002). *Metodología de la investigación contable* (Thomson.). México D.F.

López, P. L. (2004). *Población muestra y muestreo*. Punto Cero, 09(08), 69-74.

Malena. (2010). *La Exigencia | La guía de Psicología*. Recuperado el 10 de mayo de 2018. Obtenido de: <https://psicologia.laguia2000.com/el-estres/la-exigencia>

Maranto, M., & González, M. E. (Febrero de 2015). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 25 de mayo de 2018. Obtenido de: <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Marizán, J. A. (2016). *Valores humanos: La nueva ética del siglo XXI*. Crecem.

Martínez Gutiérrez, M. P., & Pintado Tapia, T. G. (2015). *La auditoría forense como herramienta para la detección de delitos financieros: caso COOPERA* (Bachelor's thesis).

Mayorga, T. (2005). *Código de Ética del Contador Ecuatoriano*: Recuperado el 20 de mayo de 2018. Obtenido de: [https://titomayorga.wikispaces.com/file/view. C% C3% B3digo+ Etica+ Cont ador. pdf](https://titomayorga.wikispaces.com/file/view/C%C3%B3digo+Etica+Contador.pdf).

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2017): Recuperado el 27 de abril de 2018, de <http://sipa.agricultura.gob.ec/phocadownloadpap/edicion->

Molinet, P. (1957). *Ardor y franqueza*: Recuperado el 13 de julio de 2018, de http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/4243_julago_2017/casa_del_tiempo_eV_nu_m_42-43_59_62.pdf

NIA 240. (s. f.). Recuperado el 18 de enero de 2018. Obtenido de: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20240%20p%20def.pdf>

Nieto Gómez, A. L. (2017). *Análisis de las faltas éticas de los contadores y revisores fiscales en los fraudes*. Estudio de caso: desfalco a la DIAN (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).

Neira Ortiz, J. A. (2015) *La Ética en el desarrollo de la profesión contable*.

Oficial, R. (2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas*.

Oficial, R. (2016). *Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos*.

Oficial, R. (2010). *Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos*.

Ojeda, M. (2006). *Ética: una visión global de la conducta humana*. Pearson Educación.

Osorio, C. R. (2000). *El asombro del pensar: la filosofía en el ámbito de las humanidades*. Isla Negra Editores.

Osterc, L. (2017). *Justicia y honradez del Gobierno de Sancho Panz*. Acta Neophilologica, 18(0), 3-10.

Paz, E. (2001). *Introducción a la Contaduría*. ECAFSA Thomson.

Penal, C. O. I. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: *Corporación de Estudios y Publicaciones, Legislación Conexa. Versión Profesional*.

Pizarro, R. (2011, Junio 21). *La Polar: estafa financiera en Chile* [Análisis & Opinión]. Recuperado el 25 de marzo de 2018, de <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/la-polar-estafa-financiera-en-chile>

Portilla, X. (2017). *Integridad Profesional*. Recuperado el 18 de abril de 2018, de <http://www.icontable.com/sites/default/files/revistas/revistacontablejulio2016.pdf>

Revilla, C. H. S. (2015). *Influencia del comportamiento ético y el ejercicio profesional del contador público armonizado con las exigencias del nuevo régimen económico*. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado 07 de julio de 2018, de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5993>

Española, R. A., & Madrid, E. (1992). *Diccionario de la lengua española*.

Romero, L. A. J (2010). *Principios de contabilidad*. Ed McGraw Hill. págs, 379(380,381).

Ruiz Jorge. (2010). *Obtenido de Módulo de Ética Profesional*: Recuperado 02 de agosto de 2018. Obtenido de: http://www.fcevir.ueb.edu.ec/fce/documentacion/modulos/ue/MODULO_DE_ETICA_PROFESIONAL.pdf

Ruíz-Cano, J., Cantú-Quintanilla, G. R., Ávila-Montiel, D., Gamboa-Marrufo, J. D., Juárez-Villegas, L. E., de Hoyos-Bermea, A., & de la Vega-Morell, N. (2015). Revisión de modelos para el análisis de dilemas éticos. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 72(2), 89-98.

Servicio de Rentas Internas. (2018). Registro Único de Contribuyentes (RUC) - *Servicio de Rentas Internas del Ecuador*. Recuperado el 5 de mayo de 2018. Obtenido de: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/RUC>

Sharman, J. M. (1996). *Ética judicial: independencia, imparcialidad e integridad*. American Judicature Society.

Sierra, B., R. (2004). *Tesis Doctorales: y trabajos de investigación científica* (Quinta). Madrid - España: Tomson.

Solari, E. (2010). *Percepción sobre la Evasión Fiscal en la Argentina*. *Negotium*, 6(17).

Santos Cid, C. M. (2016). La contabilidad creativa, el directivo y la ética organizacional. *Retos de la Dirección*, 10(2), 46-77.

Suarez M, Téllez E, Jasso M, Hernández M (2002). Obtenido de *La biotética y la praxis de la enfermería*. Recuperado el 10 de agosto de 2018. Obtenido de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/archi/ac-2002/acs021bc.pdf>

Toledo, V. (2010). *Aplicación de la Ética del Auditor en la Empresa Pública y Privada de la Ciudad de Loja* (Bachelor's thesis).

Trucco, G. G., Cano, C. A. G., Fajardo, M. Y., & Vargas, G. F. (2016). *La corrupción en Latinoamérica y el ejercicio de la Profesión Contable*. REVISTA FACCEA, 6(2), 170-176.

Urbano, C., & Yuni, J. (2010). *Técnicas para investigar 2*. Córdoba: Brujas.

Valdés, S. V. (2007). *Ética y Valores* (2007.a ed., Vols. 1–2). Pearson.

Vascones, C. T. (2017). *Cumplimiento del código de ética profesional del contador por parte de los afiliados al Colegio de Contadores de la provincia de Cotopaxi* (Bachelor's thesis, LATACUNGA/UTC/2017).

Varela, F. G. (2010). *Ética*.

Valera, M. A., & Páez, H. (2007). *Estrategias didácticas para Educar en Valores*. 10 Valores con Intencionalidad. *Revista educación en valores*, 2(8), 57-69.

Vide, C. (2015). *Código de ética*. Obtenido de: <http://www.celg.com.br/arquivos/paginas/institucional/codigoEtica.pdf>

Vigo Rodolfo. (2014). *Biblioteca virtual de la Universidad Católica de Argentina*. Recuperado el 22 de mayo de 2018. Obtenido de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/etica-profesional-especificidad-vigo.pdf>

Viloria, O. N., & Agudelo, V. M. (2017). Las virtudes de la práctica contable. Un análisis desde MacIntyre. *Revista Argentina de Investigación en Negocios*, 3(1), 59-72.

Warren, D. (27 de septiembre de 2011). *Banco Mundial*. Recuperado el 23 de agosto de 2018. Obtenido de: <https://blogs.worldbank.org/voices/es/la-falta-de-empleo-es-ahora-un-problema-mundial>

Webster's. (2016, Agosto 10). *Integridad: Un valor más necesario que nunca*. Recuperado el 28 de marzo de 2018, de <http://www.fenixnews.com/2016/08/10/integridad-un-valor-mas-necesario-que-nunca/>

Zarate, I. 2003. *Valores, civismo familia y sociedad*. Guanajuato, México: San Martín Domínguez Editores S.C

Zartha, C. C., & Terán, D. E. A. (2010). *La ética profesional del Contador público*, 15.

ANEXOS



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: **PILATASIG MONTALUISA, LUCIA BELÉN Y SEMBLANTES AGUIRRE, VANESSA TATIANA**

En la ciudad de Latacunga, a los 24 días del mes de enero del 2019

Aprobado por:


Ing. Iralda Benavides
DIRECTORA DEL PROYECTO


Dra. Ana Quispe
DIRECTORA DE CARRERA




Dr. Freddy Jaramillo
SECRETARIO ACADÉMICO

